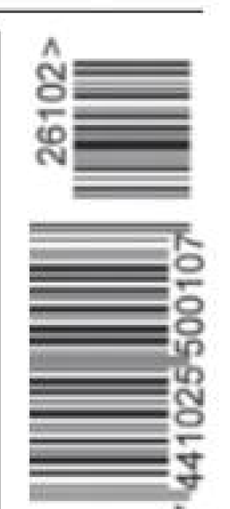


San José, Costa Rica
MARTES
10 de setiembre del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL
Giros sin norte
La 'Ruta de la Educación', como la política educativa solicitada por la Contraloría, nunca existió, al menos fuera de la mente de la ministra. P. 25



MOPT dejaría 4 proyectos 'maduros' pero sin licitación ni financiamiento P. 3

Vías en Costanera, Upala, Liberia y Heredia quedan para el próximo gobierno

Entregaría estudios
Radial Heredia, ruta 27-Jacó, vía a aeropuerto de Liberia y corredor noratlántico se aplazan más años

Obras por completar
Quedarían con orden de inicio vías Barranca-Limonal, a San Ramón, San Carlos y ampliación ruta 27

'Costumbre de años'
Colegio de Ingenieros califica de inaceptable delegar obras sin financiamiento, pero 'es habitual'

PURODEPORTE



Sherman Guity, el paratleta más veloz del mundo, regresó a Costa Rica con el brillo de sus triunfos en los 100 y 200 metros planos de los Juegos Paralímpicos. Siempre sonriente, departió con los ticos en una caravana que finalizó en Avenida Escazú. MARVIN CARAVACA

Partió un atleta, regresó un héroe
Sherman Guity comparte con los ticos sus medallas de oro en París 2024

La 'Sele' empata en partido trabado



GOBIERNO ALEGA ESTRATEGIA PARA ELIMINAR MINERÍA ILEGAL Y DAÑOS AL AMBIENTE P. 4

Minae evalúa formalizar extracción de oro dentro del parque Corcovado

Ministerio ordenó extraer muestras de oro para análisis; Sinac lo detuvo pues ley lo prohíbe

BARRIO LUJÁN P. 12

Clienta muere baleada en bar en ataque contra un DJ
Sicarios acaban con Jerson Brown y con mujer que celebraba junto a su marido

'TRAICIONÓ VALORES' P. 5

Presidente Chaves pone a Amador en su 'lista de Judas'
Reacción a audios en que exministro plantea que Congreso pueda removerlo

PORFIRIO SÁNCHEZ P. 8

18 diputados protestan en juramentación de magistrado
Congresistas salieron del plenario para mostrar enojo por su reelección por 8 años

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 26 páginas
Viva 6 páginas

JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Larissa Minsky A.
lminsky@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Randall Corella, Kenneth Hernández, Ovidio Muñoz e Ivannia Varela

DISEÑADORES
Jeannette Marroquín
Víctor Valverde

ChatGPT no sustituye al nutricionista; especialistas advierten de los riesgos

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

Si alguna vez le ha pasado por la mente la idea de pedirle a ChatGPT o a cualquier otro programa de inteligencia artificial (IA) crear un plan de alimentación, mejor no lo haga.

El Colegio de Profesionales en Nutrición (CPN) advierte de que puede ser muy riesgoso, porque estos sistemas pasan por alto necesidades específicas de cada persona y podrían incurrir en errores a la hora de emitir los programas.

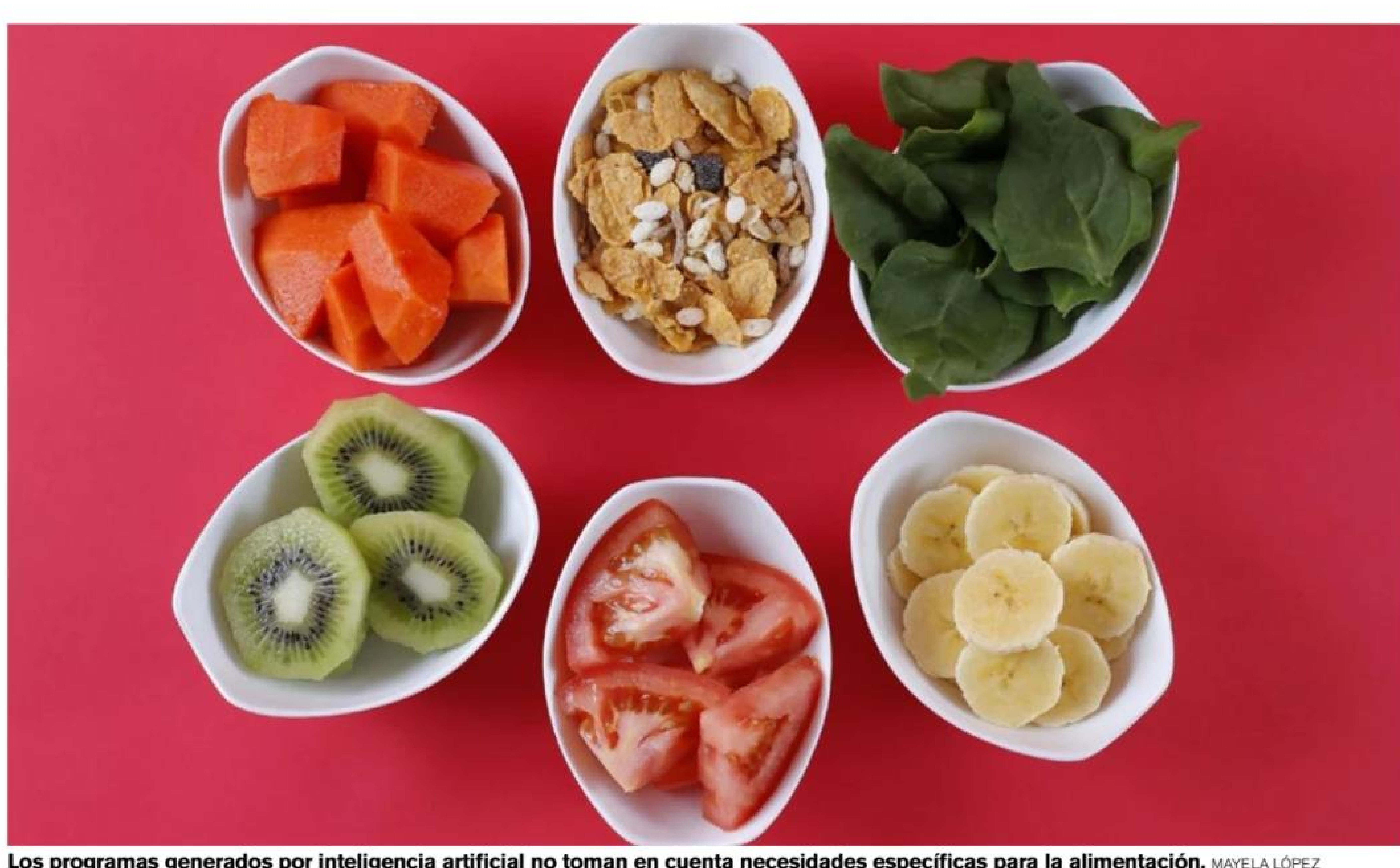
"No tienen en cuenta las necesidades individuales específicas, condiciones médicas o interacciones con medicamentos. Además, sería muy peligroso depender exclusivamente de recomendaciones automáticas sin validarlas con un nutricionista", manifestó Daniel Gómez Guerrero, de la Fiscalía del CPN.

Otra preocupación señalada por Gómez es que los algoritmos promedian la información que está disponible en Internet.

Esa información refleja una cultura predominantemente caucásica y cierto estilo de vida que no siempre empata con el costarricense ni con los productos disponibles en el país.

Además, existe el peligro de que personas sin formación profesional en nutrición confeccionen planes de alimentación y los vendan, y con esto se pondría más en riesgo la salud de la población.

Estos son los cinco mayores riesgos de la inteligencia artificial en nutrición:


Los programas generados por inteligencia artificial no toman en cuenta necesidades específicas para la alimentación. MAYELA LÓPEZ

➤**1.** Recomendaciones inadecuadas. Los planes de alimentación generados pueden no estar adaptados a condiciones de salud específicas o alergias. Tampoco toman en cuenta los tratamientos médicos y cómo podrían crear interacciones medicamentosas; esto puede tener efectos adversos que van desde que no haga efecto el fármaco hasta intoxicaciones.

➤**2.** Desinformación. Esto puede conducir a prácticas dietéticas ineficaces o peligrosas.

➤**3.** Falta de supervisión. Sin la guía de un profesional, los planes de alimentación generados pueden no ser seguros o eficaces a largo plazo.

➤**4.** Manejo incorrecto de datos. La IA podría no respetar datos sensibles de la persona.

➤**5.** Sesgo. Cualquier sesgo en los datos puede conducir a resultados que podrían promover desigualdades de salud.

Bien utilizada, la inteligencia artificial sí puede ser una herramienta para los profesionales, pero la guía de un ser humano profesional y capacitado es necesaria.

Estos son parte de los beneficios de la IA en la consulta nutricional:

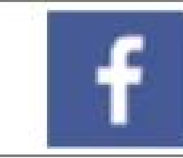
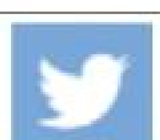
• Análisis de datos. La IA puede analizar grandes volúmenes de datos para identificar patrones y tendencias. Esto ayuda a informar decisiones clínicas.

• Optimización de tiempo. La automatización de tareas repetitivas, como la recopilación de datos y el seguimiento de progresos, permite a los nutricionistas centrarse en la interacción con los pacientes.

• Acceso a investigaciones. La IA puede ayudar a filtrar y sintetizar información de la literatura científica. Esto da acceso rápido a los últimos avances y recomendaciones.

• Salud pública. Los algoritmos han sido claves para analizar entornos e identificar áreas con acceso limitado a alimentos nutritivos. ■

HACE 50 AÑOS, 10 DE SETIEMBRE DE 1974

PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

Robo de vivienda durante inundación

Redacción. La casa del señor Quesada Ballestero, vecino del barrio Vargas Araya, fue allanada y saqueada durante la inundación que se produjo el sábado anterior, aunque la familia no se dio cuenta del suceso sino hasta el día siguiente, según se estableció en la denuncia. Al parecer, cuando la vivienda se inundó y la familia escapó, los asaltantes abrieron un boquete en la pared e ingresaron. Aprovecharon esto para llevarse dinero, joyas y otros objetos valorados en un total de ¢10.000.

Desaparecerá la Penitenciaría

Redacción. La Penitenciaría Central dejará de albergar reos a partir de 1977, según anunció ayer el Ministerio de Gobernación. La cartera indicó que, para entonces, Costa Rica "dejará de sentir la vergüenza que le significa mantener decenas de ciudadanos en condiciones infrahumanas, inadmisibles en nuestra sociedad". El traslado a la Reforma, en Alajuela, deberá producirse en esta misma Administración, "sin excusa alguna", y los carteles de licitación se encuentra ya listos.


En 1974 se trabajaba en diferentes arreglos en el parque del Fortín, ubicado en Heredia. LN

Contrabando de huevos de tortuga

Tegucigalpa. La Policía de Hacienda, en Honduras, informó ayer de que logró la captura de cinco individuos que se dedicaban al tráfico de huevos de tortuga entre Honduras y El Salvador. Cuatro de los detenidos son de nacionalidad salvadoreña y el quinto es hondureño. Al momento de ejecutarse la captura, se concretó el decomiso de una canoa de madera que contenía 10 sacos con unos 10.000 huevos de tortuga. Los aprehendidos quedaron en manos de las autoridades.

Pronóstico del tiempo

Martes lluvioso

Se prevén chubascos matutinos en las costas del Pacífico y Caribe. Por la tarde, caerán aguaceros con tormenta en estas regiones, así como en el Valle Central y la zona norte.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	01:23 AM	2,01	07:48 AM	7,45
	02:03 PM	1,84	08:24 PM	6,5
Golfito	01:04 AM	2,46	07:22 AM	7,74
	01:48 PM	2,3	08:00 PM	6,89
Quepos	01:19 AM	3,11	07:35 AM	7,94
	02:02 PM	2,98	08:13 PM	7,08
Golfo de Papagayo	01:28 AM	2,49	07:50 AM	7,22
	02:15 PM	2,46	08:21 PM	6,4
Limón	09:36 AM	-0,02	06:35 AM	0,11
	12:48 AM	-0,38	05:27 PM	0,96

Efemérides

SALE: 05:26 a. m. **SE PONE:** 05:40 p. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

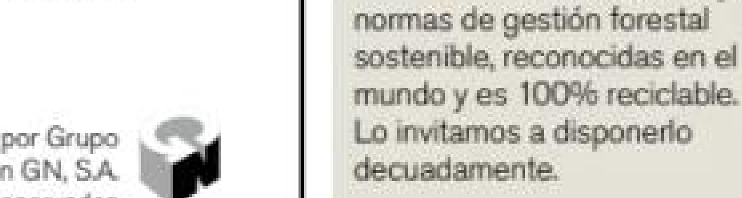
CONTÁCTENOS

Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411



www.nacion.com
Irene Vizcaíno,
editora de Sociedad y Servicios
ivizcaino@nacion.com

→ MOPT dejará proyectos 'maduros' pero sin licitación ni financiamiento

Vías en Costanera, Upala, Liberia y Heredia quedan para el próximo gobierno

› CFIA califica de inaceptable delegar obras sin financiamiento, pero 'ya es la costumbre'

Patricia Recio
arecio@nacion.com

Cuatro obras viales necesarias desde hace años en Liberia, Heredia, la zona norte y la Costanera seguirán en espera, pues el gobierno de Rodrigo Chaves las transferirá a la próxima administración, aunque sin dejar listos el financiamiento ni los procesos de licitación necesarios para su ejecución.

La intención del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) es dejar esos proyectos "maduros", con las fases de estudios y preingeniería completas, afirmó Mauricio Batalla, jerarca del MOPT.

Las obras que dejarían para el gobierno que comienza en 20 meses, el 8 de mayo del 2026, son:

- Tramo de la ruta 21, que pasa frente al aeropuerto Daniel Oduber, en Liberia, Guanacaste.
- El sector de la ruta 34 (Costanera) que va desde la salida de la ruta 27 hasta Jacó.
- El corredor noratlántico en la ruta 4 (zona norte).
- La radial a Heredia, obra que ha sido planificada desde hace varios gobiernos, incluso durante la ejecución de la Circunvalación norte, se dejó previsto un entronque cerca de la León XIII, en Tibás.

A esos proyectos se suman otras cinco grandes obras que tiene en sus manos esta administración desde el 8 de mayo del 2022, pero que deberá completar el próximo gobierno: las carreteras de San José a San Ramón y hacia Cartago; las ampliaciones de Limonal-Barranca y San José-Caldera y la nueva vía a San Carlos.

Olman Vargas, director del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), advirtió de que, en cuanto a los cinco proyectos que el gobierno actual planea dejar con orden de inicio, lo fundamental para que estos sean viables es resolver primero su financiamiento.

Opinó, además, que el caso de los proyectos "maduros", se está dejando por fuera la ampliación de la Interamericana Sur, la cual, afirma, resulta más urgente que varias de las cuatro obras mencionadas.

'Responsablemente'. Batalla aseguró el pasado 26 de agosto, tras comparecer ante los diputados de la Comisión legislativa de Infraestructura, que tiene la intención de dejar al menos cuatro proyectos "maduros" para que el próximo gobierno se encargue de buscar los mecanismos de financiamiento y gestionar los procesos de licitación necesarios para su ejecución.

La meta, dijo, es que estos proyectos completen las fases de estudios y preingeniería, e incluso que sean incluidos en el banco de proyectos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán), debido a que hoy no existe un portafolio de proyectos listo para ser ejecutado en el mediano plazo.

"Nosotros, como administración, lo que tenemos que hacer responsablemente es dejar cuatro o cinco proyectos dentro del banco de proyectos de Mideplán para que la futura administración pueda venir y buscar los recursos para echar para adelante estos proyectos", manifestó el 26 de agosto.

El viceministro de Infraestructura, Efraím Zeledón, aseguró que se están negociando fondos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para obtener una cooperación no reembolsable cercana a $1 millón, con el fin de completar los estudios necesarios para dichas obras. Batalla también informó de que el plan fue discutido con expertos de la Cámara de la Construcción, el CFIA y el Grupo Consenso.

"Es muy difícil ir a un organismo internacional a pedir un crédito para un proyecto que no tiene perfil ni prefactibilidad. Entonces, eso es lo que queremos hacer dejando todo el portafolio de proyectos maduro", afirmó Zeledón a finales de agosto, en una conferencia de prensa.

El Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) había aprobado al final del 2023 la inclusión de fondos para las etapas de preinversión de varios proyectos dentro de un crédito gestionado con el BCIE, llamado GAIN (Gestión de Activos de Impacto Nacional). No obstante, este financiamiento fue finalmente descartado. Entre las obras previstas, estaban la radial Lindora y los puentes peatonales de la ruta 32.

Obras por completar. Además de los proyectos que el MOPT planea dejar "maduros", la próxima administración tendrá que concluir obras que el gobierno actual espera dejar con orden de inicio. No obstante, en varios casos, no existe certeza sobre el futuro de dicha infraestructura.

Una de las obras es la carretera a San Carlos, que, según los planes del Ministerio, tendría adjudicados el próximo año tanto la punta sur como el tramo central. Si no hay retrasos en el proceso de licitación, los trabajos podrían empezar antes de mayo del 2026.

El corredor San José-San Ramón se encuentra en una situación similar, aunque más incierta, ya que su nuevo modelo de financiamiento aún no ha sido aprobado por el Ministerio de Hacienda. Esto ocurrió después de que el Poder Ejecutivo decidiera cancelar el fideicomiso con el Banco de Costa Rica y solicitara un nuevo estudio de optimización sobre el anteproyecto presentado por dicho fideicomiso.

Otro proyecto que se suma a la lista es el tramo de la carretera Interamericana Norte, entre Barranca y Limonal, el cual quedó suspendido desde setiembre del 2022 y sin financiamiento después de que parte del crédito destinado a su ejecución fuera transferido a la carretera de San Carlos. Actualmente, la realización de este tramo depende de la aprobación para redirigir recursos del préstamo otorgado por el BCIE al Fondo de Avales, establecido tras la pandemia.



Una de las obras "maduras" que el MOPT espera dejar es la radial a Heredia, que está en papel hace varios gobiernos. Incluso se dejó previsto un entronque desde Circunvalación norte. MARVIN CARAVACA

En ambos casos, tanto para el corredor San José-San Ramón como para el tramo Barranca-Limonal, se deben comenzar nuevos procesos de licitación.

En el Consejo Nacional de Concesiones (CNC) aún quedarían pendientes proyectos como la ampliación de la ruta 27 (San José-Caldera). Según Batalla, se reanudaron las negociaciones con la concesionaria Ruta 27 (antes Globalvia) aunque la discusión sobre la extensión del contrato, necesaria para que la empresa se haga cargo de las obras, podría durar un año más.

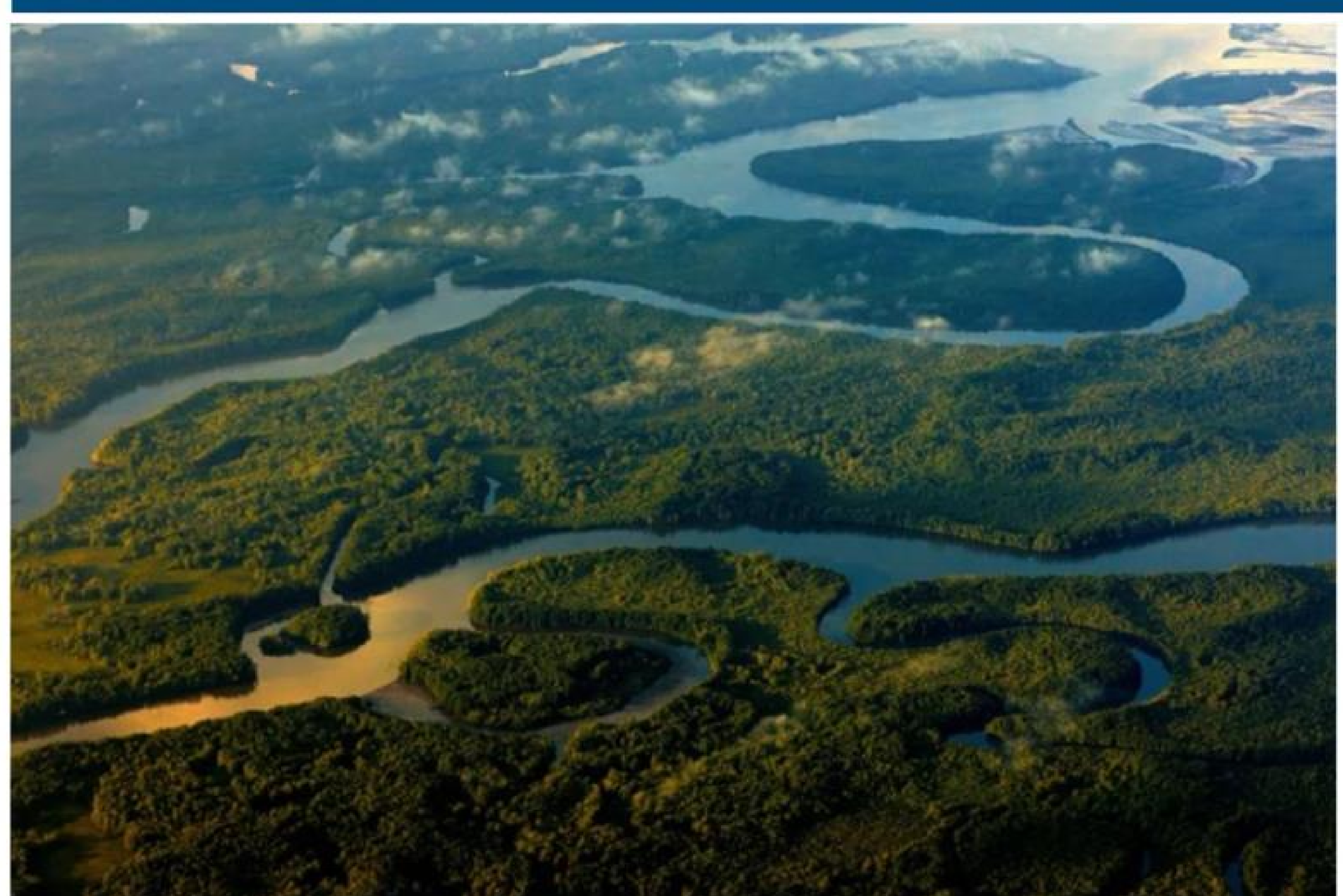
Tampoco hay certeza sobre el inicio de las obras para la esperada ampliación de la vía San José-Cartago, donde recientemente se optó por "revivir" la iniciativa privada presentada por la constructora MECO. Dicha propuesta, que había sido descartada hace un año, deberá pasar por un proceso de licitación si es finalmente aprobada por el gobierno.

El director del CFIA considera indispensable que la Administración no solo inicie los procesos para los futuros proyectos, sino que también se asegure de que estos sean sólidos.

"Siempre es importante la continuidad entre las diferentes administraciones de una serie de proyectos. (...) Normalmente, los grandes proyectos trascienden a dos y hasta tres administraciones", afirmó.

Vargas subrayó que, aunque "no es aceptable" heredar obras sin financiamiento, esta ha sido la "costumbre en muchos años" en el sector de infraestructura vial, lo que contribuye a la "crisis" que afronta el país en este ámbito.

Según Vargas, en los casos de la ruta 27 y el corredor San José-Cartago, es fundamental que las negociaciones para las futuras concesiones queden bien blindadas. En cuanto a Barranca-Limonal, se debe establecer con precisión el uso de los recursos que provendrían del Fondo de Avales. Además, la obra San José-San Ramón necesita claridad sobre el modelo de financiamiento que se adoptará para su ejecución. ■


El Parque Nacional Corcovado, en el sur del país, fue creado en 1975, según informa la página web del Sinac. El área protegida es de 42.560 hectáreas terrestres y 3.354 hectáreas marinas. SHUTTERSTOCK

SINAC RECHAZÓ SOLICITUD DE INGRESO AL PARQUE NACIONAL

Minae evalúa formalizar extracción de oro dentro del parque Corcovado

› Ministerio justificó iniciativa como una respuesta a la minería ilegal

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

Paula Mena, directora del Área de Conservación Osa, rechazó la solicitud para ingresar al Parque Nacional Corcovado a extraer muestras de oro, iniciativa planteada por la Dirección de Geología y Minas.

Ambas son dependencias del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae).

La petición fue tramitada el 29 de agosto por el director de Geología, Mario Gómez, mediante el oficio DGM-OD-368-2024, en el que se refiere el proyecto PlanetGOLD Costa Rica, que pretende evaluar la extracción de oro en esa área silvestre protegida para impulsar una explotación más responsable con el ambiente, a pequeña escala y eficiente, según el documento.

El plan, detalla el oficio, involucra a diversos actores y busca "beneficiar a todos, desde la mina hasta el mercado".

Como parte de la estrategia para eliminar la minería ilegal, el Poder Ejecutivo formalizaría la extracción de oro en Corcovado, conectando a las comunidades mineras con tecnologías libres de mercurio y mercados formales, dentro de una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta.

Para ese fin, gestionaba el ingreso de un equipo de 11 personas para hacer recorridos entre hoy y mañana.

No obstante, Mena, funcionaria del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), rechazó la solicitud en un oficio emitido ayer.

Prohibiciones. En su respuesta, la directora recordó que la Ley del Servicio de Parques Nacionales, en su artículo 8, prohíbe cualquier tipo de extracción de los parques nacionales, salvo que se trate de investigaciones autorizadas.

La petición de Gómez incluía extraer muestras en varios puntos de explotación minera, lo cual, según Mena, viola la normativa vigente.

Otras dos leyes. La respuesta también cita la Ley Orgánica del Ambiente en su artículo 37 y la Ley de Biodiversidad en su artículo 38, que establecen que las áreas silvestres protegidas están sujetas a un plan de manejo que regula el uso y la protección de sus recursos naturales y biodiversidad, y no permite la zonificación para la recolección de muestras o exploración mineral.

Además, el documento señala que el Código de Minería prohíbe la explotación minera en áreas declaradas parques nacionales, reservas biológicas, reservas forestales y refugios estatales de vida silvestre.

Según la directora, la extracción ilícita de oro en estas áreas se realiza principalmente de forma artesanal, mediante motobombas o la construcción de túneles, y no se han decomisado sustancias como mercurio ni se han encontrado indicios de su uso en estas zonas protegidas.

Por lo tanto, la extracción de muestras de campo solicitada contraviene diversas normativas vigentes. Mena concluyó que cualquier muestreo debería realizarse fuera de las áreas silvestres protegidas y con la debida autorización del Departamento de Geología y Minas del Minae, conforme al Código de Minería y su reglamento correspondiente.

Además, para llevar a cabo este tipo de actividades, se debe solicitar al Área de Conservación un permiso de investigación que cumpla con todos los requisitos establecidos, y solo entonces se valoraría la viabilidad de la extracción de muestras conforme a la normativa vigente.

El Minae negó ayer que el proyecto en nombre del cual se pidió ingreso al Parque implique una potencial extracción minera de oro en Corcovado, aunque sí justificó la iniciativa como una respuesta a la minería ilegal en el país. ■

CARTAGO

Cerrada hasta el sábado vía en la Lima

Patricia Recio G.
arecio@nacion.com

El tránsito por la ruta que pasa a un costado del almacén Pequeño Mundo, en Cartago, y conecta con la intersección de la calle 58 (hacia Zona Franca la Lima) estará cerrado desde hoy hasta el sábado 14, de 6 a. m. a 2 p. m.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) informó de que estos cierres son necesarios para iniciar los trabajos de asfaltado del proyecto río Reventado-Parque Industrial la Lima, en los distritos San Nicolás y Guadalupe.

Durante los periodos de cierre se habilitará en ambos sentidos de circulación la calle que pasa frente a la zona franca y las dos vías que conectan ese sector con la avenida 10.

Estos trabajos no están relacionados con las regulaciones que se aplican en el cruce entre avenida 10 y la ruta nacional 2, donde se construye la intersección a tres niveles de la Lima.

A esta intersección, como informó *La Nación* el 4 de setiembre, se le eliminó el cuarto nivel que tendría. Esta estructura permitiría la redistribución del tránsito entre Cartago y San José, así como en diversos puntos que convergen en esa área, incluyendo la carretera Interamericana Sur. ■


Los cierres, por labores de asfaltado, serán en los distritos San Nicolás y Guadalupe. MOPT

CORTES HAN AFECTADO A TODAS LAS DISTRIBUIDORAS

ICE confirma apagones en el país y los atribuye a incidentes en Centroamérica

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) confirmó un aumento en la frecuencia de apagones en diversas zonas del país y los atribuye a problemas eléctricos en Centroamérica que afectan a Costa Rica debido a las líneas de interconexión con el Mercado Eléctrico Regional (MER).

Según la publicación del Instituto en su cuenta de Facebook, estas interrupciones han dejado sin electricidad por hasta 15 minutos a la mayoría de los 1,9 millones de abonados del servicio eléctrico. Han afectado a sus clientes, a abonados de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) y de las distribuidoras rurales de electricidad.

El aumento de apagones se da en momentos en que el Instituto recurre con mayor frecuencia a la importación de energía del MER para cubrir la demanda interna, por la incapacidad de suplir el 100% de la energía con fuentes propias.

Cuando sube la cantidad de electricidad importada, un incidente en el Sistema Eléctrico Regional (SER) puede provocar cortes de luz en Costa Rica, especialmente si hay una caída súbita en ese suministro.

El sábado 7 de setiembre, el ICE cubrió el 14,7% del consumo nacional con importaciones de energía y el domingo 8, las importaciones representaron el 10% del consumo.

El 7 de setiembre, a las 2:42 p. m., hubo un incidente que afectó a todos los países interconectados al SER. Lo causó la pérdida de 232,3 megavatios (MW) de generación en el sistema eléctrico de Panamá. Esto generó un déficit en el SER.

Según la publicación del ICE en Facebook, este tipo de situaciones se ha presentado "con mayor frecuencia en las últimas semanas" debido a múltiples eventos en la región.

En agosto, el consumo eléctrico nacional fue de 107.172 megavatios-hora (MWh), de los cuales el 6% se generó con hidrocarburos (64.537 MWh) y el 5,19% (35.689 MWh) provino de importaciones del MER, según datos de la División de Operación y Control del Sistema Eléctrico (Docse) del ICE.


La falta de electricidad en el país ha sido hasta por períodos de 15 minutos, según declaración del propio Instituto. RAFAEL PACHECO

En conjunto, ambas fuentes cubrieron el 11,19% de la demanda. Hace dos años, en agosto no se realizaron importaciones y la generación térmica representó apenas un 0,02%. ■

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SESIONÓ ANOCHE SIN LA PRESENCIA DEL EXMINISTRO

Amador sobre su ausencia ante legisladores: 'Tenía que regresar a mi trabajo'

› Diputados dieron aval a moción para solicitar su presencia física en ese foro

Patricia Recio G.
arecio@nacion.com

Luis Amador, exministro de Obras Públicas y Transportes manifestó este lunes, mediante un video, que debía regresar a su trabajo y que por esa razón no podría presentarse, también ayer, ante la Comisión legislativa de Infraestructura.

Amador estaba citado a doble sesión para rendir cuentas por la contratación de la empresa Dekra como operadora de la inspección técnica y para que se refiriera también a las reparaciones de la pista del aeropuerto Daniel Oduber, en Liberia.

Según el material divulgado por su encargada de comunicación, Amador explicó desde Canadá que su visita a Costa Rica, la semana anterior, se realizó con el propósito de declarar ante la Fiscalía sobre el caso del aeropuerto.

Según indicó, los diputados, al enterarse de que estaría en el país, lo llamaron a comparecer.

"Les dije que con mucho gusto el jueves 5 (de setiembre) podía ir y comparecer en persona, ellos insistieron en que la comparecencia fuera el día 9. Claramente, les dije: 'Si es el 9, podemos hacerlo de manera virtual, pues yo tengo que regresar a mi trabajo en la universidad. Ese día inclusive doy clases'", afirmó Amador, quien desde el viernes regresó a la nación norteamericana.

En persona. De acuerdo con el exjerarca, los legisladores respondieron horas después de que él rindiera su declaración ante la Fiscalía, informándole de que su solicitud de comparecer virtualmente había sido negada.

"Tengo la mejor voluntad de comparecer, pero tengo que ganarme la vida; tengo que regresar a mi trabajo, y la Asamblea Legislativa no quiso apoyar la solicitud", sostuvo Amador, quien insistió en que el permiso que le habían otorgado en la Universidad de Concordia, donde labora, expiraba el fin de semana.

Finalmente, el exministro agregó que estaría en disposición de acudir en cuanto los legisladores lo llamen para contestar "las preguntas que ellos gusten"; esto, a pesar de que la semana anterior, su abogado, Gerardo Huertas, había advertido de que Amador se abstendría de declarar debido a que el proceso está judicializado.

Solo presenciales. El diputado Diego Vargas, presidente de la Comisión de Infraestructura, aseguró este lunes que la decisión de no recibir a Amador de forma virtual obedece a un acuerdo colegiado para que todas las audiencias relacionadas con el tema del aeropuerto de Liberia sean presenciales.

"No ha habido diferenciación en ese proceso; es un tema delicado, es un tema de ₡1.000 millones, que mencionó el presidente; se excedieron en un contrato. Recibimos la respuesta de él (Amador), de que iba a venir de forma presencial. Sin embargo, el viernes, cuando va en el avión de vuelta a Canadá, nos manda a decir que lo quiere de forma virtual.

"Nos parece que es un irrespeto, es tirar la piedra y esconder la mano, porque hay mucho que analizar, hay muchas cosas que se tienen que decir claramente", afirmó Vargas.

El legislador subrayó que la asistencia de Amador es clave para la investigación que llevan a cabo, ya que todos los elementos que han aparecido hasta ahora, así como las manifestaciones sobre alteración de documentos y otros actos, coinciden en que estos se dieron por solicitud, insistencia e incluso presiones por parte del exministro.

"No podemos, porque la persona se autoexilió y viene cuando él quiere, tomarle la palabra de la virtualidad", agregó Vargas.

Amador estaba convocado para comparecer ayer a las 9 a. m. en relación con la selección de Dekra como operador de revisión técnica y el decreto que se firmó supuestamente para favorecer a dicha empresa.

Además, en horas de la noche, una vez finalizada la sesión del plenario, debía rendir declaración ante la misma Comisión de Infraestructura sobre el caso del aeropuerto de Liberia.

Durante la sesión de dicho foro, que se realizó anoche sin la presencia del exministro, los diputados aprobaron una moción presentada por el legislador liberacionista Francisco Nicolás para solicitar la presencia física de Amador.

En esa moción se indica que, en caso de no acatarse dicha convocatoria, la presidencia de la Comisión solicitaría el apoyo de la Fuerza Pública para la conducción de Amador a dicha comisión.

Además, se valoraría la solicitud de colaboración de la Policía Internacional o la Real Policía de Canadá. ■



El jueves anterior, Luis Amador rindió declaración ante la Fiscalía como parte de la investigación que se le sigue por el contrato para reparar la pista del aeropuerto de Liberia. MARVIN CARAVACA

UNO DE LOS CASOS

Reparaciones polémicas

La investigación que siguen los legisladores en relación con el arreglo de la pista del aeropuerto Daniel Oduber busca determinar si existió un "traje a la medida", como aseguró el presidente Rodrigo Chaves cuando destituyó a Amador, afirmando que el cartel se elaboró con condiciones para favorecer la selección de la constructora MECO.

Además, pretenden esclarecer las razones por las que se incluyó dicha rehabilitación en el decreto de emergencia firmado por Chaves para atender los daños causados por la tormenta Bonnie. Según expertos y los propios funcionarios de Aviación Civil, el deterioro de la pista no fue causado ni acelerado por ese fenómeno, y tanto Amador como el entonces director de esa dependencia, Fernando Naranjo, estaban al tanto.

EXPLICACIÓN

"LES DIJE (A LOS DIPUTADOS) QUE CON MUCHO GUSTO EL JUEVES 5 (DE SETIEMBRE) PODÍA IR Y COMPARECER EN PERSONA, ELLOS INSISTIERON EN QUE LA COMPARECENCIA FUERA EL DÍA 9".

Luis Amador
Exministro del MOPT



El presidente Rodrigo Chaves destituyó a Luis Amador el 12 de marzo. JOSE CORDERO

Chaves pone a exministro del MOPT en su 'lista de Judas'

Lucía Astorga
lucia.astorga@nacion.com

Rodrigo Chaves afirmó este lunes que Luis Amador, exministro de Obras Públicas y Transportes, se encuentra en su "lista de Judas" por haber "traicionado los valores" de la actual administración.

Así reaccionó Chaves al ser consultado por los audios divulgados el 5 de setiembre por la televisora Trivisión, en los que el exjerarca sugirió "torear" al mandatario para declararlo "mentalmente inestable" y así lograr que la Asamblea Legislativa lo removiera del cargo.

Este lunes, el mandatario declaró a radio Columbia que "ha habido muchos Judas en esta administración, gente que ha traicionado los valores con los que empezamos". Citó los ejemplos de Amador; de la presidenta del partido de gobierno y diputada oficialista, Luz Mary Alpízar, y de la exministra de Comunicación, Patricia Navarro.

Añadió que las grabaciones publicadas por Trivisión confirman la necesidad de "sacar a Luis Amador del gobierno, antes de que hiciera daño".

Chaves usó el término "Judas" por primera vez el 26 de setiembre del 2023, para referirse a Alpízar.

Desde entonces, ha usado al término para recriminarle por haber votado a favor del resello de la ley para sacar a Costa Rica de la lista de países no cooperantes en materia fiscal con la Unión Europea (UE).

En el caso de Navarro, el gobernante le cobró el haber grabado "los audios de Presidencia", entre mayo y agosto del 2022, cuando ella ejerció el cargo de ministra.

En esas grabaciones se evidenció, entre otras cosas, cómo se fraguó la contratación irregular del empresario Christian Bulgarelli con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Además, se mencionó la estrategia para tomar el control de los presupuestos publicitarios de las instituciones descentralizadas para premiar y castigar a medios de comunicación. ■

COMISIÓN DICTAMINÓ AFIRMATIVAMENTE EL PLAN

Luz verde a texto para agravar sanciones por amenazas con armas

› Diputada presentó plan tras hechos de diciembre en Linda Vista de La Unión

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

La Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa dictaminó afirmativamente, de forma unánime, el proyecto de ley que reforma el Código Penal para agravar las sanciones por amenazas con armas de fuego a civiles y funcionarios públicos.

El proyecto introduce una pena de entre uno a tres años de prisión para quien amenace a una persona con un arma de fuego. En el caso de que el afectado sea un funcionario público, la sanción aumenta a entre dos y cuatro años de prisión.

También plantea prisión de entre seis meses a un año para quien utilice amenazas injustas y graves para alarmar o intimidar a una persona.

Si las amenazas se cometen con un arma de fuego, por dos o más personas reunidas, o si son anónimas o simbólicas, la pena será de uno a tres años de prisión.


La proponente del plan es la jefa del PUSC, María Marta Carballo. Ella resaltó que su propuesta forma parte de una agenda de seguridad que procura enfrentar la criminalidad. ASAMBLEA LEGISLATIVA

Actualmente, el artículo 140 del Código Penal establece una pena de prisión de dos meses a seis meses para quien agreda a otro con cualquier arma u objeto contundente, incluso si no causa herida, o para quien amenace con un arma de fuego.

Si se presentan circunstancias similares a las del homicidio calificado o si el agresor actúa en estado de emoción violenta, la pena podrá aumentar o disminuir en un tercio, según lo determine el juez.

En tanto, el artículo 195 del Código Penal establece una sanción de 15 a 60 días de prisión o de 10 a 60 días de multa a quienes usen amenazas injustas y graves, especialmente si son cometidas con armas de fuego, por dos o más personas, o si las amenazas son anónimas o simbólicas. Por su parte, el numeral 316 establece hoy penas de uno a dos años de prisión para quienes amenacen a un funcionario público a causa de sus funciones.

La necesidad de esta reforma se hizo evidente tras un incidente ocurrido en diciembre del año pasado, cuando agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) fueron amenazados por hombres armados en plena vía pública en Linda Vista de Río Azul, en La Unión de Cartago, según indica el texto de María Marta Carballo, jefa de bancada del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), la proponente.

Los sujetos portaban armas de grueso calibre, cuyo uso está prohibido para civiles. Fueron detenidos el 27 de diciembre, pero el 29 quedaron en libertad con medidas cautelares como presentarse a firmar cada 15 días.

El Juzgado alegó que, pese a que existe un video en el que se ve a los imputados apuntar a los oficiales, no existe evidencia de que las armas sean reales, pues no se hallaron en los allanamientos realizados para su captura. "Procesalmente, se requiere de indicios directos de que las armas son reales", dijeron.

El proyecto busca reforzar la protección tanto de los ciudadanos como de los servidores públicos, frente a la creciente violencia con armas de fuego en el país.

El dictamen afirmativo fue aprobado por seis legisladores de los partidos Liberación Nacional, Liberal Progresista, Frente Amplio, Nueva República y Progreso Social Democrático, así como por la independiente Gloria Navas. El proyecto pasará al plenario. ■


Rodrigo Arias, presidente del Congreso, también estuvo internado en junio. ROCÍO SANDÍ

DESDE EL JUEVES 5

Rodrigo Arias hospitalizado por neumonía

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

Rodrigo Arias Sánchez, presidente de la Asamblea Legislativa, fue hospitalizado el pasado jueves 5 de setiembre debido a una neumonía bacteriana. Según su despacho, permanecerá internado hasta completar el tratamiento requerido. El jerarca se encuentra estable y de buen ánimo, acompañado por su familia, según un breve comunicado divulgado ayer.

El diputado verdiblanco vuelve a estar internado casi tres meses después de que se le diagnosticara una influenza severa.

Arias, de 78 años, debió ser hospitalizado el 21 de junio por un cuadro de influenza.

Tras permanecer siete días internado, continuó su recuperación en su casa y retomó sus labores el 15 de julio. Al salir, llamó a la población a vacunarse contra la influenza. "Fue algo que yo nunca había experimentado, lo fuerte y lo duro que ha sido recuperarse de ese ataque, sobre todo en la parte pulmonar", dijo esa vez. ■

PILAR CISNEROS RETIRÓ LAS 60 MOCIONES QUE BLOQUEABAN EL PROYECTO

Plan sobre vuelos avanza por acuerdo entre oficialismo y PLP

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Un acuerdo entre la bancada oficialista y la fracción del Partido Liberal Progresista (PLP) facilitó el avance del proyecto de ley que busca promover los vuelos de bajo costo entre Costa Rica y países de Centroamérica.

Pilar Cisneros, jefa del partido de gobierno, explicó que el acuerdo entre las fuerzas políticas incluía retirar las 60 mociones del oficialismo que bloqueaban el proyecto de ley, con la condición de que se realicen consultas a las organizaciones turísticas y a otras entidades que se oponen a la propuesta, argumentando que podría afectar el flujo de turistas extranjeros hacia el país.

La segunda parte del acuerdo consistió en aprobar una moción de texto sustitutivo propuesta por los liberales, inmediatamente después de que Cisneros retirara todas las mociones, lo que permitió avanzar con las consultas mencionadas por la vocera oficialista.

A pesar de que la diputada retiró las mociones y no impidió la votación del texto sustitutivo, dejó claro que, de cualquier manera, votarían contra de nueva versión del proyecto, ya que se oponen a la propuesta del PLP.

Eliécer Feinzaig, diputado liberal, detalló los cambios incluidos en el texto sustitutivo. Señaló que la nueva versión incrementa el valor de los vuelos a Centroamérica, que inicialmente era de $40, tras conversaciones con varias aerolíneas, con el fin de que más compañías puedan integrarse en el "esquema de bajo costo".

Además, se especificó que dicho esquema también se aplicará a vuelos con escalas, como un trayecto entre Costa Rica y Guatemala con una parada en El Salvador, siempre que el precio sea inferior a $50.

El diputado dijo que se introdujo una aclaración mediante un artículo 2 bis en la Ley Reguladora de Derechos de Salida del Territorio Nacional, que garantiza el mantenimiento del reparto de una parte de los impuestos de salida para los municipios de Guanacaste, aunque señaló que dicha aclaración le parecía innecesaria.

Cisneros indició que ellos votaron en contra del texto sustitutivo porque, en realidad, los cambios aprobados mantienen idéntica la propuesta.

De haberse mantenido las mociones del oficialismo en este plan y de haberse tramitado con el ritmo que tenía la semana pasada (es decir, una moción por semana), el trámite del proyecto sobre vuelos de bajo costo habría tardado 15 meses, es decir, hasta diciembre del 2025.


Pilar Cisneros negoció con el jefe del PLP, Diego Vargas, para desbloquear proyectos de interés de ambas bancadas. A. LEGISLATIVA

En paralelo al acuerdo sobre el proyecto de los tiquetes aéreos, el PLP y el oficialismo decidieron levantar el bloqueo que los liberales mantenían sobre el expediente que pretende destinar a la construcción de obra pública los fondos originalmente asignados a un fondo de avales para empresas afectadas por la covid-19.

La principal obra que se financiaría con estos recursos es la ampliación del tramo entre Barranca y Limonal, paralizada desde setiembre del 2022.

En ese caso, el ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Mauricio Batalla, acudió al plenario legislativo para comprometerse a incluir en un presupuesto extraordinario recursos para obras viales en la zona norte y los legisladores aprobaron modificar el proyecto sobre fondo de avales, en su título, pues la propia Cisneros reconoció que no incluía obras en Alajuela.

De esta forma, los liberales retiraron cuatro mociones que tenían presentadas y se remitió el texto a consultas de las instituciones, luego de hacerle pequeños cambios al plan. ■



CONTENIDO COMERCIAL

BANQUETE®

Banquete llega a sus 75 años y para celebrarlo cambia su imagen

La marca destaca su historia y excelencia, además, celebra la auténtica alegría que su sabor aporta a cada platillo

¡El mismo sabor y una nueva imagen! Banquete, una marca líder en el mercado de salsas, que ha estado presente en los hogares costarricenses durante 75 años, se reinventa con una nueva imagen que captura su inconfundible dulzura, celebrando tanto su legado como la calidad de sus productos, sin perder la esencia que la ha hecho un elemento clave en las mesas de Costa Rica.

Sin perder su misión de sorprender y deleitar a sus consumidores, Banquete ha sido sinónimo de tradición y sabor desde 1949, adaptándose todo este tiempo a los gustos y necesidades de la población.

Hoy, sigue siendo la favorita de los costarricenses, presente en 4 de cada 5 hogares, acompañando una amplia variedad de platillos.

El compromiso de siempre

Este relanzamiento marca el inicio de una nueva etapa en la historia de Banquete, reafirmando su compromiso de conectar de manera más cercana y significativa con los costarricenses.

Para la marca, esta transformación abre un nuevo capítulo en su historia, reafirmando su compromiso de conectar de manera más significativa y cercana con los costarricenses. Este hito subraya su intención de seguir siendo una parte esencial de la gastronomía del país.

"La nueva identidad de Banquete es el resultado de una estrategia cuidadosamente diseñada para mantenernos como un ícono de la cocina costarricense, desarrollada en colaboración con nuestros consumidores, quienes participaron en diversos estudios para expresar sus preferencias y necesidades. Nuestro objetivo ha sido fortalecer nuestro posicionamiento, adaptando nuestra imagen a las demandas actuales sin perder la esencia que nos ha caracterizado durante estos 75 años.
Con este relanzamiento, buscamos no solo evolucionar como marca, sino seguir siendo líderes en el mercado", explicó Melissa Arcia, líder de mercadeo e innovación de Banquete.

"Somos la salsa"

La nueva estrategia de Banquete gira en torno a destacar su sabor característico, el dulcito que los costarricenses adoran, bajo el concepto "Somos la Salsa". Este lema se refleja en todas sus etiquetas, empaques y comunicaciones, subrayando la esencia de la marca.



El concepto **"Somos la Salsa"** no solo describe la calidad de los productos, sino que también conecta con el espíritu de autenticidad y alegría que caracteriza a los ticos en cada encuentro social. En Costa Rica, decimos que alguien "es la salsa" cuando es único, especial y esencial en cualquier ocasión. Banquete encarna precisamente estas cualidades, siendo la salsa que añade vida y sabor a los momentos compartidos en la mesa.

"Con el concepto de **"Somos la Salsa"** pretendemos conectar con los consumidores más leales y atraer a los más jóvenes. Además, hemos integrado por primera vez a nuestros colaboradores en la participación de la filmación del comercial de televisión y fotografíaspara RRSS y exteriores. En un esfuerzo por plasmar la nueva imagen de la marca haciendo parte a las personas que han sido protagonistas de nuestra historia durante estos 75 años. Estamos seguros de que todos disfrutarán de las sorpresas que trae Banquete, porque **somos la salsa, la que sabe a Costa Rica**," finalizó María José Bolaños,gerente de marca de Banquete.

Una renovación visual y emocional

El cambio de imagen de Banquete no se limita a lo visual, también representa un propósito renovado de la marca: potenciar el sabor y la alegría auténtica de vivir. La nueva identidad visual se inspira en los elementos distintivos de su botella, capturando la esencia en cada detalle del diseño, desde el logotipo hasta los patrones y curvas, elementos clave de esta nueva propuesta gráfica. Además, la marca mantiene sus icónicos colores, el rojo y el amarillo, que son parte integral de su identidad. El rojo simboliza el dulcito único de Banquete, mientras que el amarillo evoca la calidez y alegría que han estado presentes en las mesas costarricenses por más de 75 años.

Como parte de esta renovación, Banquete destaca la importancia de sus empaques y etiquetas como medios para comunicar sus atributos. En ellos se refuerzan elementos como su sabor distintivo, su preferencia entre los costarricenses, su trayectoria en el mercado, y su botella 100% reciclable, subrayando el compromiso de la marca con la sostenibilidad.

Banquete invita a todos los costarricenses a ser parte de esta transformación, disfrutando de sus nuevos comerciales, comunicaciones, y sorpresas en todos los puntos de venta, mientras continúan disfrutando de la calidad y sabor que ha caracterizado a la marca durante tres cuartos de siglo.

Para conocer más sobre su nueva imagen y próximas novedades, visite las redes sociales de Banquete: **Facebook Banquete Oficial y en Instagram @banquete_oficial.**

LUIS PORFIRIO SÁNCHEZ CONTINUARÁ POR OCHO AÑOS EN LA SALA II

18 diputados dejan curules durante juramentación de magistrado reelecto

› Reclamo por señalamientos de jueza y atraso en casos por resolver

Aarón Sequeira y Roger Bolaños V.
aaron.sequeira@nacion.com

Un grupo de 18 diputados de cinco partidos políticos salió ayer del plenario legislativo durante la juramentación del magistrado de la Sala II, Luis Porfirio Sánchez, como una forma de protesta contra su reelección por un nuevo periodo de ocho años.

Se trata de los legisladores Antonio Ortega, Sofía Guillén, Jonathan Acuña, Priscilla Vindas, Ariel Robles y Rocío Alfaro, del Frente Amplio (FA); Rosaura Méndez, Monserrat Ruiz, Kattia Rivera y Francisco Nicolás, del Partido Liberación Nacional (PLN); Pilar Cisneros, Paola Nájera, Ada Acuña, Manuel Morales, Jorge Rojas y Alexander Barrantes, del gobernante Progreso Social Democrático (PPSD); Daniela Rojas, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), y Kattia Cambronero, del Partido Liberal Progresista (PLP).

La reelección de Sánchez estuvo bajo el ojo público por la afirmación de la jueza de Trabajo, Silvia Elena Arce, quien dijo haber sufrido un acto obsceno no consentido de parte del magistrado en el año 2000.

El magistrado la demandó por difamación, mientras que ella le pidió renunciar a la inmunidad para poder demandarlo.

Rocío Alfaro, del FA, explicó que hubo un acuerdo entre todas las diputaciones que rechazaron la reelección de Sánchez para mostrar su rechazo, particularmente por las acusaciones contra él de presuntas prácticas misóginas en el Poder Judicial.

Monserrat Ruiz, del PLN, añadió que Costa Rica vive una epidemia de violencia contras las mujeres, por lo que no se puede pasar por alto la denuncia.

"Nos retiramos durante la juramentación del magistrado por los más de 850 expedientes que están en mora judicial en la Sala II, la más social que tiene la Corte, porque resuelve asuntos de trabajo y de familia. En conclusión, no está llegando la justicia ni pronta ni cumplida", aseveró.

Este lunes, antes de que la presidenta legislativa interina, Rosalía Brown, diera la orden de ingreso a Sánchez para juramentarlo, las diputadas Cambronero y Cisneros exigieron conocer si Sánchez entregó la nota en que se compromete a renunciar a la inmunidad para afrontar la demanda de la jueza por el presunto un acto obsceno.

"La semana pasada, cuando por desgracia para este país se dio su reelección, se solicitó a la presidencia del Congreso que se adjuntara la carta del magistrado Sánchez de que renunciaba a su inmunidad, que esté en actas de este plenario", dijo Cambronero.

Sánchez resultó reelecto con 25 votos a favor y 25 en contra. Los magistrados se reeligen automáticamente a menos de que 38 diputados se pronuncien en contra.

'Proceso penal tiene fases'. Al consultársele si hará efectiva su renuncia a la inmunidad y a la prescripción, el magistrado contestó que lo hará cuando sea citado.

"En el momento en el que me denuncie penalmente, yo renuncio", dijo primero.

La jueza Arce exigió al magistrado dimitir al fuero aun en el eventual caso de que la Fiscalía General no lo acuse, para que ella pueda continuar con el proceso.

El magistrado dijo: "El proceso penal tiene fases y, en esa fase, yo voy a hacer eco de lo que firmé y voy a cumplir con la palabra".

"Esto es un juego político y yo no me voy a ir en un juego político. El proceso penal tiene fases. Una vez que el proceso esté presentado formalmente, yo voy a mandarle al señor fiscal general (Carlo Díaz) la nota, pero yo no voy a algo que todavía no ha sido interpuesto".

Sánchez insistió en que él se sometió a un proceso de reelección en el que no surgió ninguna denuncia en su contra, sino a pocas horas de que se sometiera el asunto a votación. Reiteró que la denuncia de la jueza es "absolutamente falsa".

En cuanto a las críticas por la acumulación de expedientes judiciales, el magistrado argumentó que se comprometió a sacar un grupo de casos que no están solo a su cargo, sino de toda la Sala II: "Deben salir tal y como se debe en atención al principio constitucional y justicia cumplida".

'Rediseño en la Sala'. Sánchez también dijo que, como presidente de la Sala II, propició un rediseño del flujo de trabajo de la Sala II, con tecnología e inteligencia artificial, para afrontar el efecto de dos reformas que propiciaron una gran cantidad de expedientes: la reforma procesal laboral y la reforma procesal civil.

"De acuerdo a los indicadores nosotros hemos elevado la cantidad de asuntos. Claro, ahora están entrando también muchos expedientes y todos los magistrados tenemos una cantidad de expedientes, esto no es nuevo para la Corte Suprema", continuó.

La diputada liberacionista Dinorah Barquero salió en defensa de Sánchez. "Si no hay denuncia, no hay nada a qué renunciar. Creo que no podemos seguir invirtiendo nuestro Estado de derecho", dijo.

El jefe de Nueva República (PNR), José Pablo Sibaja, apuntó que el magistrado fue reelegido democráticamente por el plenario.

"Unos estarán de acuerdo, otros no. Hemos elegido personas con las que, por lo menos este servidor y mi fracción, no hemos estado de acuerdo, y hemos mantenido la cordura y el respeto", comentó el legislador. ■



Diputados saliendo del plenario. En primer plano, detrás del camarógrafo, Waldo Agüero, Ada Acuña y Daniel Vargas. Al final, los legisladores se encontraron fuera del salón de sesiones. RAFAEL PACHECO



"Mi solicitud es que renuncie irrestrictamente para que sea investigado", dijo Arce. CORTESÍA

Jueza exige a Sánchez someterse a proceso penal

Roger Bolaños V.
roger.bolanos@nacion.com

Silvia Elena Arce, jueza de Trabajo, exigió este lunes al recién reelecto magistrado de la Sala II Luis Porfirio Sánchez, que renuncie a su inmunidad y a la prescripción de presuntos hechos acontecidos hace 24 años.

El fin de esa renuncia es poder denunciarlo por una supuesta "agresión sexual", tanto en la vía penal como en la disciplinaria de la Corte Suprema de Justicia.

"La sede administrativa es para interponer una solicitud de investigación contra él como empleado público; la sede jurisdiccional es para interponer una denuncia penal contra él, por un delito de agresión sexual", detalló Arce, de 58 años.

Según la jueza, ella guarda la esperanza de que el magistrado pueda ser destituido.

En su criterio, la Asamblea Legislativa aprobó la reelección con criterio político. "Si mi acusación se resuelve a favor, se le puede despedir, porque serían faltas muy graves contra su investidura.

"Que diga si va a cumplir, en el área que sea; mi solicitud es que renuncie irrestrictamente para que sea investigado.

"Yo estoy recabando pruebas; sí habrá acciones. Si renuncia solo para la sede jurisdiccional, nos estaría tomando el pelo", declaró Arce a *La Nación*.

Nuevo llamado. Este lunes 9 de setiembre, día en que el magistrado fue juramentado para un nuevo periodo de ocho años, la jueza de Trabajo instó una vez más a Sánchez a renunciar a su protección "para todos los efectos", es decir, tanto para el área jurisdiccional como la administrativa disciplinaria.

Además, le pidió que prescindir de su fuero aun si la Fiscalía no lo acusa.

Arce afirmó a *La Nación*, el pasado 25 de agosto, que los hechos por ella denunciados ocurrieron "cuando yo trabajaba en una oficina del sétimo piso del edificio de tribunales de Goicoechea, y el funcionario Porfirio Sánchez entró a despedirse porque, al día siguiente, yo me iba de vacaciones". ■

ENTREVISTA



MAYELA LOPEZ

Martha Rodríguez, representante sindical

Últimos cambios en Junta de CCSS dan al gobierno mayor 'injerencia'

Reciente elección de gerente médico interino, Alexánder Sánchez Cabo, evidencia reacomodo de fuerzas en el máximo órgano de la institución

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

La elección del gerente médico interino de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el cuarto en los últimos dos años, puso al descubierto los nuevos juegos de poder en la Junta Directiva de la institución.

El viernes 6 de setiembre fue elegido por mayoría Alexánder Sánchez Cabo, quien desde un inicio fue el candidato de la presidenta ejecutiva de la Caja, Marta Eugenia Esquivel.

La elección se hizo pese a que la representante sindical, Martha Rodríguez, propuso a los miembros de la Junta extender por tres semanas el nombramiento de Wilburg Díaz mientras se terminaba el concurso para elegir al gerente titular.

¿Por qué otro nombramiento interino por seis meses? ¿Por qué no se concluyó el proceso de concurso iniciado hace más de un año? *La Nación* envió varias consultas a la Caja sobre este proceso de nombramiento, las cuales están en trámite en la oficina de prensa.

Entretanto, se conversó telefónicamente este lunes con Martha Rodríguez para conocer los entretelones del nombramiento de Sánchez Cabo y las causas que, para ella, explicarían por qué sus dos nuevos compañeros de bloque laboral, Martín Robles Robles (del cooperativismo) y Vianey Hernández Li (solidarismo), no respaldaron su propuesta. Por el contrario, apoyaron la de Esquivel.

—De su intervención en la sesión de Junta Directiva del viernes, se entiende que el proceso de concurso para la Gerencia Médica prácticamente concluyó. ¿Es así?, o ¿qué falta?

—Así es, y ellos (la empresa Doris Peters, que hizo el proceso de concurso) ya entregaron toda la documentación.

—Usted propuso nombrar a Wilburg Díaz (actual gerente médico interino) tres semanas más para concluir el concurso y no seguir con nombramientos interinos.

—Eso era exactamente. Lo que yo quería es que hubiera una persona que le diera continuidad a la Gerencia Médica. Hemos tenido cuatro gerentes médicos. Ha habido una alta rotación y eso no les da continuidad a las cosas. Luego les reclaman (a los gerentes) que no cumplen con una ruta (de la salud, para listas de espera) que ni siquiera conocen.

"Doña Marta Esquivel prefirió seis meses más de un nombramiento (interino) para después decidir el concurso. Me parece que eso es una pérdida de tiempo muy valiosa, particularmente cuando tenemos toda esa deuda con la población con las listas de espera".

—¿Por qué cree usted que se aprobaron seis meses de nombramiento interino? ¿Cuál es el interés de seguir con interinos y no cerrar los procesos de concurso?

—Un proceso de concurso le da estabilidad a la persona. Tiene más posibilidades de tomar decisiones y llevar adelante proyectos. En cambio, mientras sea interino, depende absolutamente de la voluntad de la Presidencia Ejecutiva. Esa es la verdad. Por eso, era muy importante para ella (Marta Esquivel) nombrar tres gerentes que fueran de su gusto. Por eso nombró a Marielos Gutiérrez en la Gerencia General, interina también, y quitó a Vilma Campos, aunque no tenía ningún proceso.

"Igualmente, en el caso del gerente médico, no hay ningún proceso. Incluso, el gerente médico había presentado una denuncia por hostigamiento laboral. Doña Marta no se inhibió de conocer el tema. Permaneció en la sesión de Junta Directiva. Lo único que no hizo fue salirse de la Junta, y no votó el nombramiento porque sabía que, de todas maneras, tenía al menos cuatro votos fijos.

"El reglamento de la Junta Directiva establece que quien se inhibe debe salir de la sesión, no permanecer en la discusión ni participar de ella. Lo que hubiera correspondido el viernes, que convocó a sesión a las 7 p. m., era que ella no hubiera participado, para generar transparencia y objetividad. Debió haber dirigido la sesión Zeirith Rojas. Sin embargo, ella permaneció en la Junta, dirigió el debate y participó. El viernes yo presenté una moción, pero finalmente se votó la elección de Sánchez Cabo, que es una muy buena persona, pero con poca experiencia en la actividad de la alta gerencia institucional".

—¿Conoce si hay una terna con candidatos a gerente médico?

—Lo que sí sé es que ya estaban todos los participantes. Se había hecho un primer escrutinio y habían quedado ocho, creo. De esos, cuatro eran mujeres y cuatro hombres, y lo que faltaba eran algunas entrevistas. No sé si ya se llevaron a cabo.

> **"No voy a renunciar, hagan lo que hagan. Tendrían que mandarme a matar para quitarme fácilmente".**

"Si se hizo el concurso, deben seguirse las reglas del concurso. Ese es mi alegato".

—¿Cuáles son las gerencias pendientes de funcionario titular?

—Gerencia Médica, Gerencia General y Gerencia Administrativa.

—Sorprendió que sus compañeros de bloque laboral no la apoyaran el viernes. ¿Por qué?

—La composición de la Junta ahora tiene otra naturaleza. A la representante del sector solidarista (Vianey Hernández Li) no la nombró el sector solidarista de Conasol (Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas), sino que se dijo que se había nombrado a partir de una federación. Según lo que entendí, a ella la recomendó para que la nombrara el Consejo de Gobierno el que fue representante solidarista, que es de esa misma federación y ahora es miembro de la Junta Directiva por el Estado.

—¿Jorge Porras López?

—Jorge, Jorge Porras, porque tengo entendido que él es de la Federación y la señora Vianey (Hernández Li) es de esa misma representación.

—¿Y don Martín Robles?

—Martín es de las cooperativas. Tengo entendido que trabajó con Marta Esquivel en Infocoop (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo), y creo que fue recomendado por la que fuera representante cooperativista y ahora es representante del Estado, Isabel Camareno. Honestamente, uno lo que siente es que tenemos cinco representantes del Estado, tres de Uccaep (Unión de Cámaras) y una sola representante del sector laboral.

"Realmente, esa es la sensación que deja hasta el momento. Es muy probable que el gobierno ya tenga la mayoría para votar las cosas que quiera. La molestia es que yo permanezca en la Junta denunciando las cosas que no están apegadas al ordenamiento jurídico".

—La nueva conformación de la Junta Directiva ¿significa para usted más control del Poder Ejecutivo en la Caja?

—Es más control del Ejecutivo, claro que sí. Y me parece una injerencia indebida porque la Ley Constitutiva (de la Caja) establece que los directores tienen que actuar con absoluta independencia del Ejecutivo y no plegarse a uno u otro interés.

—Hace poco, usted denunció otro proceso en su contra, y dijo que es presión para quitarla. ¿Cuánto más va a estar en la Junta de la CCSS?

—Hasta que Dios quiera. Es un asunto de principios. Yo fui nombrada para representar a los trabajadores de Costa Rica desde el movimiento sindical. No es una decisión personal.

"Cumpliré hasta que el Consejo de Gobierno vea sus procesos, que lo que quiere es destituirme. Ya yo estoy preparada para acudir a las instancias judiciales.

"No puede ser que las personas asuman un reto y se haga lo posible por quitarlas. No voy a renunciar, hagan lo que hagan. Tendrían que mandarme a matar para quitarme fácilmente".

—¿Por qué tantos asuntos tratados como confidenciales últimamente? ¿Eso lo decide la Presidencia Ejecutiva?

—La Presidencia Ejecutiva es la que propone cuáles son los temas confidenciales. Presentan una justificación aunque, desde mi óptica, realmente no estamos actuando con la transparencia que se debe. ■

CENTRO MÉDICO PEDIÁTRICO HA ESPERADO OBRA POR MÁS DE 20 AÑOS

Gobierno pide $200 millones al BCIE para completar torre del HNN

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

El gobierno solicitó $200 millones al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para financiar la segunda y tercera etapa de la Torre de la Esperanza, el edificio de cuidados críticos que el Hospital Nacional de Niños ha estado esperando durante décadas.

La solicitud de crédito se dio a conocer en el marco de la celebración del Día del Niño, realizada ayer en ese hospital pediátrico.

La petición fue entregada a Álvaro Alfaro Gutiérrez, gerente del BCIE en Costa Rica. Alfaro informó de que la entidad la valorará.

El 11 de mayo anterior, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) aprobó un acuerdo para que la licitación comience sin que la totalidad de los fondos esté depositada. En la actualidad, se espera recibir ofertas el 5 de noviembre próximo. Además, la obra se incluyó en el Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop) a finales de agosto.

La inversión para la Torre supera los ₡62.159 millones. La obra tendrá un área constructiva de 26.500 metros cuadrados. De acuerdo con información de la Caja, la infraestructura incluirá servicios de emergencias, hemodinamia, cuidados intensivos, cirugía y unidad de pacientes quemados, entre otros.

"Este proyecto tiene el potencial de transformar significativamente la atención pediátrica en el país. Nos enorgullece ser la primera opción de este gobierno para finalizar su conclusión, lo que garantizará un servicio de calidad para nuestra niñez. Esperamos en los próximos meses presentarlo a nuestro directorio para su votación y confirmar nuestro respaldo", señaló Alfaro.

Para Marta Esquivel, presidenta ejecutiva de la Caja, el apoyo financiero permitiría acelerar la construcción del nuevo edificio, que estará ubicado al costado norte del servicio de emergencias del actual hospital, en un terreno que ya es propiedad de la CCSS.

A finales de mayo, al celebrarse el 60.° aniversario del Hospital Nacional de Niños, su director médico, Carlos Jiménez Herrera, reconoció que no habría mejor regalo que ver avanzar un proyecto por el cual se ha estado esperando más de dos décadas.

La alta demanda de servicios y la poca capacidad instalada del actual edificio son dos de las causas más importantes de la saturación que padece el centro médico en cada temporada de virus respiratorios, con ocupaciones hospitalarias superiores al 100%. ■



El Hospital Nacional de Niños celebró en mayo su 60.° aniversario. El actual edificio agotó su posibilidad de crecimiento. JOSÉ CORDERO

COMUNICADOS

CONTÁCTENOS WHATSAPP 6420-2118 **TELÉFONOS:** 4107-1016 / 4107-1717

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

IHABILITACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO. La **DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO** con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCION Y HABILITACIÓN como delegatario para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de: **KAREN IVANNIA TREJOS CALDERON,** con cédula de identidad N° **1-1259-0247**, carné N° **32839**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta del solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación. -San José, tres de setiembre de dos mil veinticuatro.-Licda. Alejandra Solano Solano. Abogada-Unidad Legal Notarial. Proceso N° **204640**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

JOSENRI S.A.

Se convoca a los accionistas de JOSENRI S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse, al ser las 12 horas del 9 de octubre del 2024.

Lugar: San José, Los Yoses, Restaurante Le Chandelier.

Si a la hora señalada, no se constituye el quorum de ley, la asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después, con el número de accionistas que se encuentran presentes y cubran el quorum necesario.

La asamblea ordinaria se celebrará para conocer la siguiente agenda:

1. Análisis de estados financieros del último período fiscal 2023.
2. Repartición de dividendos.

La asamblea extraordinaria:

1. Formalizar los préstamos a socios.

STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA

AVISO DE REMATE

Se permite comunicar que en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía denominado **"FIDEICOMISO JONATHAN ALBERTO MORA MONTERO/SCOTIABANK DE COSTA RICA/DOS MIL DIECIOCHO"**., suscrito el día 12 de octubre de 2018, (en adelante, referido como el "Fideicomiso"), y en cumplimiento con lo establecido en el Fideicomiso; a las **diez horas exactas del 07 de octubre de 2024**, en el Edificio STCR, tercer piso, ubicado en el kilómetro 4 de la Autopista Próspero Fernández, se procederá a subastar en el mejor postor, libre de gravámenes hipotecarios y anotaciones, la finca de la Provincia de **SAN JOSÉ**, Matrícula: **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO– CERO CERO CERO**, cuya descripción según Registro Nacional es: **naturaleza**: terreno con casa, garaje, zona verde, la cual se encuentra situada en el **Distrito Octavo**: San Antonio del Cantón Cuarto: Puriscal, con los siguientes linderos: **norte**: Jorge Mario Arias Mora, **sur**: Celimo Delgado Delgado, **este**: Calle Pública, la cual tiene una medida de **cuatrocientos cuarenta y cinco metros**, con plano catastrado **SJ – un millón setecientos seis mil novecientos cincuenta y siete – dos mil trece**. La finca antes descrita saldrá a remate con un precio base para la venta en primera subasta de **₡34,917,665.83 (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO COLONES CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS).** Exactamente en el mismo lugar, y para la celebración de la segunda subasta, se señalan las **diez horas exactas del 16 de octubre de 2024**, con un precio base para la venta, rebajado en **un veinticinco por ciento** del precio base fijado para la primera subasta. Asimismo, exactamente en el mismo lugar, y para la celebración de la tercera subasta, se señalan las **diez horas exactas del 25 de octubre de 2024**, con un precio base para la venta de **un veinticinco por ciento** del precio base fijado para la primera subasta. De conformidad con los términos del contrato de Fideicomiso, para que una oferta sea válida, el oferente deberá entregar a la Fiduciaria dentro de la hora inmediata anterior a la apertura de ofertas un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del precio base correspondiente para la subasta respectiva, por medio de cheque certificado de un banco local o cheque de gerencia a nombre de la Fiduciaria; salvo en la tercera, en la cual se debe depositar la totalidad de la oferta. El oferente que realice la mejor oferta en términos económicos, que sea igual, o por encima del precio base, se adjudicará la Propiedad. Cualquier oferente que se haya adjudicado la Propiedad, tendrá un plazo no prorrogable de **tres (3) días hábiles** después del remate para depositar el resto del precio de venta y le corresponderá el pago de los honorarios, gastos e impuestos del traspaso respectivo. En caso de que el precio de venta no sea completado por el oferente adjudicatario, la suma entregada a la Fiduciaria como depósito para participar en el remate **NO** será rembolsada, y será usada para pagar los gastos incurridos en dicho remate, y cualquier suma remanente será usada como crédito al saldo adeudado del préstamo. En cualquier momento antes de realizarse la subasta podrá el Fideicomitente pagar totalmente las sumas adeudadas y los gastos ocasionados. Toda recepción de fondos por parte de la Fiduciaria está sujeta al cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas por parte de los depositantes. Las personas interesadas pueden solicitar información adicional al teléfono 2505-3011. San José, 09 de setiembre de 2024. Firma Responsable: STCR COSTA RICA TRUST AND ESCROW COMPANY LIMITED SOCIEDAD ANÓNIMA. Cédula de persona jurídica: 3-101-328440.

La 'malvada bruja Burocracia' impedía levantar la torre llamada Esperanza

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

Una princesa y una malvada bruja enfrentadas por levantar una torre de un castillo fue la trama del cuento que Marta Esquivel, presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), narró durante la actividad de este lunes en el Hospital Nacional de Niños (HNN).

En la celebración del Día del Niño, la jerarca contó a los chiquitos que en la ciudad de la salud, un reino muy muy lejano, había un castillo donde se quería construir una torre llamada Esperanza, "tan grande, tan grande como la de Rapunzel".

"No sería una torre de encierro (como la de Rapunzel), esa torre sería el corazón más fuerte del castillo. No sería una torre común, estaría llena de color, llena de magia, porque médicos y otros profesionales cuidarían a los niños para que estuvieran bien", dijo la funcionaria.

Sin embargo, cada vez que en el castillo se intentaba construir la torre, una malvada bruja llamada Burocracia buscaba impedirlo.

"La bruja era astuta, como todas las brujas. Ponía trabas, leyes, obstáculos, que frenaban el sueño del reino. Y durante muchos años, la torre quedó varada, esperando su momento para brillar", destacó.

Así, Esquivel pretendió contar a los niños la historia del proyecto de Torre de la Esperanza, que el HNN tiene en planes desde hace décadas.

Así como hubo bruja, en el cuento de Esquivel también hubo princesa, la cual "se arrolló las mangas del vestido y se puso a trabajar contra la malvada Burocracia". Según la narración, esa princesa fue la primera dama de la República, Signe Zeikate.

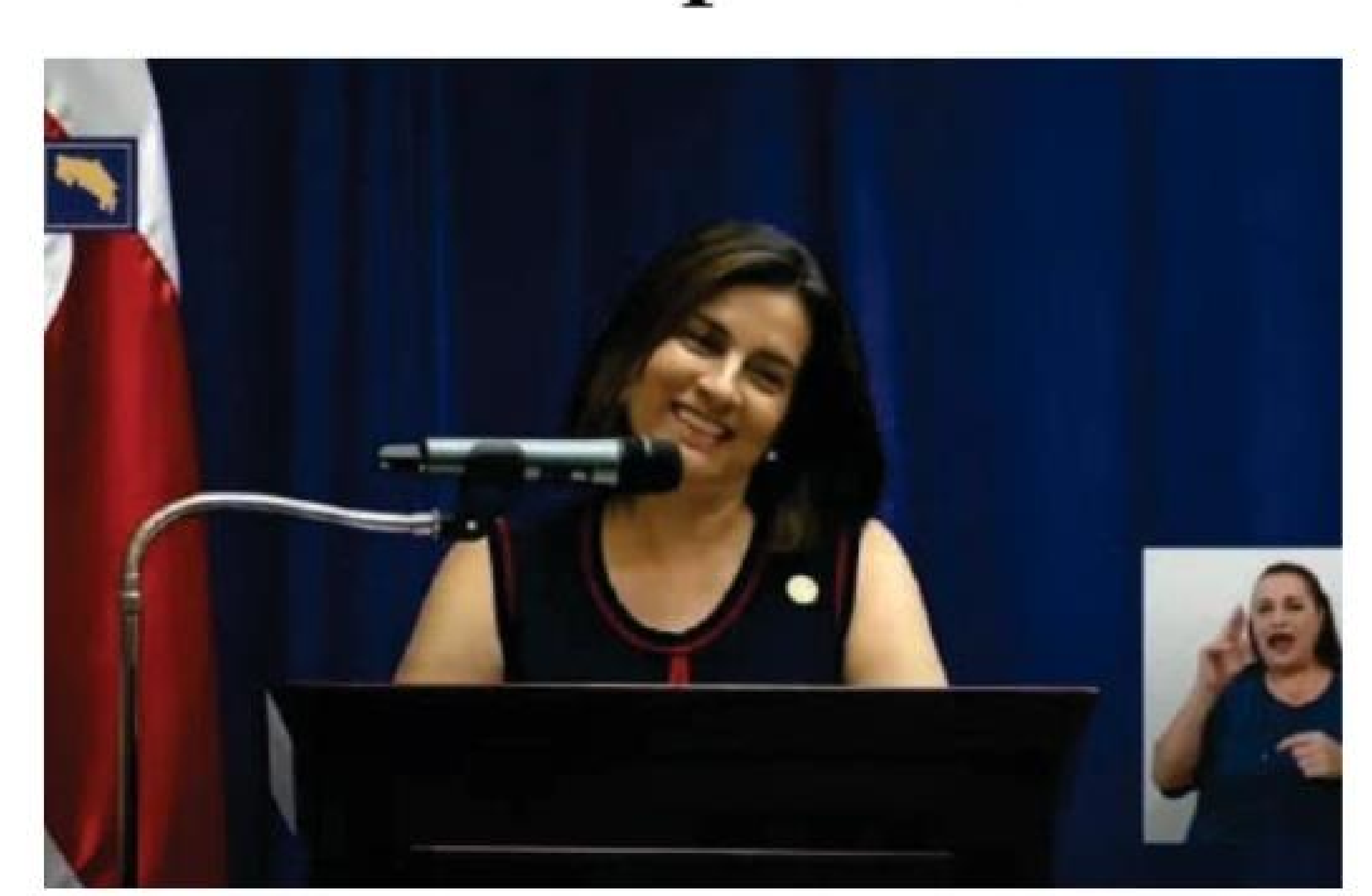
Esquivel le atribuyó a Zeikate el plan de ley que permitió a la Asociación Pro Hospital Nacional de Niños trasladar los fondos para comenzar la construcción. Esto lo describió como el primer golpe a Burocracia.

También describió cómo la princesa propuso utilizar la excepción de la ley que permite que, en casos especiales, se puede arrancar con el proceso y utilizar el dinero. Esto lo describió como "un golpe durísimo a Burocracia".

Aunque la falta de dinero hacía que Burocracia se riera.

Entonces, el rey buscó solicitudes a grupos especiales para conseguir el dinero. Todavía los fondos no se tienen, pero los hábiles artesanos del castillo saben que ya la torre está en proceso de licitación para levantar esa torre tan grande como la de Rapunzel.

A Burocracia la combaten todos los días y, según Esquivel, se sigue debilitando, mientras la esperanza de los habitantes del reino crece más que el cabello de Rapunzel. ■



Durante la actividad del Día del Niño, Marta Esquivel, presidenta de la CCSS, narró un cuento sobre la Torre de la Esperanza. CAPTURA

FENÓMENO EL NIÑO YA CONCLUYÓ

Diputados exonerarían al ICE de impuesto a los combustibles por 2 años

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

Los diputados dictaminaron afirmativamente, en comisión, un proyecto de ley que exoneraría al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) de pagar el impuesto a los combustibles durante dos años, a fin de mitigar el impacto del fenómeno El Niño sobre las tarifas de electricidad.

El texto fue avalado por unanimidad la semana pasada en la comisión especial que evalúa el sector energético nacional, aunque el fenómeno ya terminó. Cinco legisladores votaron a favor.

Nogui Acosta, ministro de Hacienda, se opuso categóricamente a la iniciativa, al señalar el golpe que daría a las finanzas públicas.

Por El Niño, el ICE elevó la generación térmica, en la cual se produce electricidad con base en la quema de diésel y búnker, para compensar la caída de la producción eléctrica con base en el agua.

Actualmente, el impuesto sobre el diésel es de ¢154,50 por litro y de ¢25,25 sobre el búnker.



La socialcristiana Daniela Rojas (izquierda) es la proponente del plan sobre el ICE. A su lado, Vanessa Castro. RAFAEL PACHECO

Acosta externó su preocupación ante este tipo de planes que generan exoneraciones, señalando que, aunque sean por solo dos años, tendrían un impacto en el financiamiento de los recursos que deben girarse al Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) y las municipalidades.

"Y, sobre todo, algo que es importante: ¿cómo financiamos el gasto del gobierno?", cuestionó el jerarca.

Además, el texto establece que, en un plazo de seis meses a partir de su entrada en vigor, las instituciones que conforman el subsector de energía, así como las cooperativas de electrificación rural, deberán aprobar planes de acción con medidas urgentes para mitigar los efectos negativos del fenómeno El Niño.

"Estamos tomando medidas para que no se castigue el bolsillo de los costarricenses con alzas en la electricidad, que afectarían enormemente la economía de las familias. Debemos actuar con responsabilidad y generar acciones que contrarresten los efectos negativos de este fenómeno", señaló Daniela Rojas, diputada del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

El texto fue enviado a consulta a instituciones como Hacienda y la Contraloría General de la República (CGR). ■

INTENTO DE IMPULSAR VENTAS Y MANTENERSE AL DÍA

iPhone 16 será el primer teléfono de Apple dotado de IA generativa

› En Estados Unidos, el precio del básico será $799 y el del Plus, $899

AFP y 'La Nación' de Argentina
Agencia de noticias y diario de GDA

Apple anunció este lunes el lanzamiento de un nuevo iPhone dotado de inteligencia artificial (IA) generativa, en un intento de impulsar sus ventas y mantenerse al día en la carrera tecnológica. Estos son los modelos iPhone 16, iPhone 16 Plus, iPhone 16 Pro y iPhone 16 Pro Plus

Se trata de los primeros iPhones diseñados desde el sistema de IA Apple Intelligence, declaró Tim Cook, presidente de la firma, en un video difundido en la sede de la empresa en Cupertino, California, y en línea.

El gigante tecnológico de Silicon Valley se juega mucho con su iPhone 16 y espera seducir a sus clientes con modelos dotados de IA.

Con ventas por $39.000 millones el trimestre pasado, el iPhone pesa 60% en los ingresos de Apple, y sigue siendo la puerta de entrada a los servicios de la firma, como el App Store o Apple TV.

"Estos nuevos iPhone son muy importantes. Es la categoría de productos más rentable de Apple y engranaje esencial de su universo de servicios y abonos en plena expansión, su segunda actividad más rentable", destacó Gadjo Sevilla, analista de Emarketer.

"Este lanzamiento del iPhone 16 es todo sobre Apple Intelligence" y la revolución de la IA, resumió el analista Dan Ives, de Wedbush.

"Apple Intelligence" es un nuevo tipo de funciones informáticas para todos los aparatos de la empresa, anunciada en junio junto con una sociedad con OpenAI, creador del ChatGPT.

En un principio, estas capacidades incluyen edición de imagen a través de IA, traducción, funciones creativas para mensajería, en línea con propuestas similares de OpenAI o Google.

Según la empresa, su IA será capaz incluso de sugerir respuestas a correos electrónicos. Los usuarios podrán formular preguntas más complicadas a Siri, el asistente por voz de Apple, por ejemplo, para encontrar una foto en sus álbumes mediante una simple descripción verbal.

Ives espera que los creadores de *software* generen aplicaciones y servicios mejorados con funciones de IA, algo que impulsaría las ventas.

Google, Meta (Facebook e Instagram), y Microsoft (el principal inversor de OpenAI), comercializan desde hace varios meses herramientas que permiten producir contenido de buena calidad mediante pedidos simples.

Nuevas características. El iPhone 16 y el iPhone 16 Plus mantendrán las pantallas tradicionales de 6,1 y 6,7 pulgadas, respectivamente.

Además, Apple incluirá una función de Apple Intelligence, que permitirá buscar fotos con descripciones complejas en la galería. Esta función fue anunciada con iOS 18, pero estará disponible en iOS 18.2, junto con los emojis personalizados creados con inteligencia artificial generativa (genmoji).

Estos nuevos modelos contarán con un nuevo botón lateral que activará la cámara principal de 48 megapíxeles o el *zoom* 2x de 12 megapíxeles del dispositivo base.

Este mismo botón permitirá capturar la imagen y tiene un punto intermedio que activa, antes de tomar la foto, otros controles, como el *zoom* (que se ajusta deslizando el dedo) o una previsualización a pantalla completa. El iPhone 16 también tomará fotos macro, y la posición de las lentes permitirá capturar "fotos espaciales".

En cuanto a los modelos iPhone 16 Pro y Pro Plus, las pantallas tendrán un aumento de tamaño. La del modelo Pro será de 6,3 pulgadas y la del Pro Plus de 6,9 pulgadas.

La compañía afirma que estos modelos contarán con los márgenes más delgados que ha utilizado hasta ahora, manteniéndolos lo más compactos posible.



Los modelos base del iPhone 16 y iPhone 16 Plus incluyen dos cámaras y un botón lateral interactivo que permitirá manejarlas. APPLE

El marco de los modelos más caros sigue siendo de titanio y ahora estará disponible en cuatro colores, incluyendo el color "desierto". El chasis es de aluminio, y la tapa trasera de cristal, como en modelos anteriores. Según Apple, ofrecen la mejor autonomía en la historia del iPhone.

Los modelos Pro y Pro Max integran el chip A18 Pro, que es un 15% más rápido que el A17 Pro y consume un 20% menos de energía.

Los nuevos iPhone 16 Pro y Pro Max incluirán un conjunto de cámaras traseras que permiten grabar video 4K a 120 cuadros por segundo (cámara lenta) gracias a la cámara principal de 48 megapíxeles, el *zoom* 5x y el gran angular, todos con la misma resolución.

En Estados Unidos, el precio del iPhone 16 será de $799, y el del iPhone 16 Plus de $899, ambos con 128 GB de almacenamiento base.

Los iPhone 16 Pro tendrán un precio de $999 (por 128 GB) y el iPhone 16 Pro Max costará $1.199 con 256 GB, ambos disponibles a partir del 20 de setiembre (aunque podrán comprarse desde el próximo viernes). Por su parte, los modelos anteriores, como el iPhone SE, costarán $429, el iPhone 14 estará en $599 y el iPhone 15 en $699.

"Apple seguramente explicará que solo los aparatos más nuevos podrán utilizar plenamente la IA", estimó Sevilla.

"Esta estrategia tiene un doble objetivo: desplegar más lentamente su nuevo sistema; será más fácil de gestionar a gran escala y el acceso a la nueva IA llevará a comprar los modelos más recientes", cambiando los viejos, añadió.

Dipanjan Chatterjee, analista de Forrester, advierte de que "si los clientes perciben pocas diferencias" entre la nueva gama de celulares y las anteriores, "no tendrán prisa en actualizarse". ■

www.nacion.com
Vanessa Loaiza,
editora de Sucesos&Judiciales
vloaiza@nacion.com

→ Hombre era hermano de futbolista del Herediano

'DJ' asesinado en un bar josefino trabajaba en seguridad privada

› Al momento del ataque, limonense animaba un cumpleaños en local

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Jerson Brown Blackwood, conocido como *DJ* Pelotas, mezclaba música antenoche en el bar y restaurante Cahuita Town, en barrio Luján del distrito Catedral, en San José, cuando una ráfaga de disparos lo sorprendió.

El tiroteo, ocurrido a las 11:25 p. m., no solo cobró la vida del *DJ*, de 48 años, sino también la de una comensal, identificada como María José Castro Miranda, de 33 años. Además, otras cuatro personas resultaron heridas: un hombre de apellido Montoya, de 38 años; una mujer de apellido Golden, de 53 años, y dos hombres de apellido Castro, ambos de 36 años.

DJ Pelotas nació en Limón centro, pero residía en Goicoechea, San José. Se divorció dos veces y era padre de tres hijos, de 28, 24 y 11 años. El Club Sport Herediano, a través de una publicación en redes sociales, confirmó que era hermano del jugador de ese equipo, Keyner Brown.

En entrevista con *La Nación*, el administrador de Cahuita Town, quien prefirió mantener su identidad en reserva, indicó que Jerson Brown tenía una agencia de seguridad privada y especuló que su asesinato podría estar relacionado con ese trabajo.

Comentó que el hombre trabajó como jefe de seguridad del centro comercial El Pueblo, en Calle Blancos de Goicoechea, San José, y que también, junto con sus empleados, ofrecía servicios de seguridad en bares y restaurantes.

La noche del ataque, el *DJ* estaba a cargo de la música durante una celebración de cumpleaños, aunque, según el administrador, no trabajaba regularmente para el local.

"Él quería regalarle la música al cumpleañero. El cumpleañero estaba a punto de llegar en ese momento (de la balacera). Él nunca había estado acá", agregó.

El comerciante también mencionó que el bar restaurante, que abrió hace un año y medio, cerrará temporalmente para reparar los daños causados por los disparos.

"Ese incidente fue externo a nosotros, no fue un problema con clientes del local. Es un problema externo. Si él hubiera estado aquí o en otro lugar, le habría pasado lo mismo", afirmó.

En cuanto a la otra víctima mortal, detalló que era una clienta del lugar y que no tenía relación alguna con el *DJ*, de modo que ella se convirtió en una víctima colateral del ataque.

"Ahí en los videos se ve que un muchacho voló bala a lo loco y, lamentablemente, ella se vio afectada", agregó.

Además, aseguró que entre los heridos hay acompañantes del *DJ*, así como otros clientes.

El crimen. Videos de seguridad muestran que tres hombres se acercaron a la entrada del local. Desde ese punto, al ubicar al *DJ*, comenzaron a disparar.

Uno de los atacantes dirigió sus disparos hacia el objetivo, mientras que otro lo hizo indiscriminadamente, lo que resultó en más personas heridas. Un tercero disparó menos veces, pero también en dirección al *DJ*.

Tras el tiroteo, los sujetos huyeron en motocicleta a alta velocidad. En ese momento, el bar estaba lleno de clientes, que se lanzaron al suelo al oír los disparos.

La Policía Judicial informó de que los agentes recolectaron al menos 100 indicios balísticos en la escena.

Este caso evoca otro similar, ocurrido en julio, cuando dos hermanos, identificados como Gersan Nicola Vargas Rodríguez y Pavel Jordany Vargas Rodríguez, de 22 y 25 años, murieron baleados en el bar La Cima, en San Josecito de Alajuelita.

Ambos eran hijos de Eduardo Vargas Quesada, un músico de este cantón e integrante de Los Vargas Brothers, grupo de *rock* de gran trayectoria.

Según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), las víctimas se encontraban en el local junto a varios amigos cuando dos sujetos llegaron en motocicleta. El acompañante descendió de la moto, se acercó a Jordany Vargas y le disparó. Su hermano intentó intervenir, pero también fue baleado.

Cuando la ambulancia llegó al lugar, ambos ya habían fallecido. Uno presentaba una herida en el cuello y el otro, en el abdomen.

Asimismo, otros *DJ* también han sido víctimas de crímenes. Antes del homicidio del domingo, el caso más reciente era el de Andrés Cubero, de 29 años, quien fue asesinado en mayo pasado en su apartamento en Copey de Jacó. El cuerpo fue descubierto cuando un familiar ingresó a la vivienda y lo encontró con un disparo en la cabeza.

En julio del 2023, el DJ David Moreno, conocido en la industria como DJ Moreno, fue asesinado en San Luis de Fray Casiano de Chacarita, Puntarenas. Según los informes, él recibió un tiro en la cabeza mientras permanecía en vía pública. ■



Videos muestran que tres hombres se acercaron a la entrada del local y les dispararon a Jerson Brown y a otras personas. Además del *DJ*, falleció una mujer, presunta víctima colateral. IMÁGENES SUMINISTRADAS

Víctima colateral pertenecía a 'una familia apegada a Dios', revela amigo

Yiren Altamirano B.
yiren.altamirano@nacion.com

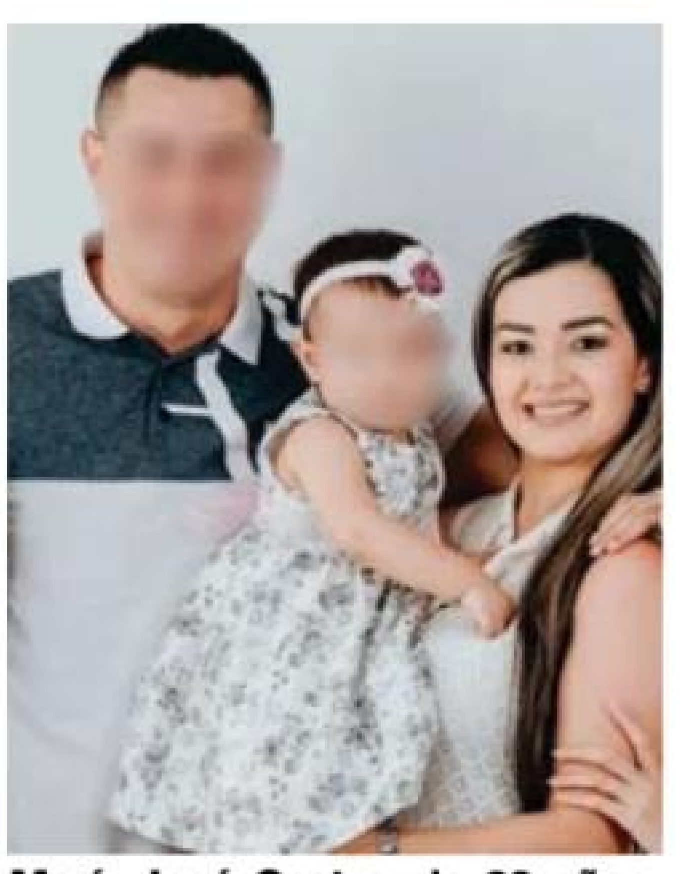
María José Castro, madre de dos niñas de cuatro y 12 años, perdió la vida en un ataque armado dentro del bar Cahuita Town, en barrio Luján, San José.

Aunque el objetivo principal era Jerson Brown Blackwood, conocido como *DJ* Pelotas, ella y otras cuatro personas fue alcanzadas por las balas.

Jorge Solís, amigo de la familia de Castro, comentó a *La Nación* lo devastador que ha sido el incidente para los allegados. Cita que la mujer proviene de una familia a la que "le gusta ayudar al pueblo, como una familia católica apegada a Dios".

También precisó que los padres de María José forman parte del movimiento Equipo de Nuestra Señora, donde colaboran en los acompañamientos matrimoniales a personas que lo necesitan en San Rafael Arriba de Desamparados.

"A María José la conocimos porque íbamos a tomar café con sus padres. Es una tragedia que ha dejado a muchas personas sorprendidas, pues su familia es muy católica y dedicada al servicio de la iglesia", apuntó.



María José Castro, de 33 años, era madre de dos niñas, de cuatro y 12 años. FACEBOOK

Andrea Castro, hermana de la fallecida, compartió con el diario *La Teja* que su familia siempre ha estado profundamente vinculada a los servicios de la iglesia.

Este domingo, su hermana y cuñado salieron a cenar para celebrar la llegada de una sobrina, quien vino a Costa Rica a disfrutar de unos días de descanso y paseo.

"Mi hermana estaba completamente entregada a sus hijas, era una mamá ejemplar, a quien sus niñas amaban; una mamá, esposa, hermana e hija excelente", recordó Andrea con dolor. ■

EXPEDIENTE NO REQUERIRÍA APOYO DE 38 DIPUTADOS PARA APROBARSE

Nueva 'ley jaguar' no afecta a Poder Judicial, resuelve la Corte Plena

› Dirección Jurídica y Auditoría Interna consideraron que sí produce afectación

Yeryis Salas
yeryis.salas@nacion.com

La nueva "ley jaguar", el proyecto presentado por el gobierno de Rodrigo Chaves, no afecta el funcionamiento del Poder Judicial, determinó ayer la Corte Plena.

A pesar de que la Dirección Jurídica del Poder Judicial y la Auditoría Interna consideraron que sí afecta a la institución, diez magistrados, de 17 presentes, votaron lo contrario.

Esto significa que el expediente no requeriría el apoyo de 38 diputados para convertirse en ley y, en caso de ir a referéndum, no haría falta un 40% de participación para que sea el resultado sea vinculante, sino solo un 30%.

La Corte acogió el informe de la magistrada de Sala Primera y vicepresidenta de la Corte, Damaris Vargas, quien se encargó de elaborar el documento ante la solicitud de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa.

El plan del gobierno pretende reformar el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (CGR) para que sus órdenes ya no sean de acatamiento obligatorio; reformar la Ley General de Contratación Pública para evitar las licitaciones y contratar obra pública mediante la figura de arrendamiento, y que la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva) pueda hacer contrataciones mediante alianzas estratégicas.


La votación en la Corte Plena sobre el proyecto del Poder Ejecutivo se llevó a cabo ayer. JORGE CASTILLO

Nuevo intento. Esta segunda versión de la "ley jaguar" es impulsada por el Poder Ejecutivo luego de que la Sala IV declarara inconstitucionales cuatro artículos del expediente original, consultados por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Según la Dirección Jurídica, cuyo criterio fue expuesto por Vargas, el riesgo para el Poder Judicial es que si el plan se aprueba vía referéndum, se puede interpretar que las limitaciones a la CGR también afectarían a otros órganos auditores del Estado cuyos mecanismos de control dependen del ente contralor, incluyendo el mismo Poder Judicial.

'OPACA Y SIMPLISTA'

> "LA REFORMA PROPUESTA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CGR POSEE OPACIDAD, ES SIMPLISTA Y TIENE INHERENTE UNA SERIE DE VAGUEDADES E IMPRECISIONES EN SU CONTENIDO QUE TORNAN DIFÍCIL DETERMINAR LA APLICACIÓN QUE EVENTUALMENTE LE DARÍA EL INTÉRPRETE DEL DERECHO A LA HORA DE SU IMPLEMENTACIÓN".
>
> **Dirección Jurídica Poder Judicial**
> Criterio

"La reforma propuesta al artículo 12 de la Ley Orgánica de la CGR posee opacidad, es simplista y tiene inherente una serie de vaguedades e imprecisiones en su contenido que tornan difícil determinar la aplicación que eventualmente le daría el intérprete del derecho a la hora de su implementación", señaló la Dirección Jurídica.

Prevención. Esta apreciación fue secundada por el subauditor Interno del Poder Judicial, Roy Díaz, quien indicó ayer a la Corte Plena que la CGR emite los lineamientos bajo los cuales las auditorías realizan servicios preventivos, y así evitan elaborar solo informes una vez ocurrido el acto administrativo.

"¿Quién es el que emite los lineamientos en relación con la Ley General de Control Interno?, los emite la Contraloría General. Ellos, como órgano de fiscalización superior de la hacienda pública, son los responsables de emitir todas aquellas normas técnicas que nos vienen a orientar a las demás auditorías del país", señaló Díaz.

Vargas manifestó que el Poder Judicial no debería verse afectado ante una posible aprobación del proyecto, pues la institución cuenta "con un amplio aparato institucional para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno".

Destacó la creación de la Oficina de Control Interno y la Oficina de Cumplimiento, como dos órganos administrativos vinculados a la asesoría y el control. También consideró que una eventual disminución de la Auditoría Judicial en controles preventivos no debería afectar al Poder Judicial, pues esas responsabilidades podrían trasladarse a las oficinas ya mencionadas.

Este fue el criterio respaldado por otros nueve magistrados, entre ellos Carlos Zamora, de la Sala Primera, quien dijo que la "ley jaguar" no afectaría las competencias por ley de la Auditoría Interna, la cual actúa con autonomía respecto al Poder Judicial.

"Si la naturaleza expresa de las auditorías de las instituciones públicas es de autonomía funcional, con directrices y normas de funcionamiento que provienen de la Contraloría y no de los propios entes, ¿dónde se modifica la funcionalidad y organización del Poder Judicial, en virtud de una norma como esta? En mi criterio es que no hay esa afectación", dijo Zamora. ■

TERCERA INCAUTACIÓN EN MOÍN EN LA ÚLTIMA SEMANA

Decomisados 60 kilos de cocaína en contenedor con destino a Noruega

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

Un contenedor con destino a Noruega fue detenido el 8 de setiembre en APM Terminals, en Moín, con un cargamento de fruta fresca que ocultaba 60 kilos de cocaína.

Según información del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), agentes de la terminal descubrieron la droga después de que el contenedor pasara por un escáner y se detectara la carga ilícita en el sistema de refrigeración.

El hallazgo motivó la coordinación con la Fiscalía y la Policía de Control de Drogas (PCD) para proceder con la inspección y el decomiso de la sustancia.

Este es el tercer decomiso de estupefacientes en Moín en la última semana.

El primero ocurrió el 2 de setiembre, cuando oficiales de APM encontraron 29 kilos de cocaína que se hallaban escondidos en un contenedor con destino a España. En aquella ocasión, la droga iba camuflada entre verduras.

Al detectar el cargamento sospechoso en el escáner, las autoridades llevaron un perro detector de drogas, cuya inspección confirmó la presencia del narcótico.

Un día después, el 3 de setiembre, las fuerzas policiales confiscaron 40 kilos de cocaína que iban escondidos en el sistema de refrigeración de un contenedor con frutas, antes de su partida hacia Italia.

479
La cantidad de kilos de cocaína hallados desde julio en Moín

Uno de los mayores decomisos de este año fue el de 350 kilos de cocaína hallados en un contenedor con frutas, con destino a Amberes, Bélgica, interceptado el domingo 14 de julio.

El pasado 27 de agosto, el Gobierno de Estados Unidos donó a Costa Rica diez escáneres portátiles valorados en aproximadamente ¢430 millones ($800.000) para combatir el narcotráfico, contrabando, tráfico de armas, explosivos, dinero y otras sustancias ilegales.


Los estupefacientes estaban dentro de un contenedor que llevaba fruta. El 3 de setiembre se habían hallado 40 kilos de esa droga. MSP

El MSP informó de que los dispositivos tienen la capacidad de penetrar superficies sólidas y metálicas, lo que permitirá mejorar la inspección de compartimentos y áreas de difícil acceso utilizadas por organizaciones criminales para transportar drogas. ■



Las corrientes de agua provocadas por las lluvias del fin de semana arrastraron este carro en Lepanto, Puntarenas. Además, otro vehículo cargado de naranjas fue arrastrado por el agua en Nandayure, provincia de Guanacaste. CORTESÍA DE GUANANOTICIAS

DESBORDADOS

88

Los incidentes registrados el fin de semana pasado a causa de las lluvias; la mayoría de estos se reportaron en Alajuela

HABRÁ POSIBILIDAD DE TORMENTAS ELÉCTRICAS POR LAS TARDES

Dos ondas tropicales acentuarán las lluvias durante esta semana

› Pacífico y zona norte tendrán precipitaciones más fuertes, dice IMN

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

Las precipitaciones características de setiembre tendrán altibajos durante esta semana debido al paso de dos ondas tropicales. Además, influirá el desplazamiento de la zona de convergencia intertropical, un manto nuboso de bajas presiones, que se moverá hacia el centro y norte de Centroamérica.

Todo esto genera un ambiente favorable para lluvias que se manifestó este lunes. Luego se prevé una leve disminución hoy martes y que los aguaceros retomen fuerza a partir del miércoles.

En general, según el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), se presentarán lluvias en el Pacífico, zona norte, Valle Central y montañas del Caribe, con la posibilidad de tormentas eléctricas durante las tardes.

Se anticipa el ingreso de la onda tropical N.° 30 el miércoles por la tarde, lo que podría intensificar las precipitaciones de ese día y del jueves.

Además, según el IMN, para el sábado en la noche se espera la onda N.° 31.

Las autoridades solicitaron precaución a los conductores en las regiones montañosas del Caribe, donde las lluvias provocaron el cierre de la ruta entre San José y Limón por el cerro Zurquí, la noche del domingo. La vía fue reabierta a las 7:30 a.m. de ayer, pero se procedió a cerrar el paso nuevamente durante toda la noche del lunes debido a la caída de material cerca del río Sucio.

Los suelos más saturados se encuentran en el Valle Central, la vertiente del Pacífico, las zonas montañosas del Caribe y la zona norte, debido a las fuertes lluvias registradas del fin de semana.

En estas áreas, existe riesgo de incidentes por saturación de alcantarillado, crecidas de ríos o deslizamientos, por lo que se pide precaución especialmente a conductores y a quienes viven cerca de zonas vulnerables.

Alajuela bajo el agua. La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) todavía no considera necesario emitir alertas, ya que no se han registrado lluvias generalizadas, lo que ha permitido que la mayoría de las cuencas asimilen las precipitaciones caídas.

Empero, la entidad informó de que durante el fin de semana se registraron 88 incidentes, la mayoría de ellos en Alajuela, donde el desbordamiento del río del mismo nombre y el colapso de varias alcantarillas dejaron decenas de casas inundadas en comunidades como la Guácima, San Antonio, Las Vegas y Villa Elí.

Muchas familias perdieron muebles, ropa y electrodomésticos debido a la entrada de agua en sus hogares.

La CNE entregó alimentos, espumas y cobijas a los vecinos afectados; sin embargo, no fue necesario abrir albergues en ninguna de esas comunidades alajuelenses.

También se reportaron lluvias intensas en zonas de Guanacaste como Cañas, Santa Cruz, Nicoya, Belén, Nandayure y Bagaces.

En esta última región, se habilitó un albergue para atender a seis personas afectadas por las precipitaciones en el barrio Pijije.

En Nandayure y Lepanto, las aguas arrastraron vehículos, provocando pérdidas cuantiosas. Asimismo, se registró la caída de árboles en varias vías, que ya fueron rehabilitadas. ■

PROCESO SE EXTENDERÁ HASTA NOVIEMBRE

Caso del cemento chino entra en larga audiencia para definir si va a juicio

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

El empresario Juan Carlos Bolaños; la expresidenta del Banco de Costa Rica, Paola Mora, y otros seis sospechosos de peculado, encubrimiento de bienes y otros delitos se presentaron este lunes al comienzo de la extensa audiencia en la que se definirá si el "caso del cemento chino" será elevado a juicio.

Originalmente, se tenía previsto que esta sesión empezara el 1.° de julio y terminara el 29 de setiembre debido a la gran cantidad de imputados, abogados y partes involucradas en el proceso.

No obstante, la audiencia fue suspendida debido a problemas con la representación legal de dos de los encartados y se reprogramó el inicio para este 9 de setiembre.

Finalmente, a las 8:30 a. m. de este lunes comenzó la sesión, la cual se desarrolla en privado. Además de la lectura de la acusación por parte de la Fiscalía, la Procuraduría General de la República deberá presentar la acción civil resarcitoria, es decir, el cálculo del dinero que debería retribuirse al Estado por el daño causado.

Esta investigación se tramita en el expediente N.° 16-000013-0033-TP, bajo la jurisdicción del Juzgado Penal de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José.

Varios imputados. En el 2022, al concluir la fase de investigación, la Fiscalía indicó que Juan Carlos Bolaños enfrenta una acusación por 11 presuntos delitos de peculado, ocho de receptación o encubrimiento de bienes, tres por uso de documento falso, tres por influencia sobre la Hacienda Pública y tres más por captación indebida de manifestaciones verbales en su modalidad agravada.



En el 2017, una comisión de la Asamblea Legislativa interrogó al empresario Juan Carlos Bolaños. JOSE CORDERO

Los otros imputados en esta causa son dos empresarios de apellidos Rojas Segura y Cortés Zúñiga, además de dos exsubgerentes del Banco de Costa Rica, identificados como Andrés Víquez Lizano y Marvin Corrales Barboza.

La causa contra un tercer subgerente, Leonardo Acuña Alvarado, fue archivada tras su fallecimiento en un accidente de tránsito, en marzo de este año. También están imputados Gilberth Barrantes Campos y Rodrigo Ramírez Rodríguez, quienes fungían como gerente de Control Interno y director de Gestión de Crédito del BCR.

La investigación contra estas personas surgió porque el Grupo JCB, propiedad de Bolaños, habría reportado las mismas importaciones de cemento tanto al Banco Popular como al Banco de Costa Rica para justificar millonarios desembolsos provenientes de dos líneas de crédito.

En total, esas entidades giraron $13,8 millones a compañías de Bolaños para la importación de cemento desde China, entre finales de 2015 y principios del 2016.

El Banco Popular depositó $4,4 millones a la sociedad Inversiones e Inmobiliaria del Grupo JCB, mientras que el Banco de Costa Rica giró $9,4 millones a la empresa Sinocem Costa Rica.

Juan Carlos Bolaños fue detenido en noviembre del 2017, en el centro de Atenas, Alajuela. Descontó prisión preventiva un tiempo, y fue liberado con tobillera electrónica desde el 29 de abril del 2019.

Posteriormente, a Bolaños se le dejó solamente con impedimento de salida del país y con la obligación de firmar una vez al mes en el Juzgado.

Lo anterior, por cuanto el importador cumplió el plazo máximo de prisión preventiva (o en su defecto el uso de tobillera electrónica), que se establece en el Código Procesal Penal. ■



James Earl Jones es una leyenda de la cinematografía mundial. ARCHIVO/STAR WARS

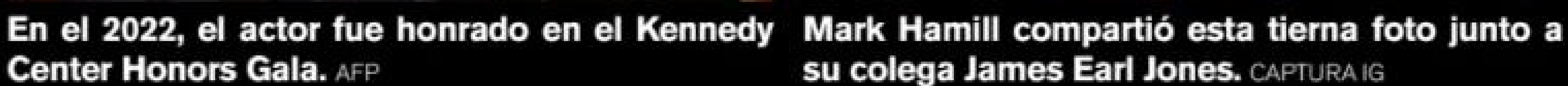
VIVA

LA VOZ DE Darth Vader y Mufasa se silenció para siempre

James Earl Jones, quien ganó los cuatro premios más emblemáticos de la industria del entretenimiento (Emmy, Grammy, Óscar y el Tony), murió a los 93 años







En el 2022, el actor fue honrado en el Kennedy Center Honors Gala. AFP

Mark Hamill compartió esta tierna foto junto a su colega James Earl Jones. CAPTURA IG

Jessica Rojas Ch. y AFP
Redactora y agencia de noticias

Ayer lunes, a los 93 años, la icónica voz de Darth Vader en la saga de *Star Wars,* y la del rey Mufasa en *El rey León,* de Disney, se silenció para siempre. James Earl Jones, quien protagonizó cintas como *Field of Dreams* e inspiró a toda una generación de intérpretes, falleció en su casa, ubicada en el condado de Dutchess, Nueva York.

Según *La Nación* de Argentina aún no se han confirmado las razones de su muerte, pero recordó que el artista había sido diagnosticado con diabetes tipo 2 a mediados de la década de los 90.

En una emotiva reseña sobre su vida, la revista estadounidense *Variety* recordó que el artista superó una tartamudez profunda que padeció en su infancia. Años más tarde, gracias a su tono de barítono y talento de interpretación, se consolidó como uno de los actores negros pioneros de su generación.

Su trayectoria abarcó más de 60 años en la actuación, desde su debut en 1958 en Broadway, en el Cort Theatre. Además, fue un EGOT, uno de los pocos artistas que pudo ganar al menos una estatuilla de los cuatro grandes premios: el Emmy, el Grammy, el Óscar y el Tony (al teatro y la comedia musical).

Su primer papel en el cine fue en *Dr. Insólito*, de Stanley Kubrick, donde interpretó al teniente Zogg a bordo de un bombardero B-52.

Los temas militares se repetirían con frecuencia en su filmografía, como en su papel del almirante Greer en la saga de películas de Jack Ryan (*La caza del Octubre Rojo*, *Juegos de patriotas*, *Peligro Inminente*), y como sargento mayor en *Jardines de piedra*, de Francis Ford Coppola, en 1987; recordó la agencia AFP.

Trabajó en más de 80 producciones cinematográficas, entre ellas *Coming to America* (*Un príncipe en Nueva York*), en el papel del padre del príncipe, interpretado por Eddie Murphy. También destacó en títulos como *Dr. Strangelove*, *The Man*, *Conan el Bárbaro*, *The Sandlot* y *Cry, the Beloved Country*.

Como dato curioso, se le recuerda con cariño en el papel de Baltazar en la serie televisiva *Jesús de Nazareth* (1977).

En televisión también tuvo un paso importante. Se le vio en programas como *La Ley y el Orden*, *Frasier*, *House* y *Los Simpson*. Además, también grabó la banda sonora de la campaña promocional que dice "This is CNN", para el reconocido medio de noticias por cable.

En setiembre del 2022, la Organización Shubert rebautizó el teatro Cort, que cuenta con 110 años de antigüedad, como The James Earl Jones Theatre. Un homenaje gigantesco para una figura gigantesca. A la ceremonia de inauguración asistieron personalidades del calibre de Samuel L. Jackson, Brian Stokes Mitchell y el alcalde de la ciudad de Nueva York, Eric Adams.

Villano inmortal. El papel más emblemático de James Earl Jones no lo llevaría a aparecer en la gran pantalla, pero su voz se lució al encarnar a Darth Vader en *Star Wars.*

George Lucas, el creador de *Star Wars*, lo eligió porque "quería una voz más oscura" para el que se convertiría en el villano más famoso de la historia del cine.

"Así que contrató a un tipo que nació en Mississippi, creció en Michigan, tartamudea, y esa voz soy yo", relató Jones en una entrevista concedida en el 2009 al American Film Institute.

En un principio, el actor no quiso que su nombre apareciera en los créditos de los primeros episodios de *Star Wars*, por considerar que su trabajo era más propio de efectos especiales, y prefirió que el reconocimiento recayera en el actor tras la máscara, David Prowse, según la revista especializada *Far Out*.

Pero con la frase "Yo soy tu padre", al revelarse ante Luke Skywalker (Mark Hamill), fue Jones quien regaló una de las líneas más memorables del cine.

El legendario actor prestó su grave voz para este personaje desde la trilogía original. Primero estuvo en *Star Wars: Episodio IV - Una nueva esperanza,* en 1977. Posteriormente, volvió para *Star Wars: Episodio V - El imperio contraataca,* en 1980; y en *Star Wars: Episodio VI - El retorno del Jedi*, en 1983.

Más de tres décadas después volvió a dar voz a Darth Vader en *Star Wars: Episodio IX- El ascenso de Skywalker,* en el 2019. Y tres años antes, en el 2016, dio voz al icónico villano en *Rogue One: A Star Wars Story,* la secuela de *Una nueva esperanza*.

Despedida. El actor Mark Hamill, quien interpretó a Luke Skywalker en *Star Wars*, fue una de las primeras estrellas en despedirse de Jones. "#RIP papá", escribió el artista.

Otros artistas que usaron las redes sociales para despedirse y rendir tributo al intérprete fueron Octavia Spencer, de títulos como *The Shape of Water,* así como los actores Colman Domingo y LeVar Burton. ■


Rebeca Mata es vecina de Cartago y tiene 31 años. Cuenta con una maestría en Psicopedagogía. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


Emily Cascante, de 36 años, es de Escazú. Es entrenadora de taekwondo y profesora de Artes Plásticas. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


Karol Briceño es una nicoyana de 19 años. Actualmente, estudia Enseñanza del inglés. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


Elena Hidalgo Ramírez es modelo y tiene 32 años. Ella es una de las candidatas de mayor estatura. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


Nicole Carboni tiene 32 años y es modelo y empresaria. Esta es la segunda vez que busca esta corona. JOSÉ ARAICA/FB MUCR

13 candidatas se disputan la corona

Miss Universe Costa Rica tendrá este martes su reina de belleza

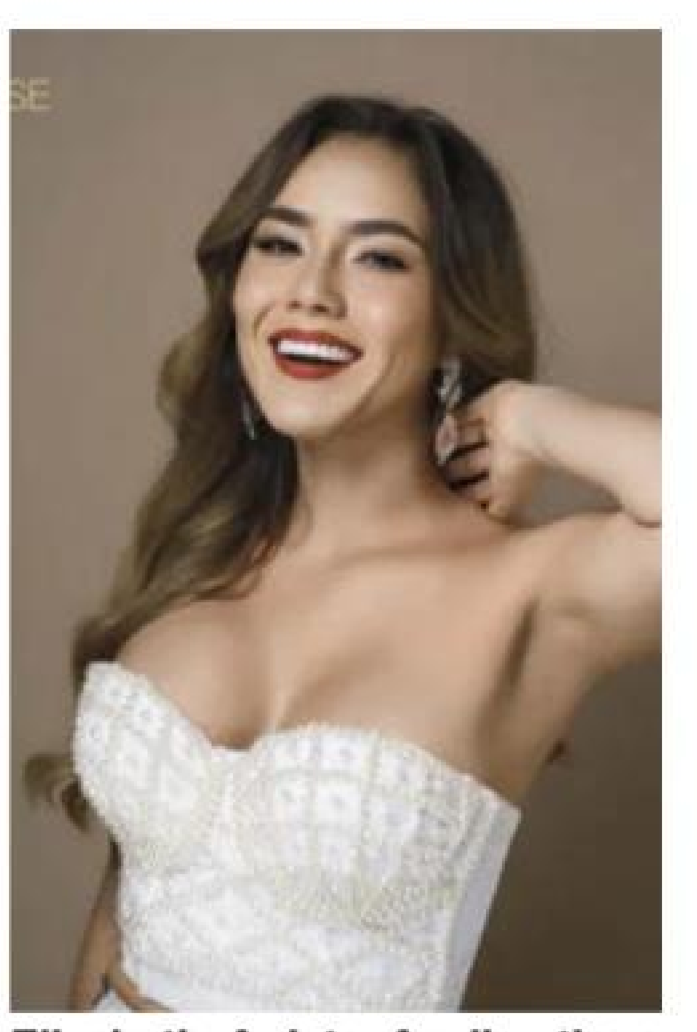
La ganadora participará en Miss Universo 2024, que se llevará a cabo en noviembre, en México

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

Este martes, Costa Rica definirá la nueva representante tica para el Miss Universo 2024, que se llevará a cabo en noviembre, en México.

En total son 13 las candidatas que se disputan la corona del Miss Universe Costa Rica. Se trata de mujeres entre los 19 y los 36 años provenientes de Pérez Zeledón, Curridabat, Cartago, Nicoya, Tamarindo, Talamanca, Puriscal, Heredia y Limón, quienes han superado las diferentes etapas de un certamen de belleza que inició el pasado mes de abril, con un *casting* a 64 aspirantes.

La gala final del concurso se podrá ver por canal ¡Opa! a partir de las 8 p. m. y será conducida por Catalina Mendieta y el exjugador Diego País, quien debuta como presentador en este formato. Además, Natalia González estará transmitiendo desde las redes sociales junto a la comunicadora Viviana Siles, quien también estará llevando los pormenores de lo que ocurre detrás de escena.


Elizabeth Arrieta Aguilar tiene 25 años y es ama de casa. Ella es oriunda de Santa Cruz, Guanacaste. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


Alexa Gonzalo tiene 19 años. Es la candidata más joven y es vecina de Belén. Trabaja como barista. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


María José Porras tiene 27 años y es de Limón. Posee una maestría en Administración de Empresas. JOSÉ ARAICA/FB MUCR

"Hemos preparado la ceremonia con mucha dedicación, con momentos de mucho interés para que la gente en la casa siempre esté emocionada. Vamos a hacer un *show* ágil para que se sienta que pasa volando y, personalmente, creo que las candidatas van a hacer la otra parte. Ha sido muy importante la preparación que han tenido y ese día lo vamos a ver", comentó Gastón Carrera, productor de la velada.

Las 13 candidatas que compiten por la corona son Alexa Gonzalo, Elizabeth Arrieta, Daniela Navarro, Emily Cascante, Rebeca Mata, Karol Briceño, Nicole Carboni, María Alejandra Acosta, Kelly Ávila, Chonta Mullins, Elena Hidalgo, María José Porras y Dylana Mora.

Premios. La ganadora será coronada con una joya elaborada por la joyería Belum 925, con estructura de plata 925 y un baño de rodio. La joya está hecha con oro rosado y alrededor de 1700 piedras de Moissanite, que cuentan con sus certificados de autenticidad. La pieza tiene un valor de $30.000.

Además, la nueva reina recibirá un exclusivo anillo de topacio con diamantes alrededor, el cual fue elaborado en oro blanco de 18 kilates, así como un vehículo último modelo marca VGV, U70PRO, con capacidad para siete pasajeros, automático y con asientos de cuero.

Además, durante el *show* habrá un espacio para que el público conozca a las aspirantes a mayor profundidad. También se incluirá un número musical con piezas hechas específicamente para el evento.

Una de las canciones que componen el repertorio de esta noche fue compuesta por Manuel Obregón y otra más la compuso MishCatt, la cual será interpretaba por un grupo de mujeres artistas.

La reina tica será coronada por la nicaragüense Sheynnis Palacios, la actual Miss Universo, quien se encuentra en el país para dar brillo a la final del concurso. ■


A sus 27 años, Chonta Mullins busca por segunda ocasión obtener la ansiada corona. Es de Talamanca. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


María Alejandra Acosta es una estudiante de Derecho. La modelo tiene de 22 años y es vecina de Heredia.


Kelly Ávila Mora es una administradora de empresas oriunda de Pérez Zeledon. Tiene 26 años. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


Dylana Mora tiene 27 años y trabaja como actriz. La joven candidata es oriunda de Puriscal. JOSÉ ARAICA/FB MUCR


Daniela Navarro Duarte tiene 29 años de edad. Ella es empresaria y vecina de Curridabat. JOSÉ ARAICA/FB MUCR

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino







Justo y Franco

HOY ES EL PRIMER DÍA DEL RESTO DE SU VIDA.



Sopa de letras

Encuentre 7 invertebrados marinos



A	D	B	B	L	X	D	R	X
N	N	L	H	K	I	O	A	F
C	A	E	L	X	V	P	M	J
A	R	R	M	Z	B	L	A	S
M	T	J	M	O	E	U	L	V
A	S	T	V	Y	N	P	A	K
R	O	P	O	U	H	A	C	G
O	A	T	S	O	G	N	A	L
N	N	O	M	E	D	U	S	A

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com

■	1		2				3		4			■
5	■	■		■	■	■		■		■	■	6
	■	7		8	9	■	10	11		12	■	
13						■	14					
	■	15				16					■	
17			■		■		■		■	18		
	■	19	20		21				22		■	
	■	■		■		■	■	■		■	■	
	■	23		24		■	25	26		27	■	
28						■	29					
	■	30				31					■	
	■		■		■		■		■		■	
■	32											■

Horizontal

01. Semejanza fonética entre dos o más vocablos. **07.** En la mitología escandinava, espíritu que vive en las cuevas, bosques, etc. **10.** Acción de ojear. **13.** Volver a leer. **14.** Relativa a las runas. **15.** Pelusa y vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, las frutas y otras cosas. **17.** Nave. **18.** Percibí el olor. **19.** Tabla con una muesca en la cual se encaja el talón de la bota para descalzarse. **23.** Mancha del cutis. **25.** Unidad de tiempo astronómico equivalente a mil millones de años (pl.). **28.** Llave pequeña. **29.** Pez teleósteo cipriniforme de agua dulce, muy voraz. **30.** Que tienden a la recesión o la provocan. **32.** Acción de repoblar o repoblarse.

Vertical

02. Especie, género, calidad. **03.** Indígena de Nueva Zelanda. **04.** Color amarillo oscuro. **05.** Arbusto saxifragáceo, celinda. **06.** De figura de mariposa. **07.** Pronombre personal de tercera persona del plural. **08.** Zorro del desierto, mamífero carnívoro cánido. **09.** Metal precioso. **11.** Libro del Antiguo Testamento, que no aparece en la Biblia hebrea. **12.** Orificio que se deja en el taco de un barreno para colocar la mecha (pl.). **16.** Prefijo "bajo", "debajo". **20.** Hombre pérfido y traidor. **21.** Haga aire con el abano. **22.** Planta arácea de hojas estrechas y puntiagudas. **23.** Hable con desembarazo. **24.** En electricidad, evolución completa del valor de una corriente oscilatoria. **25.** Prefijo "sobre". **26.** Vivaque. **27.** (Gran) Macizo montañoso de Italia, en los Apeninos. **31.** Cloruro de sodio.

Sudoku

Grado de dificultad: ★★☆☆☆

		8	6		7			
4				8		1	5	6
6			3	4	5			8
	2			7				
7		4		3		2		1
				2			9	
8			7	9	1			2
1	9	6		5				3
			4		3	8		

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

¿Sabía qué? El cacao de los dioses



History explicó que el cacao era un elemento fundamental en las sociedades mesoamericanas y que era considerado un alimento sagrado de los dioses. Por ese motivo, solo era consumido por las élites de las comunidades.

Las soluciones del día de hoy en la página 18



La pareja hizo su debut oficial en Cancún durante el evento de Miss Universo México. CORTESÍA

Carlos Gómez es su pareja

Sheynnis Palacios confirma su noviazgo con exbeisbolista

Kevin Ruiz
kevin.ruiz@nacion.com

Después de semanas de especulaciones, la Miss Universo, Sheynnis Palacios, confirmó su relación con el exbeisbolista venezolano Carlos Gómez. La pareja hizo su debut oficial en el evento de Miss Universo México en Cancún, Quintana Roo, dejando claro su romance al posar juntos en varias fotos donde se les vio muy felices.

El romance ganó atención en redes sociales cuando ambos intercambiaban con frecuencia mensajes, lo que desató rumores que se confirmaron al mostrarse en público como pareja. En sus cuentas de Instagram, Palacios y Gómez publicaron imágenes juntos con la leyenda: "Y el amor nos llegó. Una relación = un equipo", acompañado de un símbolo de infinito.

Palacios, originaria de Nicaragua, había sido vinculada previamente con otras figuras públicas, entre ellos actores y políticos, pero nunca antes se había mostrado públicamente con una pareja. Por su parte, Gómez, apodado El Cañón, estuvo casado con Lorena Márquez y, aunque participó en el *reality show La Casa de los Famosos*, negó tener una relación sentimental en ese momento.

El deportista venezolano, de 32 años, relató que conoció a Palacios en un vuelo y, aunque no tuvo la oportunidad de hablar con ella en ese momento, ambos se reencontraron en un evento organizado por Telemundo. Según Gómez, fue esa segunda oportunidad la que inició su romance, culminando en una cita romántica tras el evento.

La confirmación de la relación llega tras varios rumores que apuntaban a que ambos estaban juntos desde hace meses. Recientemente, Palacios fue vista luciendo un traje de baño rojo en las playas de Cancún, mientras que Gómez también compartió imágenes desde el mismo lugar, lo que alimentó las especulaciones.

A sus 24 años, Palacios consolidó una exitosa carrera en el mundo del modelaje, coronándose como Miss Universo en el 2023. Por su parte, Gómez, quien se retiró del béisbol profesional luego de varias lesiones, mantiene una activa presencia en redes sociales como *influencer fitness*.

La relación ha generado interés tanto en el mundo del espectáculo como entre los fanáticos del deporte, quienes esperan ver cómo evoluciona el romance. ■

La princesa de Gales sufre de cáncer y debe continuar su lucha

Kate Middleton contó que finalizó su tratamiento de quimioterapia

Comentó que vivió 'nueve meses increíblemente duros y aterradores'

Jessica Rojas Ch.
jessica.rojas@nacion.com



"El camino del cáncer es complejo", dijo la princesa de Gales tras anunciar cómo va su proceso. AFP

Kate Middleton, la princesa de Gales, anunció que ha concluido su tratamiento de quimioterapia contra el cáncer, según informaron medios internacionales como *El Mundo*, CNN y ABC.

Ayer lunes, la esposa del príncipe William compartió la noticia a través de un video publicado por el palacio de Kensington. En el mensaje, expresó sentirse aliviada tras haber finalizado el tratamiento preventivo, informó *El Mundo*.

En las imágenes, Middleton relató que vivió "nueve meses increíblemente duros y aterradores" y que ahora se enfocará en hacer todo lo posible para mantenerse libre de la enfermedad.

"El camino del cáncer es complejo, aterrador e impredecible para todos, especialmente para quienes están más cerca. Con humildad, también te confronta con tus propias vulnerabilidades de una forma que nunca antes habías considerado, lo que te lleva a una nueva perspectiva de todo", manifestó en el video. Además, agregó que aunque ha terminado la quimioterapia, el proceso de curación y recuperación aún es largo.

El video, publicado en la cuenta oficial de Instagram de los príncipes de Gales, muestra a la princesa en un bosque, una playa y un campo en Norfolk, un condado al este de Inglaterra. En las imágenes se la ve caminando por distintos parajes luciendo un vestido largo de color blanco. En algunas escenas aparece sola, y en otras acompañada por su esposo, el príncipe William y sus hijos George, Charlotte y Louis.

ABC señaló que el posible regreso de Kate a sus actividades públicas podría ser el 10 de noviembre, durante la ceremonia del Domingo del Recuerdo, un evento para rendir homenaje a los caídos en combate.

Duro diagnóstico. Middleton, de 42 años, anunció en marzo de 2024 que padecía cáncer.

En enero fue sometida a una cirugía abdominal que la mantuvo alejada de sus actividades durante dos meses. Esa intervención generó preocupación sobre la salud de la princesa. Tras la operación, Middleton confirmó que la cirugía había sido exitosa, pero las pruebas posteriores revelaron la presencia de cáncer, por lo que su equipo médico le recomendó someterse a un tratamiento de quimioterapia.

"Como podrán imaginar, esto ha requerido tiempo. Me tomó tiempo recuperarme de una cirugía mayor para poder iniciar el tratamiento. Pero, lo más importante, nos tomó tiempo explicarles todo a George, Charlotte y Louis de una manera adecuada", expresó la princesa en ese momento.

Hasta ahora, la pareja real no ha confirmado qué tipo de cáncer padece Kate.

Desde que se dio a conocer la enfermedad, Kate ha hecho pocas apariciones públicas. Estuvo presente en la final masculina de Wimbledon junto a su hija Charlotte en julio. Un mes después, asistió al Trooping the Colour, el desfile que celebra el cumpleaños del monarca británico. ■

Soluciones





2	5	8	6	1	7	9	3	4
4	3	7	9	8	2	1	5	6
6	1	9	3	4	5	7	2	8
9	2	1	8	7	6	3	4	5
7	6	4	5	3	9	2	8	1
3	8	5	1	2	4	6	9	7
8	4	3	7	9	1	5	6	2
1	9	6	2	5	8	4	7	3
5	7	2	4	6	3	8	1	9

LA RECETA — Sabores

Tarta de maracuyá y coco

Nivel: Fácil
Tiempo: 20 minutos sin horneado
Rinde: 8 a 10 porciones
Costo: Bajo
Chef: Francis Canal

Ingredientes:

- 125 g (1 barra) de Lactocrema
- ½ taza de azúcar glas (en polvo)
- 1 huevo
- 1 ½ tazas de harina
- ½ cdita. de polvo de hornear
- 1 cda. de vainilla
- 1/3 de cdita. de sal

Para el relleno:

- 3 huevos
- ½ taza de azúcar
- 1 taza de coco rallado
- ¼ de taza de harina
- 160 ml (5,5 oz) de leche de coco
- 30 ml (1 oz) de jugo de naranja
- 1/3 de taza de pulpa de maracuyá

Para caramelizar

- azúcar morena

Preparación:

La pasta:

1. Creme (bata) la Lactocrema con el azúcar.
2. Agregue el huevo, la vainilla y la sal.
3. Añada, de forma envolvente, la harina y el polvo de hornear cernidos previamente.
4. Moldee la pasta, con la punta de los dedos, en un pyrex de 8 x 15 cm.

El relleno:

1. Mezcle todos los ingredientes juntos. Rellene el molde y hornee a 330°F (165°C), de 20 a 25 minutos.
2. Deje enfriar, luego cubra la superficie con azúcar morena y queme con un soplete (técnica de crème brulée).



todo BUSCO

Anúnciate donde todos buscan

6478-2411 / 4107-1717 opción 2

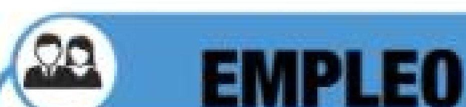
EMPLEO | AUTOS | BIENES RAICES | VENTA BUSCO



EMPLEO

Se necesitan
CARPINTEROS
con herramienta y
PEONES en Escazú

4001-3231 Laura / 8818-7660 Bruno



EMPLEO

Se busca
CHEQUEADOR / DESPACHADOR
con **experiencia** para laborar en
San Pedro, Montes de Oca.

8911-0655



EMPLEO

Restaurante en Escazú
Parrillero-Cocinero A-Bartender
Experiencia **comprobable**
Que viva cerca de la zona

Info@restaurantelosanonos.com

BIENES RAICES

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

¢ $

OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años
a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net

2222-5555



ALQUILER

Se alquila casa
ZAPOTE
sala, comedor, cocina, 4 dorm,
2 baños, terraza, bodega, cto pilas,
cochera. **Valor: ¢350 mil**

7239-2305



ALQUILER

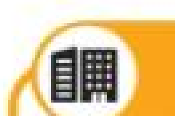
Apart. 1 o 2 pers.
GUADALUPE
carretera principal
Estab. laboral, cochera port. eléct.
¢210mil

8301-2772 / 8835-0808

BIENES RAÍCES

ALAJUELA, COYOL
cerca Zona Franca. Venta 2 lotes
150 m2 c/u. ¢35 millones c/u
Tel: 8891-2220

+1(516)444-6229



BIENES RAICES



Vista panorámica aeropuerto.
1/2 ha (50 m fte y 100 m fondo)
Todos los servicios.
¢160 mills. Negociable.
Financio en parte.
Zetillal de Santa Bárbara.

8821-9156 / 8877-0511

BIENES RAICES



Quinta y casa x el cruce Sarapiquí
Área: 140m2, 3 hab, 2 bñ,
bodega, áreas verdes, ventanales,
terrazas techadas, alarma,
aire acondic. en la sala.
Lote 5000m2 ₡70 mills

8839-2951/ 8384-2205

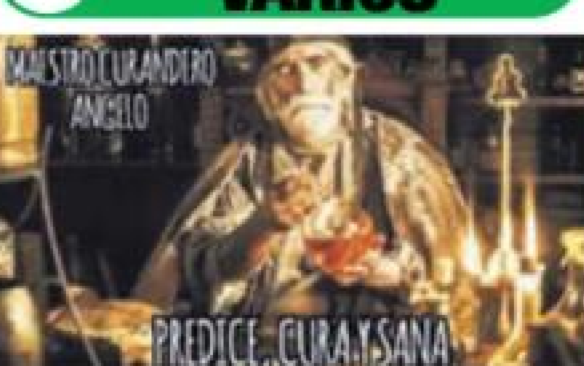
VARIOS

HIPOTECAS
PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532

8825-5315



VARIOS



CURANDERO Y VIDENTE ANGELO
Domina todas las magias,
sana, cura, domina y
amarra. Pare de
experimentar y de sufrir.
Informes de 8am a 6pm

8977-2252



VARIOS

INVERSIONES DORITA
HIPOTECAS sobre propiedades
Hoy mismo, colones al 2% y
dólares al 1%. No cobro avalúo.
Abonos a capital Tel: 2234-2911

8823-7670



VARIOS

FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin
mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda

5019-2792

VARIOS

MASAJES CARTAGO
Necesito chicas
horarios flexible
Lunes a domingo de 9 am a 8 pm
Tel: 6337-0410

6353-6152 / 6345-7122

VARIOS

¡¡LIQUIDACIÓN TOTAL !!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.500, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢11.000, 2x2 galvanizado ¢8000, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000.
Tel: 2227-8000

8469-6837



VARIOS

SE VENDE MAQUINARIA
Taller de Precisión **Exc Oport**
Tornos, fresadoras, equipo de soldar, prensa hidráulica otros. Tibás

8325-5343

VARIOS

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Ágil y rápido, en primer grado.
Interés **2% en colones.**

8848-0726







4107-1717
Opción 2



6478-2411



CARRO



www.nacion.com
Esteban Ramírez, editor de Economía
eramirez@nacion.com

➔ Un 73% de lo adeudado tiene que pagarlo en menos de un año

Desyfin debe ₡66.500 millones a 10 bancos locales y extranjeros

› En el país contaba con financiamientos de Lafise, Davivienda y Banca para el Desarrollo

Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

Desyfin, intervenida desde el pasado 13 de agosto por deficiencias en el manejo de su cartera de crédito, mantiene una deuda de ₡66.431 millones con 10 entidades financieras locales y extranjeras.

De esa suma, el 73% debe liquidarse en menos de un año (₡48.713 millones).

Sin embargo, los pagos quedaron paralizados a la espera de la decisión que tome el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) sobre el futuro de la financiera.

Entre las instituciones domiciliadas en Costa Rica con las cuales tenía financiamiento están Lafise, Davivienda y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), según reveló la propia entidad, en abril pasado, en su *Prospecto 2024*, publicado en su calidad de emisor de valores inscrito ante la Superintendencia General de Valores (Sugeval).

En los estados financieros, con corte a junio de este año, la institución intervenida registró un saldo de obligaciones pendientes de cancelar a las entidades locales por ₡33.388 millones, entre préstamos y captaciones a plazo, aunque sin detallar el monto adeudado a cada banco.

Solamente el SBD reveló, en su sitio web, un pendiente de pago por ₡3.801 millones en 144 préstamos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes), ya que Desyfin es un operador autorizado para prestar recursos de Banca para el Desarrollo.

En los documentos de Desyfin presentados a la Sugeval se informó de que también contaba con líneas de crédito del Banco Nacional (BN). La institución pública respondió a *La Nación*, el pasado 5 de setiembre, que no era posible dar información, por secreto bancario.

Sin embargo, después de la publicación de la nota este lunes en *nacion.com*, la Dirección de Finanzas del BN indicó que no son acreedores de la financiera.

Por otra parte, la deuda con organismos multilaterales y fondos privados internacionales era de ₡33.043 millones a mitad de año. Los acreedores incluyen al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Noruego de Inversiones para Países en Vías de Desarrollo (Norfund), Triple Jump, Triodos Investment Management, INCOFIN y Nederlandse Financierings Maatschappij Voor (FMO).

La información financiera no especifica el monto adeudado a cada entidad, pero precisa que, de los recursos otorgados por entidades externas (excepto el BCIE), ₡6.630 millones corresponden a deuda subordinada. Es decir, los tenedores de estos instrumentos están supeditados a que los acreedores comunes reciban su pago en caso de liquidación de la entidad.

El monto total adeudado por Desyfin es equivalente a la construcción de 31.472 viviendas de clase media, cada una valorada en ₡45,1 millones, según la estimación hecha por el Banco Central.

El pasivo de la entidad con bancos locales, organismos multilaterales y fondos privados externos tiene dos años continuos de reducción. En junio del 2022, la deuda era de ₡95.736 millones y, en el mismo mes de este año, el saldo bajó a ₡66.431 millones, según la información financiera de la institución.

Pagos detenidos. La Interventoría de Desyfin, dirigida por Marianne Kött Salas, informó a *La Nación* de que la suspensión de pagos ordenada por el Conassif aplica a todas las obligaciones de la entidad sin distinción del plazo al vencimiento.

Asimismo, se precisó que, en el proceso de análisis de la financiera, verifican todos las condiciones específicas suscritas por la entidad con instituciones locales y externas.

Este diario pidió el desglose específico del pasivo de Desyfin por nombre y monto de la entidad que brindó los recursos. Sin embargo, la Interventoría respondió que está impedida por ley a brindar esa información.

El Conassif dispuso, el pasado 13 de agosto, la intervención de la financiera por un plazo de 30 días naturales, prorrogables por otros 30 días. La acción se tomó a raíz de la deficiente administración de su cartera de crédito, la cual ascendía a ₡125.341 millones en junio pasado.

Al realizar una estimación por préstamos incobrables se consumió el 88,5% del patrimonio de la entidad, reduciéndolo a ₡1.339 millones desde los ₡11.701 millones previos. Esta situación llevó la suficiencia patrimonial del 10,20% a un resultado negativo de -0,06%, según la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

Destinos. Los recursos obtenidos por Desyfin, en créditos y depósitos a plazo, se destinaron para brindar financiamiento de pymes, tal como lo detalla la entidad y la calificadora SCRiesgo.

"Su mercado meta corresponde a las pequeñas y medianas empresas (pymes), mismas que requieren de un servicio más ágil y flexible que les permita crecer y desarrollarse", informó la agencia clasificadora, el pasado 28 de junio.

SCRiesgo añadió que el fondeo obtenido por la financiera se dirigía a brindar servicios de descuento de facturas a las pymes, garantías de participación y cumplimiento, certificados de inversión en colones y dólares, líneas de crédito prendario e hipotecario, compra y venta de dólares, entre otros.

Por ejemplo, el BCIE incluyó a la financiera entre varias entidades costarricenses, a las cuales brindó $32 millones, en el 2021, para financiar pymes. Entre las instituciones también estuvo Coopeservidores, la cual actualmente está en proceso de resolución por ser inviable.

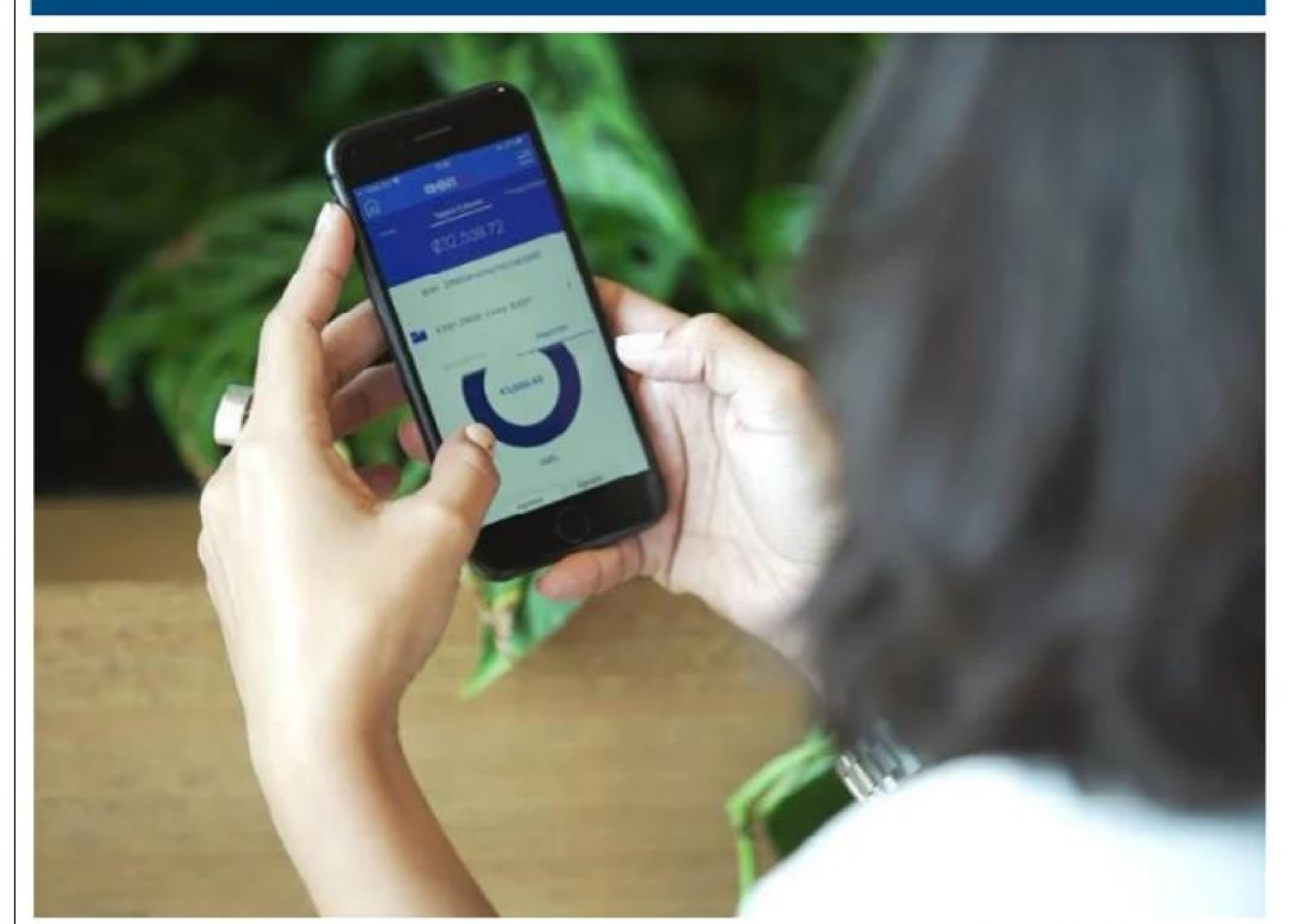
"El BCIE no está en facultad de compartir esta información, ya que está resguardada por secreto bancario, y es propiedad de Desyfin", respondió por escrito a *La Nación*, la entidad multilateral.

Davivienda y Lafise argumentaron que no podían brindar ninguna información del caso porque la relación con la financiera está cubierta por la confidencialidad bancaria. ■



Desyfin obtuvo recursos de entidades financieras, locales y externas, como capital de trabajo para prestar a pequeñas y medianas empresas (pymes). RAFAEL PACHECO

PASIVO DE DESYFIN
Obligaciones con entidades
SALDO EN MILLONES DE COLONES / DATOS TRIMESTRALES — Locales — Externas
90.000
80.000
60.000
40.000
20.000
0
Jun. 2022 | Set. | Dic. | Mar. 2023 | Jun. | Set. | Dic. | Mar. 2024 | Jun.
FUENTE: **ESTADOS FINANCIEROS DE DESYFIN Y SUGEF.** **INFOGRAFÍA** / LA NACIÓN



Un monedero electrónico permite a un cliente depositar recursos en una cuenta del BCCR y trasladarlos, usualmente mediante una aplicación celular que utiliza Sinpe. ARCHIVO

CRITERIO DE LA PROCURADURÍA CREÓ 'NEBULOSA', ASEGURA

Dictamen deja en limbo monederos electrónicos, dice vocero de 'fintech'

› Representante opina que actividad no quedó prohibida tras resolución

Óscar Rodríguez
oscar.rodriguez@nacion.com

José Miguel Zamora, vicepresidente de la Asociación Fintech de Centroamérica y el Caribe, asegura que el reciente pronunciamiento de la Procuraduría General de la República (PGR) dejó claro que las empresas dedicadas a los servicios de pagos por medio del Sinpe realizan una actividad lícita. Sin embargo, afirma que, en el caso de los monederos electrónicos, más bien ocurrió lo contrario.

"Los monederos que típicamente reciben recursos que no tienen un destino inmediato, sino que el cliente gasta el dinero conforme lo desea, quedaron en una nebulosa. Tenemos que entender mejor qué implica el criterio de la Procuraduría", dijo Zamora.

Según él, dicha actividad no podría realizarse en las cuentas de expediente simplificado (CES) que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) crea en el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (Sinpe).

"La operación de un monedero se podría hacer si los recursos están depositados en una cuenta corriente de una entidad financiera y el titular es la empresa que opera el monedero. Con la posición de la Procuraduría, quiero entender que no se prohíbe la actividad de los monederos, sino que no se puede realizar en las cuentas de fondos del Banco Central", opinó el dirigente.

La Nación consultó al ente emisor, el pasado 6 de setiembre, si existen cuentas en el Sinpe del servicio de monederos. Sin embargo, al cierre de edición no hubo respuesta a las preguntas enviadas por correo electrónico.

El BCCR define los monederos electrónicos como un sustituto del dinero en efectivo que le permite al usuario hacer pagos detallados por medio de productos electrónicos en los que se registra un valor o de productos prepagados en los que se almacena dinero de forma anticipada. Los recursos se depositan, generalmente, en cuentas simplificadas, y el consumidor puede ir utilizando los fondos de acuerdo con sus necesidades.

Para las empresas que solo efectúan servicios de pagos por Sinpe, el pronunciamiento sí es sumamente claro, recalcó el vicepresidente de la Asociación Fintech.

"La empresa que recibe pagos y los procesa, al pasarlos de una cuenta A a una cuenta B, quedó con una claridad regulatoria muy buena con el criterio porque sí se pueden conectar al Sinpe, y solo el Banco Central regula la plataforma y no se les podría prohibir el uso del sistema", afirmó Zamora.

La Procuraduría estableció en el dictamen vinculante PGR-C-196-2024, del 5 de setiembre, que las empresas tecnológicas con productos y servicios financieros, conocidas como *fintech,* pueden captar dinero de terceros solo para prestar servicios de pago por medio de Sinpe, pero tienen imposibilidad legal para abrir cuentas y hacer actividades de intermediación financiera mediante el Central.

La PGR se refirió a este tema después de que, en febrero del 2023, el ente emisor y la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) consultaron sobre el tipo de actividades que una *fintech* puede hacer en el Sinpe.

Actualmente, hay registrados 12 proveedores de servicios de pagos autorizados para el uso del Sinpe, en su mayoría *fintech.* Las normas del Central establecen que tienen permitido efectuar transferencias de fondos, remesas, pagos y cobros a comercios o cualquier otra actividad sobre movilización de recursos.

Transferencia. Para la Sugef, la PGR deja claro que las empresas proveedoras de servicios de pago pueden llevar a cabo la movilización de fondos propios o de terceros, siempre que esto no implique abrir y mantener cuentas corrientes o de ahorro a la vista de sus clientes.

"Con este dictamen, quedó clarificado que las cuentas de expediente simplificado son 'cuentas de fondos' que solo pueden ser abiertas por las entidades financieras que la ley permite y autorizadas para operar en el sistema financiero y no por otras empresas, que el Reglamento del Sistema de Pagos había abierto la posibilidad", subrayó la Sugef.

Según la entidad, el pronunciamiento enmarca de forma clara, profunda y comprensiva el fenómeno *fintech*. ■

FIRMA ESPECIALIZADA EN MADERA RENOVABLE

MasayaCo ampliará sus inversiones en el país por incremento de demanda

Gustavo Ortega
gustavo.ortega@nacion.com

MasayaCo, especializada en la elaboración de muebles y casas prefabricadas, ampliará sus inversiones en Costa Rica con la apertura de nuevas unidades de negocio en Guanacaste y en Uvita, en el Pacífico sur.

La empresa enfoca su actividad en la conservación ambiental a través de la reforestación.

Ana Laura Vallejo, directora de Marketing y Desarrollo de Negocios para Latinoamérica, confirmó la apertura de una nueva tienda en Guanacaste a inicios del 2025, que se sumará a la que opera en Escazú desde el 2018.

La decisión responde al incremento en la demanda, impulsado por la expansión de inversiones inmobiliarias y hoteleras en suelo guanacasteco.

Además, se prevé la instalación de otra tienda en la zona de Uvita, con la subsidiaria Masaya Homes, que incluirá la venta de casas prefabricadas de madera y cuya apertura está programada para el próximo año, aunque sin una fecha definida.

"Desde que abrimos en Costa Rica hemos crecido de manera exponencial, por eso pensamos en expandirnos", explicó Vallejo.

Actualmente, la compañía también cuenta con dos tiendas en Estados Unidos y una en Panamá. La vocera señaló que exportan mensualmente 12 contenedores hacia EE. UU., dos a Costa Rica y uno a Panamá.

La fábrica, ubicada en Managua, Nicaragua, emplea a 350 trabajadores y ofrece un catálogo de más de 400 productos. Las fincas de reforestación están situadas en los departamentos de Rivas y Chinandega, donde plantaron más de 1,2 millones de árboles, detalló Vallejo.

Las proyecciones de la firma apuntan a un crecimiento del 20% en ventas durante el 2024.

Las casas prefabricadas elaboradas con madera sembrada en procesos de reforestación se ofrecen desde los $35.000 ya instaladas. Los precios varían en dependencia del tamaño.

Origen. En el 2002, el estadounidense Aram Terry llegó a Nicaragua como miembro de una misión del Cuerpo de Paz. Al concluir los dos años previstos, decidió quedarse. Afirma que se "enamoró" del país y vio oportunidades para contribuir a la sostenibilidad ambiental, estableciendo una empresa en la industria maderera con un enfoque en la conservación ambiental. Hoy dirige junto a su esposa, Abril Zepeda, MasayaCo.

En el 2007, Terry conoció plantaciones de reforestación y decidió invertir junto con su padre, Michael. Juntos fundaron Maderas Sostenibles en una finca arrendada en la zona de Rivas, con la meta de cosechar madera como alternativa empresarial. Ese mismo año, debido al impacto del huracán Félix en la región del Caribe Norte de Nicaragua, decidieron procesar madera rescatada tras el fenómeno climático.

Así, la compañía estableció como objetivo participar en todo el proceso, desde la siembra de las semillas hasta el procesamiento de la madera, con un enfoque sostenible para la elaboración de muebles y otros productos, concepto que denominaron *Seed to Seat* (de la semilla al asiento).

Iniciaron exportando madera rescatada y luego buscaron agregar valor mejorando los modelos de siembra, enfocándose principalmente en la variedad de teca. En 2012, la empresa cambió de actividad, de extracción a acopio, e instaló una planta procesadora en Managua. A partir de entonces, diversificaron las exportaciones hacia EE. UU., el Caribe y Asia.

El negocio también ha desarrollado escuelas técnicas en diseño, tejido y carpintería, donde entrenan mano de obra local. ■



Abril Zepeda, propietaria de MasayaCo, durante el tejido de una silla hecha de madera lograda a través de reforestación. EDWIN SUÁREZ

www.nacion.com
Ferlin Fuentes,
redactor de El Mundo
ferlin.fuentes@nacion.com

→ Donald Trump y Kamala Harris se ven las caras hoy a partir de las 7 p. m.



Donald Trump llegará a Filadelfia hoy por la noche, a eso de las 6:30 locales; Kamala Harris arribó a la ciudad ayer. AFP

Debate estadounidense enfrenta a 'showman' y a férrea exfiscala

› Candidato republicano adelantó estrategia: 'dejará hablar' a su rival demócrata

WASHINGTON. AFP. Por un lado, una exfiscala reconocida por su firmeza; por el otro, un *showman* astuto y muy beligerante.

Kamala Harris y Donald Trump se enfrentarán hoy en un esperado debate con estilos completamente opuestos.

El expresidente republicano y la actual vicepresidenta se verán las caras por primera vez en el debate, previsto para las 9 p. m. locales (7 p. m., hora de Costa Rica), en la cadena ABC.

Trump tiene experiencia en esto. Para el polémico septuagenario, este será su sétimo debate televisado, y en algunos anteriores destacó por sus comentarios incendiarios.

Uno de los momentos más recordados fue su indirecta a Hillary Clinton en el 2016, cuando le dijo que merecía estar "en la cárcel".

Su enfrentamiento más memorable fue el último, en junio pasado, contra Joe Biden, el cual provocó la retirada del presidente demócrata.

¿Cómo reaccionará Donald Trump ante una nueva adversaria, a quien llamó, sin fundamento, "marxista" y "comunista"?

El magnate dio indicios de su estrategia. "Voy a dejarla hablar", dijo a principios de setiembre. Luego agregó: "Puedes tener todas las estrategias que quieras, pero siempre tienes que adaptarte a lo que tienes enfrente".

CITA EN PENSILVANIA

Cara a cara

El debate será Pensilvania (este), uno de los siete estados bisagra, aquellos que se inclinan por uno u otro partido dependiendo de los comicios. La vicepresidenta y el expresidente republicano nunca se han visto en persona. Pelean a distancia desde que la demócrata irrumpió con fuerza en la carrera electoral, tras la retirada del presidente Joe Biden.

Encuentro intenso. Kamala Harris se encuentra donde está hoy, en parte, gracias a un debate.

El 27 de junio del 2019, durante las primarias demócratas, confrontó a Joe Biden en un intenso cara a cara.

En aquella ocasión, la senadora destacó al criticar a Biden por oponerse a una política de transporte de escolares negros hacia distritos blancos para terminar con la segregación racial. "Esa niña del autobús era yo", le dijo.

Biden, sorprendido, la miró en silencio.

A pesar de la atención momentánea que Harris obtuvo entonces, su campaña presidencial no prosperó y se retiró antes de la primera votación de las primarias.

Sin embargo, Biden la invitó a formar parte de su equipo, y el 21 de julio, cuando él abandonó la carrera por la Casa Blanca, le cedió el paso a ella, la primera mujer y la primera persona negra y asiática (hija de madre india y de padre jamaiquino) en ser vicepresidenta de Estados Unidos.

Harris también se destacó en otro debate, el 7 de octubre del 2020, cuando enfrentó al vicepresidente Mike Pence.

Lo confrontó con firmeza, pero sin perder la compostura, e incluso le dijo dos veces: "Señor vicepresidente, estoy hablando yo".

Ataques. Trump criticó recientemente a Harris, afirmando que fue "horrible" con su exvicepresidente (Pence), quien ahora se opone abiertamente a Trump, especialmente después de los disturbios del 6 de enero del 2021, cuando seguidores del expresidente llamaron a colgarlo durante el asalto al Congreso.

El magnate también calificó a Harris como una persona "mala", refiriéndose a una audiencia en el Congreso en el 2018, cuando la entonces senadora cuestionó al juez Brett Kavanaugh, nominado por Trump a la Corte Suprema.

Este intercambio fue ampliamente cubierto por los medios y fue parte de un montaje de video que se presentó en la convención demócrata, generando risas y aplausos.

Sin embargo, los seguidores de Harris intentan olvidar otras actuaciones menos favorables para ella, como en el 2019, cuando no respondió a las críticas de Tulsi Gabbard, quien la atacó por su historial como magistrada.

Gabbard, que ahora asesora a Trump, es una figura clave en la preparación del debate de esta noche. ■

APOYO EN GUERRA

Irán niega acusaciones sobre envío de misiles a Rusia

TEHERÁN. AFP. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán rechazó las acusaciones de los países occidentales, que lo señalan por supuestamente entregar armas a Rusia para su guerra en Ucrania.

"Rechazamos categóricamente las afirmaciones que indican que Irán ha jugado un papel en la exportación de armas hacia una de las partes en conflicto", declaró el portavoz del Ministerio, Naser Kanani, en su conferencia semanal.

La Unión Europea (UE) afirmó que los aliados cuentan con "informaciones creíbles" sobre la entrega de misiles balísticos de Irán a Rusia. Además, advirtieron de que impondrán nuevas sanciones a Teherán si estas hipótesis se confirman.

"La postura unánime de los líderes europeos siempre ha sido clara: la Unión Europea responderá rápidamente con nuevas medidas restrictivas significativas contra Irán", indicó el portavoz de la diplomacia del bloque, Peter Stano.

El Kremlin no negó esta información y explicó que Rusia desarrolla relaciones con Teherán en varios sectores, incluidos los "más sensibles".

Kanani reafirmó la postura de Irán y declaró que su país no es una "parte interesada" en el conflicto entre Rusia y Ucrania.

"Los que acusan a Irán son los mayores exportadores de armas hacia una de las partes beligerantes", añadió el portavoz.

Irán y Rusia, países aliados, aceleraron su acercamiento en los sectores económicos, energéticos y militares desde el inicio de la guerra en Ucrania, en febrero del 2022, tras la imposición de sanciones occidentales contra Moscú. ■



Según Teherán, no es "una parte interesada" en el conflicto entre Rusia y Ucrania. AFP



Tras el deceso del director de la Policía Nacional, Mauricio Arriaza, conocido por liderar la "guerra" del país contra las pandillas, el presidente Nayib Bukele lo calificó de "héroe nacional". AFP

HELICÓPTERO MILITAR SE ESTRELLÓ EL DOMINGO

Accidente aéreo cobra vida de altos mandos policiales salvadoreños

› Nayib Bukele solicitará una investigación con ayuda internacional

SAN SALVADOR. AFP. El director de la Policía y líder de la "guerra" contra las pandillas, comisionado Mauricio Arriaza, y sus acompañantes murieron el domingo al estrellarse el helicóptero militar en el que viajaban en el noreste del país.

"Lamentamos confirmar el fallecimiento de todas las personas que viajaban en el helicóptero UH-1H de la Fuerza Aérea Salvadoreña, el cual se estrelló en Pasaquina, La Unión, unos 180 kilómetros al noreste de San Salvador", informó ayer la Fuerza Armada en la red social X.

Esta fuente precisó que "en la aeronave era trasladado, bajo custodia policial, Manuel Coto, exgerente de Cosavi (cooperativa de ahorro)", así como el comisionado Arriaza.

El banquero Coto, que se encontraba prófugo y fue detenido en Honduras, era acusado por las autoridades de ser el presunto responsable del desfalco de unos $35 millones.

En el incidente también murieron el subdirector de Investigaciones, comisionado Rómulo Pompilio Romero; el subdirector de Áreas Especializadas Operativas, comisionado Douglas Omar García, y el cabo Abel Antonio Arévalo.

El Ministerio de la Defensa informó de que también fallecieron los tenientes pilotos Alexis Quijano y Jonathan Raymundo Morán, así como el sargento Gerson Batres.

El canal 10 lamentó la muerte del periodista David Cruz, quien además era jefe de comunicaciones del Ministerio de Seguridad. En un reporte desde la frontera, Cruz indicó que había lluvia en la zona. El fiscal general, Rodolfo Delgado, aseguró que sus equipos hacen lo posible "para agilizar las labores de rescate y reconocimiento de las víctimas".

Investigación. Al atardecer del domingo, el comisionado Arriaza llegó hasta la frontera El Amatillo, que divide a El Salvador y Honduras, donde sus homólogos le entregaron al banquero Coto. Arriaza dio sus últimas declaraciones a la televisión estatal. "Queremos dar una felicitación, un reconocimiento y un agradecimiento a esta maniobra de operaciones internacionales que estamos desarrollando con la República de Honduras y otros países. Muchas gracias por colaborar", expresó.

El ministro hondureño de Seguridad, Gustavo Sánchez, informó de que Coto fue detenido cuando se conducía "con un tratante de personas hacia Estados Unidos, siendo requerido por la Policía de Honduras en Choluteca", sur del país.

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, anunció que solicitará una investigación con apoyo internacional. "Lo ocurrido no puede quedar como un simple 'accidente'. Debe ser investigado a fondo y hasta las últimas consecuencias. Solicitaremos ayuda internacional", afirmó el mandatario.

Al confirmarse el deceso del jefe de la Policía, Bukele dijo que "el director Arriaza Chicas fue una pieza fundamental para traer paz y seguridad a nuestro pueblo".

Desde marzo del 2022, cuando Bukele declaró la "guerra" a las violentas pandillas, Arriaza lideró esa cruzada, que ha llevado a prisión a casi 82.000 presuntos pandilleros bajo un régimen de excepción que permite detenciones sin orden judicial.

"No fue cualquier director de los que ha tenido la Policía. Fue el director de la Policía del Plan Control Territorial, del régimen de excepción, y de la guerra contra las pandillas", enfatizó Bukele.

Para el mandatario, Arriaza fue "un hombre incorruptible, que luchó contra todo, incluso cuando nadie creía que podríamos ganar, y ganamos".

"Investigaremos esto hasta el final, pero nadie nos podrá devolver a nuestro héroe nacional. Dios te reciba, (Mauricio Arriaza). Hasta pronto, mi amigo", afirmó Bukele, quien ordenó tres días de duelo.

El ministro de Defensa, René Francis Merino, quien también dirigió la lucha contra las pandillas, señaló que Arriaza fue "un estratega que cambió el rumbo de la Policía Nacional Civil (PNC)".

La PNC se declaró de "luto" y aseguró que "nos quedará por siempre su entrega absoluta, su trabajo incansable, y nos deja como legado la paz". ■

PRESIDENTA CRITICÓ REFORMA JUDICIAL

Suprema Corte denuncia intento de 'demolición' del Poder Judicial en México

MÉXICO. AFP. La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, denunció este domingo un intento de "desmantelamiento del Poder Judicial" en México, donde el oficialismo de izquierda comenzó a discutir una polémica reforma en el Senado.

"La destrucción del poder judicial no es el camino", afirmó Piña en redes sociales, mientras miles de personas protestaban en Ciudad de México contra el proyecto que propone la elección popular de jueces y magistrados.

Acompañada de otros colegas, la ministra, quien el viernes participó en protestas organizadas por funcionarios judiciales en huelga, anunció dos propuestas elaboradas por el Poder Judicial. Según esos planteamientos, la elección afectaría la independencia de los juzgadores y facilitaría el "involucramiento de grupos de poder y crimen organizado en la conformación del Poder Judicial".

Piña llamó a los poderes Ejecutivo y Legislativo a considerar las observaciones que señalan que la enmienda debilitará la impartición de justicia. Sin embargo, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, autor del proyecto, negó ayer que sea un intento de "demolición" del poder judicial, como aseguró Piña.

"Ella usó la palabra demolición, pero, pues, no se va a destruir nada, al contrario", dijo López Obrador durante su habitual rueda de prensa matutina, al referirse a la polémica reforma que plantea principalmente la elección popular de jueces y magistrados. "(Piña) está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el Poder Judicial. Sin embargo, es evidente (...) que impera la corrupción en ese poder y que urge limpiarlo en beneficio de todos", añadió.



Magistrados y jueces protestaron contra la reforma del oficialismo que busca elegir sus cargos por voto popular. AFP

El texto fue aprobado el pasado miércoles por la Cámara de Diputados, que tuvo que sesionar en un polideportivo, ya que el edificio legislativo fue bloqueado por manifestantes.

La propuesta fue criticada por Estados Unidos y Canadá, que advierten sobre un posible daño a la democracia y al acuerdo comercial T-MEC, así como por expertos de Naciones Unidas y organizaciones como Human Rights Watch.

Washington advirtió de que la elección popular podría ser aprovechada por el narcotráfico para manipular a los jueces, lo que el gobierno rechazó, calificándola como una declaración "injerencista".

El mensaje de Piña surgió poco después de que dos comisiones del Senado comenzaran la primera discusión del proyecto de López Obrador, cuya popularidad supera el 70%, según encuestas.

Al oficialismo le faltaría solo un voto en esa cámara para lograr los 86 necesarios para aprobar reformas constitucionales, aunque el líder del Senado, Gerardo Fernández, sostiene que 85 serían suficientes. El gobernante, cuyo mandato finaliza el 1.º de octubre, afirma que la reforma es esencial para combatir la impunidad, que según algunas organizaciones ronda el 90%.

La reforma plantea que los candidatos a jueces y magistrados sean propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

López Obrador acusó a miembros del Poder Judicial de favorecer a los delincuentes de cuello blanco y a criminales, señalando que perciben ingresos superiores a los permitidos por la ley.

El proyecto fue aprobado en comisiones del Senado la noche de este domingo y se espera que sea presentado al pleno hoy martes para su votación un día después.

Además de la huelga, la iniciativa generó protestas de estudiantes de derecho y organizaciones civiles. ■


Diario independiente fundado en 1946

Armando González EDITOR GENERAL GRUPO NACIÓN DIRECTOR
Armando Mayorga JEFE DE REDACCIÓN
Víctor Fernández **Ronald Matute** **Larissa Minsky** JEFES DE INFORMACIÓN
Guiselly Mora EDITORA DE OPINIÓN
John Univio EDITOR JEFE DE DISEÑO
EDICIÓN 28134/LXXVII **32 PP. 2 SECCIONES**
EDITADO POR © GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

Giros sin norte

La ministra de Educación, Anna Katharina Müller Castro, pidió a la Contraloría General de la República prorrogar el plazo concedido a finales del año pasado para la entrega de la política educativa. El documento debía ser presentado el 30 de agosto, pero la funcionaria pidió tiempo hasta el 26 de mayo del 2025. En ese momento, la administración tendrá menos de un año por delante.

La petición es una confesión de la inexistencia de la política y la imposibilidad de concretarla en el futuro inmediato. Hasta ahora, la cartera se ha gobernado de conformidad con la "Ruta de la Educación", un invento alojado en la mente de la funcionaria, según dijo durante una comparecencia en la Asamblea Legislativa.

Müller también promete plasmar la "Ruta" en un documento, pero lo publicará "cuando sea oportuno", según la respuesta dada a consultas de este diario. Por lo pronto, solo se conocen 56 diapositivas difundidas en el sitio del MEP, sin claridad de objetivos, cronograma, metodología ni presupuesto.

La "Ruta", como la política educativa solicitada por la Contraloría, nunca existió, al menos fuera de la mente de la ministra. Eso no impidió la toma de trascendentales decisiones, todas sin fundamento en un plan capaz de darles coherencia o justificar su adopción, casi siempre abrupta. Sin embargo, la claridad de fines nunca fue más importante, porque la administración se inició a poco de finalizada la pandemia, con su cruel agravamiento de la crisis educativa incubada desde hace años y acentuada durante las huelgas contra la reforma fiscal.

La administración saliente diseñó un plan de recuperación. Sus virtudes y defectos pueden ser debatidos, pero había un rumbo que no debió ser abandonado sin ofrecer una alternativa. Para eso, claro está, hacía falta cuando menos el esbozo de una política educativa ajustada al singular momento.

En ausencia de esa guía, ¿a qué respondió la cancelación del acuerdo con la Fundación Omar Dengo para gestionar el Programa Nacional de Informática Educativa? ¿Dónde está el prometido programa sustituto para una exitosa iniciativa con treinta años de existencia? La ruptura, en abril del 2023, se basó en débiles argumentos, apoyados por evidencia ambigua, cuyas fuentes no tardaron en refutarla.

Tan intempestiva fue la cancelación del programa que meses más tarde la fundación no lograba entregar al MEP 50.193 activos (computadoras, servidores, unidades de almacenamiento, equipos de red y comunicación inalámbrica, entre otros) y 164.814 artículos conexos (accesorios de equipo de cómputo, audífonos, *mouse*, maletines), valorados en ¢12.485 millones. El Ministerio no tenía donde almacenarlos.

En ausencia de una política educativa o siquiera un conjunto de objetivos parciales, tampoco se entiende la cancelación de las pruebas para el Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO) sin que existiera una alternativa para evaluar la enseñanza. El confuso sistema de evaluación eventualmente adoptado es objeto de rechazo a lo largo y ancho de la comunidad educativa, comenzando por asesores de la cartera cuyo distanciamiento del proceso consta en una carta hecha pública.

Los resultados de las pruebas nacionales estandarizadas resultaron inútiles para comprender el estado de la educación. Ubican a los estudiantes en tres niveles —básico, intermedio y avanzado—, pero las categorías permanecen indefinidas y no sirven para entender las habilidades desarrolladas por los alumnos clasificados en cada una de ellas. No hay plan ni hay ruta. Entonces, cualquier giro a lo largo del camino se presenta como bueno.■

La 'Ruta de la Educación', como la política educativa solicitada por la Contraloría, nunca existió, al menos fuera de la mente de la ministra

Esto no impidió la toma de trascendentales decisiones, todas sin fundamento en un plan capaz de darles coherencia o justificar su adopción, casi siempre abrupta

CARTAS A LA COLUMNA

Experiencia humillante

PROBLEMAS PARA CONCILIAR CON EL BP

Es curioso cómo una entidad como el Banco Popular ofrece créditos para la recuperación de su cartera de incobrables, bajo la premisa de un arreglo de pago favorable para ambas partes y finalmente no lo es. Es la peor entidad bancaria con la que he tratado una conciliación de deuda. Me siento humillada y, hasta cierto punto, engañada.

Cinthia Santana Sánchez
Cartago

Soluciones

Para tres problemas recurrentes, parece que hay soluciones fáciles. Para acabar con la venta de citas en los Ebáis, la CCSS debe asignar los cupos a la persona con el número de cédula, y estos no deben ser transferibles bajo ninguna circunstancia. Dado que ha sido imposible detener el flujo ilegal de teléfonos celulares en las cárceles, deberían instalar cámaras de video en todos los pabellones. Si hay cámaras en las calles, ¿por qué no en las cárceles? En cuanto a las expropiaciones, el Estado debería proceder por razones de interés público y negociar posteriormente. Esto aceleraría significativamente la ejecución de las obras.

Ricardo Garita Murillo
Cartago

Camino al exilio

"Partir es morir un poco, es morir a lo que uno ama", escribió Edmond Haraucourt en su poema *Rondel de l'adieu* en 1890. Así debió sentirse Edmundo González Urrutia, de 75 años, al partir hacia España como asilado político. Sentimientos parecidos deben compartir millones de venezolanos que abandonan el país, se alejan de sus familias, ven evaporados sus ahorros y sus sueños, y enfrentan travesías peligrosas y nuevos retos.

Nicolás Maduro y sus cómplices han construido un impenetrable búnker político-militar. No muestran las actas, usan tácticas intimidatorias y califican de terroristas a los opositores. Descalifican a los países que apoyan a González Urrutia, a las instituciones internacionales de justicia y de derechos humanos, y no les asustan las posibles sanciones.

El imparable éxodo poselectoral hacia Brasil y Colombia preocupa a Petro y a Lula da Silva. ¿Qué cartas le quedan a María Corina Machado para dirigir con éxito a la oposición venezolana sin salir del país?

Silvia Gagneten Barbetta
Rohrmoser

Clase media

Se ampliará la oferta de crédito de vivienda para la clase media y, gracias a la competencia, bajarán los intereses de la deuda, pero falta la aprobación del plan regulador, por ejemplo, del cantón Central de Alajuela para disponer de terrenos autorizados para la construcción. De lo contrario, el plan legislativo queda truncado.

Jaime Morera Monge
Alajuela

Agradecimiento

Doy gracias a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), al hospital Max Peralta y al servicio de Oftalmología, por la excelente atención y dedicación durante una intervención para el retiro del pterigión. Fue una atención de cinco estrellas. Gracias al Seguro Social tenemos calidad de vida.

Roberto Francis Solano
Cartago

Coopeservidores

Enviar a un delincuente a prisión con una fuerte condena es señal para que otros lo piensen dos veces antes de delinquir. A los jueces les da miedo hacerlo contra narcotraficantes. Pues sí, debe dar mucho miedo que le amenacen a la familia. Pero que actúen igual con los detenidos por lo sucedido en Coopeservidores es alcahuetería, desidia y raya en filibusterismo. Es lo contrario a ejemplarizante, porque empoderan a quienes delinquen, dando a entender que se les premia por ello.

Glen Rodríguez Solís
Santo Domingo de Heredia

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

Chaves y los límites de la decencia

Luis Felipe Arauz Cavallini
INGENIERO AGRÓNOMO

Al presidente Chaves no se le pide que hable bonito, ni siquiera que se exprese medianamente bien. No es eso. Lo que preocupa es su incapacidad para defender sus proyectos dentro de los límites de la decencia.

¿Cuáles son estos límites? Uno, hablar con la verdad, ya que demuestra honradez. Dos, la capacidad para discrepar debatiendo los argumentos, no atacando a las personas, porque así demuestra capacidad de razonamiento lógico. Tres, el respeto a la vida privada de la gente, pues demuestra dignidad.

En no pocas ocasiones, Rodrigo Chaves transgrede el límite de hablar con la verdad, una y otra vez, sobre todo con respecto a proyectos heredados de administraciones anteriores.

Un ejemplo es el proyecto Paacume (o, como él le dice, Agua para la Bajura). Afirmó que ahora sí iba a llevar agua a las comunidades, dando a entender que antes no. Pero en realidad el proyecto sí lo contemplaba.

De la misma manera, no ha dicho la verdad con respecto al financiamiento para la devolución de tierras a la población indígena o cuando ha culpado a la Contraloría o a la Asamblea Legislativa de sus propias chambonadas. La lista es larga.

La Nación, medio al que Chaves a menudo descalifica, le señaló 52 falsedades. Uno se pregunta cuál es el propósito de no decir la verdad. No lo sabemos, pero sospecho que lo que busca es destruir a quienes lo adversan, o ponerse él en un pedestal. Qué patético.


SHUTTERSTOCK

Ligado a lo anterior, he visto en el presidente otra carencia, otra transgresión a los límites de la decencia: el ataque sistemático y rastrero a quienes discrepan de sus pretensiones. La burla chabacana, vulgar y ofensiva dirigida a los diputados, a la contralora, a los rectores de las universidades públicas, al Poder Judicial, a los periodistas se ha vuelto costumbre; vergonzosa costumbre.

El extremo, que sería risible si no fuera peligroso, es llamar "dictadura perfecta" al sistema de pesos y contrapesos que caracteriza a los sistemas democráticos, y que ha puesto límite a sus pretensiones de gobernar fuera de la legalidad. Pero además, sin dar un solo argumento inteligente, sin mostrar un ápice de capacidad de razonamiento, lo cual me confirma lo que escribí en otro momento: lo que natura no da, Ohio no lo presta.

En su afán por ridiculizar e insultar, el presidente transgrede un tercer límite de la decencia: el respeto a la vida privada. Disfruta haciendo referencia a lo que él cree que son las preferencias sexuales de la gente, a chismes de cantina sobre las adicciones, entre otras que no menciono por respeto a las víctimas de sus enfermizas insinuaciones.

¿Cómo puede caer tan bajo un presidente? ¿Piensa que los costarricenses transitamos por el mismo albañal y encontramos graciosas sus vulgaridades? Algunos de sus ministros le ríen las gracias, supongo que para congraciarse con él, no porque se rebajen a ese nivel. Mas esa explicación en modo alguno es justificación.

> Al presidente Rodrigo Chaves no se le pide que hable bonito, pero sí con la verdad

El presidente Rodrigo Chaves debe ponerse a estudiar, a entender cómo funciona nuestro ordenamiento jurídico; llevar un cursito de lógica para que aprenda a razonar correctamente, no torcidamente. Tal vez si corrige estas "pequeñas" falencias, podría llevar adelante su gobierno por la senda del progreso, y no por la senda de la inmovilización y el retroceso por donde ha transitado, producto de su propia incapacidad para ponerse de acuerdo en el marco del respeto, dentro de los límites de la decencia.■

lfarauz@gmail.com

Gran depresión educativa en ciernes

Rafael Mora Goñi
EDUCADOR

El 24 de octubre de 1929, con la caída de la Bolsa de Nueva York y su efecto mundial se inició la Gran Depresión. Millones de personas quedaron sin empleo, los bancos quebraron y empresas cerraron como parte del desplome económico más devastador del siglo pasado.

Las consecuencias políticas y sociales de la Gran Depresión cambiaron el panorama en la mayoría de los países y en algunos de ellos sus efectos persisten. Paradójicamente, fue el comienzo de la Segunda Guerra Mundial lo que ayudó a poner fin a ese período; el pleno empleo, el aumento de la producción industrial, la innovación tecnológica y el proceso de reconstrucción de posguerra fueron consecuencia de la producción que implica una guerra de esa magnitud.

A casi cien años de esos eventos, se acerca una gran depresión educativa y con ella el colapso social que inevitablemente derivará en inseguridad y caos. Nuestro país, abanderado de la educación y otrora líder mundial en alfabetización, cobertura y buena calidad educativa, está abonando el terreno para una crisis sin precedentes, que se escucha prácticamente en todo el continente.

> Al igual que la crisis de 1929, los resultados serán devastadores para la sociedad

Desde Canadá hasta Argentina, pasando por el Caribe, ninguno de nuestros países es ejemplo en materia educativa. Los recortes en los presupuestos para la educación son la norma y se convierten en la semilla para la gran depresión educativa.

La reducción de la inversión en educación golpea con fuerza a las familias de menos ingresos, con consecuencias sociales desgarradoras que anulan la esperanza de ascenso social.

Fortalecer las escuelas, los colegios y las universidades debería ser la prioridad para que se conviertan en espacios seguros, oasis de esperanza, donde se proteja a los niños y jóvenes de las presiones sociales y delincuenciales.

La delincuencia se traduce en muertes diarias y los grupos criminales adquieren más poder mientras el país se divide por presupuesto para educación, seguridad y salud. Abundan los diagnósticos sobre los males que aquejan al sistema, nadie podría negar el deterioro estructural de los centros educativos y el servicio académico. ¿Cómo prevenir una gran depresión educativa?


SHUTTERSTOCK

Se necesita reestructurar el Ministerio de Educación Pública (MEP), lo que será posible solo con acuerdos políticos, magisteriales y sociales; dejar de precarizar la labor docente y repensar la gobernanza; firmar alianzas público-privadas para fortalecer la educación preescolar, primaria y secundaria; y fortalecer las universidades públicas.

Lejos de polarizar al país cada año por el presupuesto, el camino correcto es aprovechar el tiempo para discutir acerca de la apertura de más cupos en carreras de alta demanda, tanto en las sedes centrales como regionales de las universidades.

Prevenir la gran depresión educativa será posible si desde hoy mismo los actores políticos —no politiqueros— preparan programas de gobierno de alto nivel, convocan equipos capacitados, deponen intereses partidarios y aseguran presentar a los mejores hombres y mujeres para los puestos de elección popular de las ya cercanas elecciones nacionales.

La sociedad debe dejar de confundir patriotismo con patrioterismo. Suena agradable decir que "los educadores y estudiantes son nuestro ejército", mientras se les quitan las armas con improvisaciones, desorden y matonismo institucionalizado.

No es aceptable la anarquía en las calles, donde la muerte campea a sus anchas llevándose cientos de vidas cada año. Pero hay más, el deterioro cultural solo traerá un pueblo sin formación integral.

Las cincuenta y siete personas que ocuparán el Congreso y la que tome posesión de la presidencia de la República en el 2026 deberán librarnos del enorme peligro de la gran depresión educativa.■

rmoragoni@hotmail.com


SHUTTERSTOCK

Francisco Barrientos B.
PROFESOR DE MATEMÁTICAS

La ciudad del 'hago lo que debo'

No podemos llamar instituciones educativas a las guarderías de la alcahuetería y la diversión perpetua

En una pequeña carta de descargo, fechada en el año 58 a. C., el filósofo y político romano Marco Tulio Cicerón reprocha a Clodio, tribuno de la plebe, las razones por las cuales ordenó su exilio de la ciudad de Roma.

"Dices que fui desterrado de la ciudad, pero dicha ciudad no existía, pues ¿puede llamarse ciudadano (*civis*) a alguien que conviva entre hipócritas, delincuentes y asesinos?", escribe Cicerón.

De lo anterior se desprende que eran considerados "ciudadanos" solo aquellos que convivían con sus semejantes, al amparo y el respeto de las leyes de la ciudad, no de la anomia y el caos jurídico. Podemos analogar esta observación ciceroniana sobre la relación ciudadano-ciudad a la relación entre el estudiante y la institución educativa.

En este contexto, se diría que solo le es posible ser "estudiante" a quien está dispuesto a cumplir con los lineamientos de la convivencia escolar y los reglamentos evaluativos que exigen la adquisición de los aprendizajes definidos en los planes de estudio.

Estudiante sería, entonces, toda aquella persona que está dispuesta a respetar y cumplir con las normativas que *impone* el sistema educativo formal; condiciones necesarias para la adquisición de las habilidades y los contenidos temáticos de las distintas materias incluidas en el currículum.

Así, como vemos, a partir de una "imposición", la educación, aunque es democrática en sus fines, no puede ser democrática en sus medios, pues un grupo de especialistas de distintos campos del saber humano *deciden* por el estudiante los contenidos y los objetivos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, aquí sería importante aclarar un punto que la experiencia nos ofrece.

Desafíos del aprendizaje. Aunque parezca paradójico, hay jóvenes que asisten a diario a una institución educativa, pero no podríamos considerarlos estudiantes; por otro lado, hay también muchos estudiantes, serios y responsables, que asisten a instituciones que descreen de sus propias obligaciones formativas.

Resumiendo: que un niño o joven se apersone a diario a la escuela o el colegio, incluso a la universidad, no significa que sea un estudiante en el sentido de la definición anterior, pues podría no estar dispuesto a cumplir con todas aquellas exigencias que se imponen al estudiantado, las cuales incluyen aspectos tácitos, tales como el esfuerzo, la pericia y las ganas de estudiar.

Por otra parte, también hay jóvenes que asumen con seriedad la tarea del aprendizaje, que están dispuestos a ser evaluados y a enfrentar el reto de adquirir nuevos y mejores conocimientos.

Sin embargo, la institución a la que asisten no les brinda los recursos materiales y didácticos, suficientes y necesarios, para construir los aprendizajes que consolidarán su crecimiento cognoscitivo, impidiendo con ello el desarrollo de todo su potencial y el ejercicio de una vocación profesional libremente elegida.

Ser conscientes de lo anterior nos lleva a tener muy presente que no puede haber estudiantes responsables sin instituciones educativas convencidas de sus deberes y obligaciones, pues si alguien "no estudiante" asiste a una institución desvirtúa —como en la anécdota de Cicerón— todos los derechos y deberes de la plena acción formativa.

Por su parte, en condiciones recíprocas, si una institución incumple su juramento de velar por la consecución de los saberes humanos, el estudiante flotará en el limbo de la ignorancia y la desidia.

Oportunidades. Pocas personas, entre ellas muchos de nuestros jóvenes, son conscientes de que sus vidas, incluidas la esencia de su carácter, sus capacidades y sus talentos, son tan solo la expresión de una confianza excesiva en la seguridad que les provee su ambiente inmediato.

Sin embargo, mirando las noticias de la guerra de Ucrania, del sanguinario combate entre Hamás e Israel, las matanzas tribales en el África subsahariana o la horrible migración venezolana no queda más que la desolación moral y espiritual de pensar en los miles de niños, niñas y jóvenes que han visto truncados sus sueños y proyectos de crecimiento personal por culpa de la estupidez y la maldad humanas.

Mientras que aquí algunos de nuestros niñitos mimados demandan un teléfono de última generación y exigen aprobar el curso lectivo sin mayores esfuerzos, con la complicidad incluso del sistema educativo. Todo ello, ¡claro está!, contando con el tiempo suficiente para poner en práctica el bestial *bullying* contra sus indefensos compañeros de aula.

En estas condiciones, esos jóvenes no pueden ser considerados estudiantes, ni podemos llamar instituciones educativas a esas guarderías de la alcahuetería y la diversión perpetua.

Definitivamente, como reza el refrán, nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde; por eso, el temor de despertar hoy "menos ciudadanos que ayer" no debería ser solo el síntoma de nuestro desasosiego moral y ético, dados los acontecimientos del mundo, sino también el efecto de prever el posible viaje —sin retorno— de la ciudad del "hago lo que debo" a la ciudad del "hago lo que me plazca".■

barrientos_francisco@hotmail.com

BUENOS DÍAS

El ROP



Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN DE LA NACIÓN

Nunca han faltado razones "de peso" cuando de meter un mordisco al ROP se trata: pagar deudas, la pandemia, los cotizantes saben administrar mejor el dinero, las operadoras son chuleadoras, los empleados de las operadoras ganan salarios como magnates, es un ahorro, la deducción es un asalto a mano armada y no falta la pregunta para qué tener dos pensiones, y algunos hasta para qué tener tres. La creatividad es infinita, lo cual es bueno para quien se dedica a alguna rama de las bellas artes.

Pero el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) no es un cuadro para pintar a placer ni una escultura para moldear a gusto del cotizante. Es un fondo alimentado durante los años productivos. Es como sembrar un árbol cuando se es joven, verlo crecer y abonarlo para algún día comer sus frutos.

Recordemos: el ROP se compone de los aportes equivalentes al 4,25 % del salario reportado en las planillas de la CCSS. De este porcentaje, un 1 % es aportado por el trabajador y el resto por el patrono.

Pero cuando se está a las puertas de la muerte, sería justo recibir los recursos inmediatamente, como bien lo interpretó la Sala Constitucional en 12 acciones falladas a favor de los recurrentes. Son casos excepcionales y de una gran muestra de solidaridad. Por eso los diputados deben prestar atención antes de aprobar la reforma del último párrafo del artículo 22 de la Ley de Protección al Trabajador, como acaba de prevenirnos Rocío Aguilar Montoya, superintendenta de pensiones.

"Si bien esta iniciativa responde a una necesidad legítima de quienes enfrentan situaciones de salud críticas, es fundamental que se establezcan límites claros para evitar efectos indeseados en el sistema de pensiones y en la estabilidad financiera de las personas", explicó Aguilar en su artículo "Retiro del ROP por enfermedad" (7/9/2024).

La ambigüedad del concepto "enfermedad grave" en la enmienda daría lugar a múltiples interpretaciones, y la ministra de Desarrollo Humano, Yorleny León Marchena, acaba de mostrarnos una foto del futuro: el "sistema público no podrá atender todas las necesidades de los adultos mayores". Razón de más para precisar, sin dejar cabos sueltos, cuándo es momento de cortar algunas ramas del "árbol" por justificada necesidad.■

gmora@nacion.com

Obituarios

CONTÁCTENOS
WHATSAPP 6420-2118
TELÉFONOS: 4107-1016
4107-1717



La Gerencia y el personal de Novogar lamentan el fallecimiento de la señora

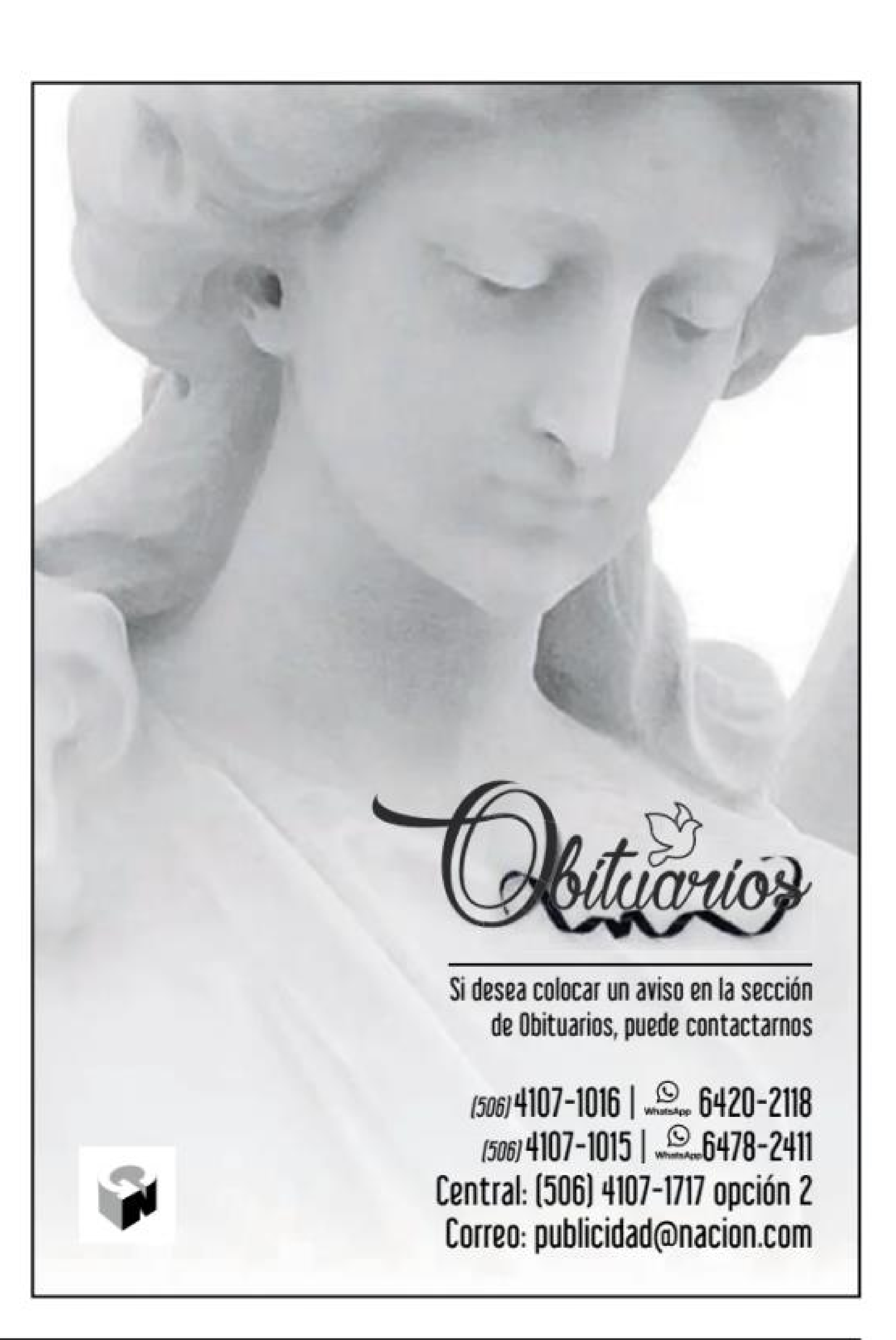
Hortensia Rojas Acuña

Abuela de nuestra Subgerente de Recursos Humanos

Paula Ramírez Madrigal

Hacemos extensivas nuestras más sinceras condolencias a su estimable familia.

San José, 09 de setiembre del 2024

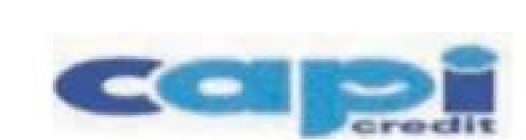


Su Presidente, Gerencias y Colaboradores del

GRUPO VALENCIANO









Lamentan profundamente el fallecimiento del Señor

JESÚS PERAZA FALLAS

Padre de nuestro apreciado Gerente General Señor Jesús Peraza Segura

A quien expresamos nuestras más sentidas condolencias, extensivas a su familia y allegados

"Yo soy la resurrección. El que cree en Mí, aunque muera, vivirá" *Juan 11:25*

San José 8 de setiembre del 2024

PURO DEPORTE
www.nacion.com
Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte
Jairo Villegas, Editor de Puro Deporte
analfaro@nacion.com

→ Empate 0 a 0 contra Guatemala



Patrick Sequeira se vio seguro en las intervenciones que debió hacer frente a Guatemala. NUESTRO DIARIO

La 'Sele' fue esfuerzo, jerarquía y poco más

› La Nacional no pudo terminar como líder solitario en la Liga de Naciones

Esteban Valverde
esteban.valverde@nacion.com

La Selección de Costa Rica no pudo ganarle a su similar de Guatemala en una prueba que tuvo tintes de eliminatoria. El cotejo fue duro, complejo y poco vistoso para el plantel dirigido por Claudio Vivas. El 0-0 destacó el esfuerzo de Warren Madrigal, las buenas intervenciones de Patrick Sequeira, la jerarquía de Francisco Calvo y el juego en la zona media de Jefferson Brenes.

El plantel tico fue exigido en defensa; los nacionales tuvieron que responder para frenar el ímpetu chapín. Jeyland Mitchell, Juan Pablo Vargas y Francisco Calvo se pusieron la faja para detener con férrea marca y presión alta a una ofensiva guatemalteca intensa.

El punto más determinante fue Calvo. El capitán de la Tricolor logró atemperar muy bien sus entradas; también dirigió a sus compañeros y cuidó las espaldas tanto de Vargas como de Mitchell. De hecho, en una acción, fue el encargado de evitar un mano a mano de Patrick Sequeira, cuando el delantero de Guatemala le ganó la espalda a Mitchell.

En cuanto a la generación de juego, el que mejor lo hizo fue Jefferson Brenes. El volante del Saprissa se mostró aplomado en la zona medular; mete el pie cuando debe hacerlo, pero también sabe administrar los tiempos del partido y marcar pases al espacio, sobre todo cuando tiene a hombres como Warren Madrigal como referencia de ataque.

Brenes aportó carácter y no tuvo inconveniente en regañar fuertemente a Manfred Ugalde cuando el delantero del Spartak Moscú de Rusia no hizo presión alta y facilitó la salida de los guatemaltecos.

Para este cotejo, Vivas decidió rotar su ofensiva e incluyó a Manfred Ugalde y Warren Madrigal como estelares, mientras que se quedaron en el banquillo Jossimar Alcócer y Alonso Martínez.

De los dos nuevos atacantes, el que destacó fue Madrigal. El jugador del Valencia de España se esforzó, chocó, peleó, corrió y remató cuando pudo. Se insinuó con fuerza frente al marco de Guatemala, pero careció de puntería y acompañamientos. Warren tuvo un duelo muy desgastante porque aguantó muchísimas faltas y entradas fuertes. El exsaprissista actuó los 90 minutos, ya que Vivas entendió que necesitaba un hombre fuerte para enfrentar a los chapines.

Al final, Costa Rica priorizó su orden defensivo. Desde el banco llegaron Fernan Faerron y Alejandro Bran para asegurar el posicionamiento.

La Selección Nacional cerró su fecha de septiembre con cuatro puntos, gracias a su triunfo contra Guadalupe (3-0) y la igualdad ante Guatemala (0 a 0).

El partido contra los centroamericanos terminó con un resultado positivo, porque el equipo que estuvo más cerca de anotar fue Guatemala. Patrick Sequeira apareció dos veces de manera oportuna para evitar la caída de su marco.

La lucha por el liderato del Grupo A de la Liga de Naciones continúa, y ticos y guatemaltecos avanzan al mismo ritmo: cuatro puntos ganados.

El encuentro no fue bueno; tampoco sirvió para marcar distancias. Sin embargo, probó el carácter del equipo en un ambiente complejo. ■

0 GUATEMALA	0 COSTA RICA
Titulares	**Titulares**
Nicholas Hagen	Patrick Sequeira
Jose Ardón	Gerald Taylor
Nicolás Samayoa	Jeyland Mitchell
José Pinto	Juan Vargas
Marco Domínguez	Manfred Ugalde
Aarón Herrera	Ariel Lassiter
Rubio Méndez	Joel Campbell
Nathaniel Méndez	Jefferson Brenes
Alejandro Galindo	Francisco Calvo
Óscar Santis	Warren Madrigal
Jonathan Franco	Sebastián Acuña
DT: Luis Tena	DT: Claudio Vivas
Cambios: Pedro Altán (Galindo, al 46'), José Morales (Santíz, al 68'), William Cardoza (Méndez, al 77'), José Martínez (Rubín, al 77').	**Cambios:** Jossimar Alcócer (Campbell, al 63'), Rónald Matarrita (Lassiter, al 72'), Andy Rojas (Ugalde, al 72'), Fernan Faerrón (Taylor, al 78'), Alejandro Bran (Acuña, al 78').

Goles: no se anotaron. **Árbitro:** Daniel Quintero (MEX), asistido por: Jonathan Gómez (MEX), Michel Espinoza (MEX). **Estadio:** Doroteo Guamuch, 8 pm.

TIENE BUEN NIVEL

Jefferson Brenes cumple una promesa

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com


Jefferson Brenes (izquierda) y Francisco Calvo son puntos altos en la *Sele*. JOHN DURÁN

No es la primera vez que Jefferson Brenes atraviesa un buen momento en su carrera y recibe una oportunidad con la Selección de Costa Rica. Incluso, estuvo presente en dos partidos eliminatorios rumbo al Mundial de Catar 2022, aunque finalmente no logró ser convocado. Desde entonces, se prometió no desaprovechar otra oportunidad y, hasta ahora, lo ha cumplido.

Brenes ha tenido un 2024 destacado con la *Tricolor*: fue titular en nueve de los 11 partidos disputados, anotó un gol clave contra Honduras en el repechaje para la Copa América y fue crucial en ese certamen, como el empate 0-0 ante Brasil y la victoria 2-1 sobre Paraguay.

El inicio de la Liga de Naciones de la Concacaf planteó un gran reto para el mediocampista de 27 años, quien se quedó sin su habitual compañero en el medio campo, Orlando Galo, debido a una lesión. Sin embargo, esto no afectó su rendimiento; al contrario, Brenes mostró su mejor versión y asumió un papel de liderazgo.

El jugador del Saprissa fue de los mejores en el triunfo 3-0 sobre Guadalupe, donde gestó el segundo gol. En la visita a Guatemala (0-0), aunque Costa Rica sufrió en el campo, Brenes destacó en su posición, protegiendo a los defensas, apoyando a los atacantes y buscando sumarse al ataque.

Con Sebastián Acuña como compañero, se impuso en su zona. Además, mostró liderazgo al corregir a sus compañeros en momentos críticos y fue el encargado de ejecutar las jugadas a balón parado. Brenes está decidido a aprovechar esta nueva etapa en su carrera.

"Recuerdo cuando empecé la eliminatoria para Catar. Las cosas no se dieron, pero ahora tengo una nueva oportunidad, con más madurez, más enfoque, y en un gran momento con mi club", expresó. ■

VISITA A CHAPINES

'Sele' da valor a un punto ante la adversidad

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com


Juan Pablo Vargas (4), se impuso en los duelos y fue dominante. 'NUESTRO DIARIO' DE GUATEMALA

El estado de la cancha llevó al límite a los jugadores de la Selección de Costa Rica, y el ambiente hostil en Guatemala también representó un reto. Al final, un empate 0-0 poco vistoso dejó satisfechos a los seleccionados.

Aunque no lograron sumar de a tres, solo consiguieron dos remates directos al arco sin verdadero peligro y la posesión del balón fue del 45%, el equipo considera crucial haber conseguido puntos en la Liga de Naciones de la Concacaf para encaminar el pase a la siguiente fase.

"Fue un partido muy reñido. En muchos momentos no se vio buen fútbol porque la cancha no lo permitió y el balón botaba mucho. No es un mal empate, siempre y cuando hagamos valer este punto en casa cuando recibamos a Guatemala. Si nos hacemos fuertes en casa, nos posicionaremos muy bien en la tabla", comentó Juan Pablo Vargas a *Teletica Deportes*.

Costa Rica lidera el grupo uno de la Liga A con cuatro puntos en dos encuentros. Los dos primeros lugares avanzan, y en el plantel están convencidos de que van por buen camino.

La *Sele* volverá a la acción el próximo 11 de octubre con una visita a Surinam, y el 15 de octubre cerrará esta etapa de la Liga de Naciones como local frente a Guatemala. Los jugadores consideran que tienen un panorama favorable.

El equipo también valoró la experiencia de jugar en un ambiente similar al que enfrentarán en las eliminatorias mundialistas. Costa Rica presentó un promedio de edad de 25 años en su duelo contra los chapines, lo que también fue destacado por los jugadores.

"Hicimos dos buenos partidos a nivel defensivo y ofensivo, aunque ante Guatemala fue complicado por el estado de la cancha. El ambiente fue hermoso, con un ambiente eliminatorio desde nuestra llegada al estadio. Es bueno que los jóvenes también lo vivan", concluyó Francisco Calvo. ■



Los árbitros nacionales hicieron varias pruebas con el uso del VAR, que a partir de este martes se habilitará en todos los estadios de la Primera División del fútbol costarricense. FEDEFÚTBOL

ASISTENTE AYUDARÁ EN CUATRO SITUACIONES DE PARTIDO

VAR se estrenará a fecha completa en el fútbol tico

› Seis duelos de la fecha se jugarán bajo supervisión tecnológica

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

El VAR (Video Assistant Referee) está listo para saltar a la cancha en el fútbol de Costa Rica. Lo hará en la fecha nueve, programada para este martes y miércoles.

Se aplicará en los seis juegos de la jornada y la Fedefútbol confirmó que se utilizará solo en cuatro situaciones durante el partido: goles, tarjetas rojas, penales o confusión de identidad de los jugadores.

Con la ayuda de Greivin Porras, exárbitro y actual analista arbitral, desmenuzamos cada uno de los escenarios en los que el VAR se meterá al terreno de juego.

➤**Goles.** Porras explicó que todo lo que antecede a un gol debe estar limpio. "Si hubo un jugador en fuera de juego y anotó, revisan el VAR. O si el jugador que anotó cometió una falta antes, empujó, o tocó el balón con la mano, y si lo confirman, anulan la anotación", dijo Greivin.

➤**Tarjetas rojas.** "Hay una infracción de un jugador, el árbitro amonesta y le avisan desde el VAR que mejor revise la jugada porque para ellos es roja. Pero como es el árbitro quien decide en última instancia, para que tenga mejor criterio, va y revisa una posible tarjeta roja. Revisa, y si correspondía como advirtió el VAR, el árbitro muestra de nuevo la amarilla, hace la señal de que no procede y saca la roja", indicó Porras.

➤**Penales.** Porras comentó que en esta situación, por ejemplo, si un jugador cae en el área y el árbitro observó una zancadilla, le tocaron el tobillo y marca penal. Desde el VAR le avisan que revise porque, a criterio de ellos, hubo un piscinazo. El árbitro revisa y, de acuerdo con su criterio, se mantiene o no en el penal.

➤**Confusión de identidad.** "Hubo una jugada y el árbitro amonestó al número cuatro, por ejemplo, pero no era este jugador, sino el número dos. Esa es una confusión de identidad y eso se lo avisan desde el VAR. Hay algunas jugadas que, por la naturaleza en sí de la acción, no es necesario que el árbitro vaya a ver al monitor", explicó Porras.

Próxima fecha

MARTES 10 DE SETIEMBRE	
Liberia vs. Cartaginés	Hora: 4 p. m. FUTV
Sporting vs. Santos	Hora: 6 p. m. Tigo Sports
Herediano vs. San Carlos	Hora: 8 p. m. FUTV
MIÉRCOLES 11 DE SETIEMBRE	
Guanacasteca vs. Santa Ana	Hora: 4 p. m. FUTV
Puntarenas FC vs. Alajuelense	Hora: 7 p. m. Tigo Sports
Saprissa vs. Pérez Zeledón	Hora: 8 p. m. FUTV

Porras también aclaró quién pide la revisión del VAR, si el juez en el campo de juego o quienes revisan los monitores. "Hay una comunicación directa por medio de las diademas con la sala VOR y el árbitro puede decir que tiene dudas o en el VOR le dicen que debe revisar".

Hugo Cruz, árbitro del fútbol nacional, luego del partido que Herediano y Sporting, también dio a conocer otros detalles del VAR.

–¿Puede un jugador pedirle al árbitro que revise el VAR?
–El reglamento es muy claro, el jugador que empiece a pedir la revisión del VAR, será amonestado. Futbolista que se acerque al monitor para mirar lo que observa el árbitro, va a ser amonestado.

–¿Cuánto tiempo hay para que tomar una decisión?
–El reglamento y los protocolos del VAR no establecen un tiempo límite. La expectativa de las personas es que se haga lo más rápido posible.

El viernes, durante la presentación del VAR, Horacio Elizondo, presidente de la Comisión de Arbitraje, se le preguntó sobre la diferencia del VAR de Costa Rica y el que se ve a nivel Mundial.

"El fuera de juego semiautomático no lo tendremos desde el inicio. Quizás más adelante. Las mismas cámaras que usa la televisión son las que usará el VAR. Eso no quiere decir que nuestra tecnología sea mala", afirmó. ■


Sherman Guity (der.), en su primer evento de los 100 metros lisos, ante Pablo Arboine. MÁS QUE CORRER CRC

MORADO PABLO ARBOINE LO VENCIÓ EN SU PRIMERA COMPETENCIA

Desde los 15 años, Sherman solo supo crecer como atleta

› Limonense tuvo una impresionante carrera antes de sufrir accidente

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Con una pantaloneta larga con bolsillos a los lados, una cadena en su cuello y una camiseta negra: así corrió Sherman Guity su primera carrera de atletismo.

Fue el 5 de mayo del 2012, en un torneo regional de la Asociación del Caribe de Atletismo, en el Polideportivo Rogelio Alvarado, en Guápiles. Aunque no era un evento oficial, Sherman, con 15 años, mostró sus primeras habilidades, sin imaginar que se convertiría en campeón paralímpico tras un accidente de tránsito.

Según José Andrés Pacheco, de la página Más que Correr CRC, y el estadígrafo José Prendas, esa fue la primera vez que Sherman incursionó en pruebas de velocidad. Ambos hicieron un resumen de esa carrera y del progreso del atleta hasta agosto del 2017, cuando debieron amputarle parte de su pierna izquierda.

"Sherman corrió los 100 metros lisos y terminó en segundo lugar, una centésima por detrás del siquirreño Pablo Arboine, actual futbolista del Saprissa, con tiempo manual de 12 segundos y 15 centésimas (12:15)", detalló Pacheco.

En ese evento, Sherman ganó los 400 metros con un tiempo manual de 59 segundos y 38 centésimas (59:38), lo que demostraba sus cualidades en pruebas de velocidad.

Pacheco añadió que, en noviembre de ese año, Sherman participó oficialmente en las eliminatorias hacia los Juegos Nacionales Desamparados 2012, en representación del cantón de Limón, y logró clasificar en dos eventos. Durante las justas, se ubicó en la cuarta posición en los 100 metros y en la sexta en los 150 metros.

En el 2013, representó a Costa Rica en el Campeonato Centroamericano Juvenil de Atletismo, celebrado en el Estadio Nacional. Participó en los 400 metros Juvenil B, donde alcanzó la sétima posición.

En el 2014, fue campeón en Juegos Nacionales de los 400 metros y tercer lugar en los 200 metros; además, representó a Costa Rica en el Centroamericano Juvenil de Atletismo en Nicaragua, donde ganó su primera medalla internacional (tercero en los 400 metros).

Junto a Nery Brenes, en el 2015, Sherman empezó a entrenar bajo la tutela de Emmanuel Chanto y participó en el Centroamericano Juvenil A en San Salvador, donde se proclamó campeón centroamericano en los 400 metros.

En 2016, ganó medalla de plata en su primer Campeonato Centroamericano de categoría mayor, y en el 2017 ganó los 400 metros en el Campeonato Nacional de Colombia y medalla de plata en el Centroamericano Mayor, en Honduras, con su mejor marca personal en los 400 metros (46:82). La progresión de Sherman fue impresionante; bajó de 59:38 a 46:82 en cinco años. Sin embargo, el 25 de agosto del 2017, un accidente cambió su vida. ■

SHERMAN GUITY DA MENSAJE DE OPTIMISMO

'El accidente no se supera; aprendo a vivir con lo que tengo'

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Sherman Guity soltó una gran sonrisa. Su rostro irradió felicidad pura mientras era saludado por costarricenses en las afueras del aeropuerto internacional Juan Santamaría, en Alajuela.

Visiblemente emocionado por las muestras de cariño de las decenas de personas que llegaron a recibirlo a la terminal aérea, Guity aseguró que hizo su mejor esfuerzo para lograr las medallas de oro en las pruebas de 100 y 200 metros lisos de los Juegos Paralímpicos París 2024.

"Todo fue un sacrificio. Hemos trabajado bastante para lograr esto. Hay un equipo que está detrás de esta medalla", dijo en referencia a su entrenador, Emmanuel Chanto, y las personas que le ayudan en su preparación.

Durante la caravana de bienvenida, que recorrió las calles de Belén, Lindora y las inmediaciones del Estadio Nacional, muchas personas se acercaron al joven oriundo del cantón Siquirres para felicitarlo por su gesta.

Una vez llegó a Avenida Escazú, Sherman ofreció una conferencia de prensa en la que dio un emotivo mensaje en referencia al accidente que sufrió hace siete años.

"A veces me preguntan cómo hago para superar esto. La verdad es que hoy sé la respuesta, y la verdad es que el accidente no se supera. Aprendo a vivir con lo que tengo", dijo el medallista paralímpico.

El 25 de agosto del 2017, Guity sufrió un accidente de tránsito en la autopista General Cañas, cerca del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que provocó la amputación de parte de su pierna izquierda.

Luego de recordar lo difícil que resultó aquella prueba, el atleta limonense prosiguió


Sherman Guity se mostró muy emocionado por el recibimiento que tuvo en el aeropuerto Juan Santamaría. JUAN DIEGO VILLARREAL

con su mensaje y soltó unas líneas llenas de optimismo.

"Estoy contento con este resultado, fui a París a demostrar que soy el mejor del mundo y no tengo competencia", agregó Guity.

Sherman relató que estas preseas de oro ganadas en las justas parisinas se gestaron con muchos años de trabajo, a la vez que insistió en que es necesario tener metas claras.

"Después del accidente pasaron cosas, lesiones, pasé tiempo sin competir, pero lo importante es levantarse", expresó el velocista.

Guity lanzó un mensaje lleno de inspiración e indicó que si alguien tiene un sueño, por más que se presenten dificultades, si se esfuerza, se levanta y tiene muy claro lo que desea, puede cumplir cualquier meta que se plantee.

"Sé que soy inspiración para otros atletas. Se ve muy fácil cuando llego a la pista y gano las medallas de oro, pero hay un trabajo muy grande detrás", concluyó. ■



Francia respira, Italia se ilusiona

LYON/AFP. Tras las críticas por la derrota 3-1 hace cinco días, Francia y su seleccionador, Didier Deschamps, se dieron un respiro tras imponerse 2-0 contra Bélgica, ayer en Lyon, en la segunda jornada del grupo A2 de la Liga de Naciones.

La que sí parece confirmar nueva cara es la Italia de Luciano Spalletti, que en un partido disputado en Budapest, por cuestiones de seguridad, se impuso a Israel 2-1.

Alfaro con gran reto ante Brasil

REDACCIÓN. En busca de su ADN para retomar la senda histórica que la llevó a cuatro mundiales al hilo, la selección de Paraguay enfrentará a un cuestionado Brasil, hoy en Asunción, por la octava fecha del clasificatorio sudamericano.

El duelo, previsto para las 6:30 p. m., encuentra a los guaraníes con la renovada mentalidad impuesta por el timonel argentino Gustavo Alfaro, quien pretende exorcizar al combinado por su falta de goles. Alfaro ya amargó a los brasileños con Costa Rica, el 24 de junio, con un 0-0 sorprendente en la Copa América.

Alfaro hizo referencia a la poca fortuna de los delanteros de la *Albirroja*, que completó con Uruguay (0-0), el pasado jueves en Montevideo, un récord de 16 juegos sin anotar un gol.



Gustavo Alfaro inició su era con Paraguay con un empate 0-0, de visita, ante Uruguay. AFP

Duelos vibrantes en Conmebol

REDACCIÓN. Colombia recibirá a Argentina (2:30 p. m.) en el partido que abrirá la octava fecha de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Norteamérica 2026, y Paraguay a Brasil (6:30 p. m.) en el cierre de la jornada, que se disputará íntegramente hoy.

Chile será local ante Bolivia (3 p. m.), Ecuador contra Perú (3 p. m.) y Venezuela frente a Uruguay (4 p. m.).

Atleta fue recibido como héroe



La tripulación de la aerolínea Air France quiso tomarse una fotografía para el recuerdo con el medallista paralímpico. CORTESÍA

Sherman Guity vive inolvidable bienvenida

Hubo caravana, cimarrona y mucha alegría a su llegada al país

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Apenas Sherman Guity bajó del avión de la aerolínea Air France, en el que regresó a Costa Rica desde París, sintió el calor y el cariño de los ticos, agradecidos y orgullosos por lo que alcanzó el atleta de Siquirres en los Juegos Paralímpicos.

Las dos medallas de oro en 100 metros lisos (10 segundos con 65 centésimas) y 200 metros lisos (21:32), así como los récords paralímpicos en ambas pruebas, hicieron explotar de alegría al país.

La lluvia no mermó el apoyo. Algunas personas lo esperaron en las afueras del aeropuerto Juan Santamaría, mientras que otras salieron a verlo durante la caravana que pasó por Belén, La Sabana, y cerró en Avenida Escazú.

En ese último lugar, Guity ofreció una conferencia de prensa, que cerró con la contagiosa música de una cimarrona, apenas para disparar la felicidad que se imponía en el ambiente.

Mientras Sherman respondía cada pregunta de la prensa, entre bromas y sinceros mensajes de motivación, su madre Ana Guity y su abuela, Ana María Guity, escuchaban con atención al joven atleta, llenas de orgullo. ■



Todos querían una fotografía con Sherman ayer, cuando salió del aeropuerto internacional Juan Santamaría. Los asistentes le reconocieron el esfuerzo para ganar dos oros en los Juegos Paralímpicos París 2024. MARVIN CARAVACA



Durante la caravana de bienvenida, Sherman Guity pudo palpar el cariño que le tienen los costarricenses, que salieron a saludarlo pese a la lluvia. MARVIN CARAVACA



El velocista lució orgulloso una de las medallas de oro que ganó en los Juegos Paralímpicos París 2024, a su llegada a Costa Rica, ayer. MARVIN CARAVACA



El recibimiento de Guity estuvo lleno de alegría y buen ambiente. Los ticos saludaron al mejor atleta paralímpico del mundo en 100 y 200 m. MARVIN CARAVACA